





Contenido

I. Presentación	5
Mensaje del Presidente Municipal	5
Introducción	6
Misión	8
Visión	8
Valores	8
Marco normativo	9
Participación ciudadana	10
II. Metodología	15
III. Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual	17
Contexto regional	24
Enfoque Poblacional	25
Dinámica Social	28
Dinámica Económica	34
Dinámica Ambiental	38
Contexto Institucional	39
IV. Alineación Estratégica	41
V. Planeación Estratégica	45
Ejes Estratégicos	45
Ejes Transversales	48
VI. Ejes del Desarrollo	51
Eje 1. Seguridad y Paz Social	51
Panorama General	51
Políticas Transversales	56
Indicadores Estratégicos	58
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	59
Eje 2. Bienestar Social	60
Panorama General	60
Políticas Transversales	67
Indicadores Estratégicos	70
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	70

IX. Anexos	93
VII. Referencias	
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	89
Indicadores Estratégicos	89
Políticas Transversales	88
Panorama General	
Eje 5. Gobierno Eficiente	
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	84
Indicadores Estratégicos	83
Políticas Transversales	
Eje 4. Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad	79
Lineamientos de Política global, sectorial y regional	78
Indicadores Estratégicos	77
Políticas Transversales	75
Panorama General	
Fomento al Campo	72
Panorama General	71
Eje 3.Desarrollo Económico y Fomento al Campo	71

I. Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

El compromiso y la esperanza son los rasgos que distinguen a Palmar de Bravo en el periodo más reciente: compromiso porque la sociedad asume con responsabilidad la gran tarea de encabezar la planeación del desarrollo; esperanza porque mediante los intereses y métodos de la democracia y la legalidad, la ciudadanía del municipio ha demostrado su determinación de construirse un mejor futuro.

Por tal motivo, desde este gobierno que ahora empieza, invito a todos los ciudadanos de Palmar de Bravo a incorporarse a la gran oportunidad que tenemos de diseñar, pactar e impulsar un plan que le dé rumbo a las acciones que se realicen en nuestro municipio, y se alimente de la gran energía social de los palmarenses para que construyamos, juntos, un porvenir lleno de oportunidades, equidad y progreso.

El actor principal de este nuevo proyecto no es el gobierno ni la clase política, sino la sociedad; para superar los retos actuales es indispensable su convicción y vitalidad, su determinación de sostener las instituciones y la unidad de nuestro municipio, su trabajo entusiasta y su vigilancia cotidiana sobre los conductores del proceso.

Este nuevo proyecto deberá cumplir, sin excusas ni evasivas, las obligaciones primordiales de todo gobierno; garantizar la seguridad de la población y de sus bienes, mejorar las condiciones para el desarrollo económico y garantizar el mayor bienestar de su población, creando las condiciones propicias para el trabajo y la convivencia social. La promoción del desarrollo de Palmar de Bravo es tarea de todos, sí, pero es principalmente una responsabilidad intransferible del gobierno; la contribución ciudadana es imprescindible para lograrla y a la eficacia gubernamental corresponde alcanzarla.

Es indispensable demostrar que se puede gobernar mejor y de muy diferente manera; es una responsabilidad del equipo que tengo el privilegio de encabezar, demostrar que la eficiencia y la eficacia son aliados en la dignificación de las instituciones.

La comprobada sensatez y honesto trabajo de los habitantes de nuestro municipio son dos enormes ventajas para iniciar una nueva etapa en el desarrollo histórico de esta tierra. Por esa razón, hoy les convoco a construir un mejor futuro para todas y todos, a priorizar el bien común sobre el individual; a dignificar la acción de gobierno y rescatar la confianza y el apoyo populares; a mejorar la democracia participativa y trabajar por alcanzar la democracia social; a pactar soluciones concretas e impulsar una nueva concepción de la gobernabilidad en que se cimente la vida social.

El cumplimiento de ese anhelo es lo que nos motiva a brindarle a nuestra gente todo el esfuerzo, todo el talento, todo el trabajo que da confianza.

Adán Galdino Silva Valeriano Presidente Municipal Constitucional

del H. Ayuntamiento del Municipio de Palmar de Bravo

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector que orienta la gestión y determina las acciones que serán llevadas a cabo por el gobierno municipal durante el periodo constitucional que dura su encargo, al sentar las bases jurídicas, metodológicas y políticas para priorizar los problemas y así buscar soluciones que impacten en el corto, mediano y largo plazo.

Al respecto, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla especifica la facultad de los municipios de asegurar y vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como de elaborar instrumentos de planeación que determinen el rumbo de los municipios; es como los gobiernos locales orientan las políticas públicas que se van a desarrollo.

Hasta el pasado reciente, de la planeación del desarrollo se demandaba construir y operar conjuntos de eventos secuenciales que facilitaran el quehacer gubernamental y propiciaran la disponibilidad y el acceso ampliados a bienes y servicios, de preferencia incorporando la participación social.

El desarrollo general y el desarrollo político han aumentado las exigencias para la planeación, que ahora debe cumplir sus tareas ya reconocidas comprometiéndose en lo inmediato a demostrar que el aparato gubernamental se puede racionalizar, fortalecer y evaluar en un sentido de modernidad, mediante una estrategia completa y efectiva para elevar su capacidad institucional.

Las exigencias de la nueva realidad social han obligado a los gobiernos a realizar adecuaciones importantes en las formas de gobierno, algunas de ellas por el confinamiento derivado de la pandemia de SARS CoV2 y otras por las dinámicas y cambios que se presentan en las agendas sociales, sectoriales, y en las propias aspiraciones y necesidades de sus ciudadanos.

Por tal motivo, el gobierno de Palmar de Bravo ha planteado abordar la atención de las prioridades del municipio a partir de su agrupación en cinco grandes ámbitos que, metodológicamente, se presentan como Ejes Estratégicos, los cuales son:

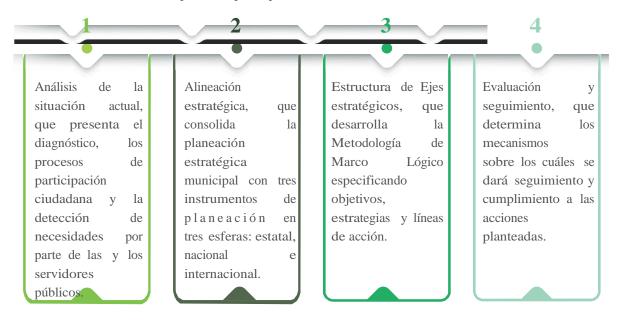


Para poder equilibrar y acordar la visión de la ciudadanía con la del Gobierno, se requirió la aplicación de diversos elementos de participación ciudadana, a partir de los cuales se generó información, se recabaron

propuestas, demandas y opiniones, que después ser analizadas y sintetizadas, culminaron, en los cinco Ejes Estratégicos descritos.

A partir de cada uno de estos Ejes, crear soluciones efectivas, justas, equitativas e incluyentes, que transciendan la administración pública y promuevan entornos sostenibles, económicos y competitivos, es la finalidad para alcanzar los objetivos de desarrollo social, económico y de bienestar que el municipio requiere.

Este Plan se divide en cuatro apartados principales:



Bajo esta estructura, el Plan de Desarrollo Municipal ejercerá su papel de instrumento rector, a partir del cual, se diseñan las políticas públicas necesarias para la promoción del desarrollo y crecimiento del municipio, con el principal objetivo de generar bienestar para su población.

Derivado del cambio de titular del Gobierno del Estado de Puebla, se realizaron las modificaciones y adecuaciones necesarias e impostergables para que el Plan Estatal de Desarrollo, pueda lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible de nuestro Estado.

En los planteamientos del documento rector del Gobernador del Estado Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, se contemplan políticas y controles que aseguran el uso adecuado de los recursos públicos.

Los 5 ejes que lo componen se alinean con la visión de gobierno y representan los pilares de nuestro compromiso hacia una Puebla y Palmar de Bravo más próspera y equitativa; es por ello que el Municipio de Palmar de Bravo, Administración 2021-2024, se ve en la necesidad de alinear los objetivos, estrategias, líneas de acción y actividades, programas y proyectos para alcanzar el bienestar de su población.



Misión

Ser un municipio que promueva el desarrollo incluyente y sostenible, con el liderazgo de un gobierno que construya una nueva relación con la ciudadanía, basada en esquemas modernos y eficaces de democracia participativa y una gestión pública para resultados.



Visión

Consolidar a Palmar de Bravo como un municipio democrático, equitativo, productivo y moderno, en el que se alcance un desarrollo incluyente, corresponsable y compartido, mediante un gran pacto entre la sociedad y su gobierno.



Valores

- Estado de Derecho. La acción de gobierno asumirá una postura rígida y transparente en materia jurídica y en el cumplimiento del marco legal y normativo.
- **Corresponsabilidad.** Seremos un gobierno que promueva la participación y convoque la suma de esfuerzos, recursos y compromisos.
- **Solidaridad.** Un gobierno que fortalecerá la unidad de la ciudadanía en torno a metas e intereses comunes que generen el mayor bienestar social.
- Sostenibilidad. Con una agenda que buscará alcanzar el mayor desarrollo posible, sin poner en riesgo los recursos o el potencial de crecimiento de las generaciones futuras.
- Participación. Con un gobierno que promueva un realineamiento en la capacidad de decisión por parte de los ciudadanos, los sectores y grupos que integran a la sociedad de Palmar de Bravo.

Marco normativo

El Plan Municipal de Desarrollo debe sujetarse a lo que establece el marco jurídico definido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Planeación que crea el Sistema Nacional de Planeación Democrática; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; en la Ley de Planeación para el Desarrollo de Puebla y en la Ley Orgánica Municipal de ese estado.

Cuadro 1. Marco Jurídico

Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 25 y 26 Inciso A. El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
	Ley de Planeación Artículos 1, 2, 14, 33 y 34. Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.
Estatal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 107 Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
	Artículos 11 Fracción I y III, 12 Fracciones I y III, 27 Fracción II, 28 Fracción II, 31, 35 Y 37. Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Ley Orgánica Municipal

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

Estatal

Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

Fuente: Retomado de Guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2021

Participación ciudadana

La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuáles toda persona tiene el derecho de intervenir en las decisiones públicas ya sea de manera individual o colectiva, por tanto, este Gobierno está comprometido con la defensa y preservación de los derechos básicos de las personas incorporando su percepción en los instrumentos de planeación.

Para ello la participación ciudadana juega un papel fundamental como principio básico de la democracia dado que coadyuva a que todas las personas tengan voz y voto en las acciones de gobierno.

Este Plan Municipal de Desarrollo, tiene la visión de incluir todas las voces y perspectivas desde distintos métodos de participación aplicados a diferentes sectores económicos, Sociales y/o políticos que puedan orientan metas en común y cumplimiento de objetivos.

La Guía para elaboración de Planes Municipal de Desarrollo especifica que en el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) existen tres sectores generales de participación ciudadana



Bajo los cuáles debe existir un enfoque de desarrollo sostenible, un enfoque de perspectiva de género y un enfoque de derechos con la finalidad de hacer valer los derechos de todas y todos a una mejor calidad de vida, incluyendo la toma de decisiones.

A continuación, se presentan los resultados del proceso participativo descrito.

Cuadro 2. Propuestas de Foro para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo

EJE	Nombre	Cargo	Propuesta		
	Benjamín Silvano Rosas	Subdirector de seguridad	La gran preocupación en cuestión de seguridad pública es el abuso contra la mujer, que tengan la confianza de acercarse.		
	Bonifacio Roberto González	Presidente auxiliar	No se ha visto presencia del equipo de seguridad, solicita la presencia de la autoridad por temas de jóvenes sin ocupación que se droga en áreas públicas.		
	Mariana Luna González	Supervisor 040 de preescolar	Mandar patrullas a entrada y salida de centros educativos para evitar que los conductores moderen velocidad frente a ellas, hacer rondines a escuelas pues carecen de velador y han sido saqueadas y vandalizadas las escuelas.		
П	Francisco Efrén Rosas	Director de la escuela primaria	Hace 20 años la escuela estuvo integrada por las actuales bandas, invita a rescatar las jornadas de asesorías en las es cuelas.		
Seguridad		Dirección de educación	Considerar la extorsión telefónica, se presentan a las escuelas para realizar protocolo de salud a nombre del municipio cuando no es así.		
	Castillo Serrano	Productor de Purísima de Bravo	Poseo una granja horticultura y nos dedicamos al campo solicito a seguridad den rondines por las orillas, ya que compradores no quieren exponerse al robo de unidad por falta de seguridad.		
	Isaías Rojas	Subdirector de la telesecundaria	Personas que beben tiran las botellas a las instalaciones y la escuela no se ha atendido desde 2017, hay un techo colgado.		
	Noé Santos	Presidente auxiliar de Jesús Nazareno	ás presencia de patrullas, se ha solicitado y si han llegado, pide cámaras de seguridad controladas remotamente por estrozos de jóvenes alcoholizados.		
		Titular de transparencia	Que policías den rondines y atiendan lugares donde hay venta de alcohol a altas horas, que el equipo policiaco llegue cuando se le solicite y no después que pasen las cosas.		
	Jazmín Berenice Coordinadora de VR		Muchas personas con discapacidad están en la sombra, hay un alto índice de suicidios y depresión. El área de rehabilitación se atiende a personas con secuelas		
			COVID, requiere atención estas áreas.		
Social y Bienestar	Juan Carlos Luna Deita	Representante de San Miguel	Como comunidad en crecimiento se solicita apoyo personas con discapacidad, debido al tiempo de traslado Agua potable, el pozo que suministra agua est descompuesto, la administración anterior mandaba una pip de 20 mil litros, pero hace 5 meses solo una vez se ha llenad la cisterna comunitaria, estar en contacto con autoridade para que sea considerado como localidad originaria por llengua popoloca que aún está en la comunidad.		
Desarrollo Social	Alfredo Alcántara Silva	Deporte y cultura	Se hará gestión al rescate de la lengua popoloca involucrándolas en el sector para erradicar violencia y promover los valores.		
A	Martin Enrique	Director de primaria Monte Rosas	Se requiere mobiliario escolar, el que se tiene es mobiliario viejo, se ha hecho la solicitud hace dos meses, pero pido sensibilidad a esta solicitud. En administraciones nos han dejado en blanco, espero respuesta de la actual administración, en cuestión de pobreza habría que dar orientación a la gente sobre los programas que puedan darse,		

EJE	Nombre	Cargo	Propuesta	
	Francisco Rosas	Director de la Primaria de Cuacnopalan	Mobiliario para ambos turnos escolares.	
	Abdiel	Medico anestesiólogo	Dotar a un solo hospital de especialistas, implementar ur área para enfermedades respiratorias y COVID, solicitud de agua potable para el hospital, mantenimiento de jardines y ambulancias.	
	Cinthia Citlaly Cadena Borges	Mercados y Tianguis	Dotar a un solo hospital de especialistas, implementar un área para enfermedades respiratorias y COVID, solicitud de agua potable para el hospital, mantenimiento de jardines y ambulancias.	
		Dirección de Salud	El hospital de Palmar de Bravo no puede atender a la comunidad como es debido, solicita reforzar el hospital, ambulancia con chofer y gasolina.	
	Abdiel	Medico anestesiólogo	Se instale una patrulla que apoye a los productores que pue- da auxiliar mecánicamente a ellos, dar mantenimiento a el riego por goteo y reciclar las mangueras viejas.	
	Silverio Sánchez	Comisariado ejidal	Vigilancia aérea, apoyo a hospitales de la región, un comercio con productos para el campo con precios	
	Cinthia Citlaly Cadena Borges	Mercados y Tianguis	Agua de riego, haciendo una represa con captación de agua de lluvia, apoyo con fertilizantes a los productores.	
		Regidor de Gobernación	Solicita coordinación entre áreas para la atención de necesidades, canalizar a las personas con problemas de drogadicción, canalizar a familias afectadas por violencia, acercamiento de las personas con sus autoridades, llevar esta información a la ciudadanía.	
Económico	Juan Carlos Luna Deita	Representante de San Miguel	La comunidad que represento está olvidada y quienes conforman deben salir a buscar trabajo, la zona no ha tenid seguimiento en represas y debe considerarse la zona par implementar alternativas económicas, evitar el desapeg familiar, promoviendo los valores y la enseñanza de ellos e casa para no llegar al tema de delincuencia.	
Desarrollo Económico	Maribel Castillo	Jefa de enfermeras	Unificar un solo hospital, conformar un centro o rehabilitación, evitaremos la violencia a mujeres drogadicción, implementar una procesadora de alimento para no desperdiciar lo producido en la región.	
	Cinthia Citlaly Cadena Borges	Mercados y Tianguis	Conformar una casa de la juventud para evitar la inseguridad Prestamos municipales para tiendas o locales que reactiven su economía.	
			Que la administración apoye con mobiliario escolar y de baños Un Foda de todas las áreas.	
	Leticia García Silva	Educación	Tecnificar el campo, pero apoyando a la venta del producto o de lo contrario no tendrá donde venderse las cosas, formando un centro de acopio de hortalizas producto o de lo contrario no tendrá donde venderse las cosas, formando	
		Auxiliar de tesorería	Generar empleos mejor pagados, generar cargaderos para distribuir a precio justo. Los insumos de ganadería son caros, formar un rastro para evitar el coyotaje.	

EJE Nombre Cargo			Propuesta	
tructura y servicios públicos	Juan Carlos Luna Deita	Representante de San Miguel	No contamos con un lugar para reunirnos, se solicita un techado y promueve que haya una visita para que muestre si es viable, drenaje público y pavimentación. Realizar un convenio con la cementera para reparar la carretera federal (cementera-Cuacnopalan), falta el alumbra- do público. Problemas en la tercera sección con agua, regularizar el pozo. El panteón se encuentra lleno, acondicionamiento de calle con salida a la pista. El panteón ya se ha saturado.	
mo infrae	Mayra Instituto de la Mujer		Crear una casa de la mujer para brindar asesorías, consultas médicas y psicológicas para así apoyar a las mujeres creen su propio negocio.	
Desarrollo humano infraestructura	Valentín Morales Sánchez Registro Civil		Problemas con el acceso debido a baches, registrar para tene acceso de federales, acceso a la comunidad por medio de la autopista, bacheo.	
Desarro	Elpidio	Presidente auxiliar de Guadalupe Victoria	Seguimiento al mantenimiento de la carretera, domos para la escuela.	



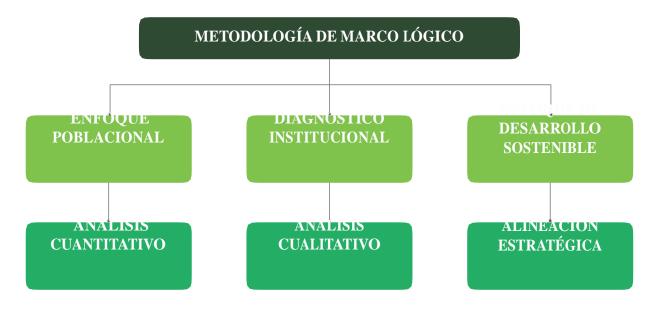
II. Metodología

La identificación de problemas prioritarios se ha consolidado por medio de la Metodología de Marco Lógico (MML), esta herramienta tiene como objetivo evaluar los proyectos de desarrollo y ser capaz de generar la información necesaria para orientar las políticas públicas, por medio de la priorización de problemas e identificar el problema central a atender; debe su implementación al Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y al Presupuesto basado en Resultados (PbR), por lo que bajo esta metodología, la generación de información puede orientar las políticas públicas, facilitando el diseño, programación y ejecución.

El proceso de la MML consta de seis fases o etapas:

- 1. Definición del problema
- 2. Análisis del problema
- 3. Definición del objetivo
- 4. Selección de Alternativas
- 5. Definición de la estructura analítica del problema principal
- 6. Elaboración de matriz de indicadores (MIR)

Figura 1. Enfoque de MML



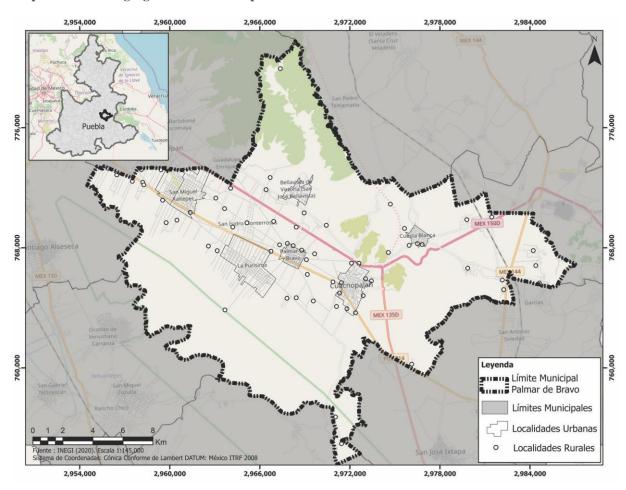
Fuente: Elaboración propia



III. Diagnóstico-Análisis de la Situación Actual

Localización

El Municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 45′ 36" y 18° 55′ 06" de latitud norte y los meridianos 97° 22′ 54" y 97° 40′ 00" de longitud occidental.



Mapa 1. Ubicación geográfica del Municipio

De acuerdo al Compendio de Información geográfica municipal del INEGI (2010) colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos. Tiene una superficie de 362.53 km² que lo ubican en el lugar 21 con respecto a los demás municipios del estado.

Cuenta con 96 pueblos y localidades que son

- 1. Adolfo López Mateos
- 2. Amozoquillo Piletas
- 3. Avícola Álvarez
- 4. Avícola Álvarez
- 5. Avícola San Antonio
- 6. Ayala
- 7. Bellavista de Victoria (San José Bellavista)
- 8. Buenavista
- 9. Cerro Agujerado
- 10. Colonia Guadalupe
- 11. Colonia Guadalupe (Dolores)
- 12. Contreras
- 13. Cruz Verde
- 14. Cuacnopalan
- 15. Cuesta Blanca
- 16. Cuesta Blanca
- 17. Cuesta Blanca Chica
- 18. Cuesta Chica Piletas
- 19. El Arenal
- 20. El Calvario (Palmar de Bravo)
- 21. El Cerrito
- 22. El Eucalipto
- 23. El Marqués
- 24. El Porvenir
- 25. Encrucijada Primera Sección
- 26. Encrucijada Segunda Sección
- 27. Ex-hacienda de Jesús
- 28. Granja Esteban Lima
- 29. Guadalupe (El Arenal)
- 30. Guadalupe Piletas
- 31. Guadalupe Zozoyango
- 32. Hacienda San Miguel
- 33. Jesús Nazareno
- 34. Juquila
- 35. La Asunción
- 36. La Concepción
- 37. La Noria
- 38. La Purísima
- 39. La Soledad
- 40. La Trinidad

- 41. Las Cruces
- 42. Las Palmas
- 43. Las Palmas
- 44. Las Palmitas
- 45. Loma Bella (Loma del Pato)
- 46. Los Chabacanos
- 47. Los López
- 48. Los Reyes Altamira
- 49. Los Vergeles
- 50. Pablo Zebada Marín
- 51. Palmar de Bravo
- 52. Palmar de Bravo
- 53. Palmarito
- 54. Palmarito
- 55. Parador Alducines
- 56. PATSA
- 57. Pozo Colorado
- 58. Punto Esperanza (PIASA)
- 59. Rancho Castillo
- 60. Rancho Cuexcomate
- 61. Rancho de la Luz
- 62. Rancho de Vera
- 63. Rancho Rubio
- 64. Rancho Verde
- 65. Rincón de Osorio
- 66. Rincón Grande
- 67. San Agustín
- 68. San Antonio Cacalotepec
- 69. San Antonio Limones
- 70. San Francisco (Las Presas)
- 71. San Francisco Piletas
- 72. San Francisco Zozoyango
- 73. San Gabriel (Tanque San Felipe)
- 74. San Isidro Monterrosas
- 75. San Javier (Zapotlán)
- 76. San Jerónimo
- 77. San José
- 78. San Juan
- 79. San Juan Tepalcuala
- 80. San Juditas

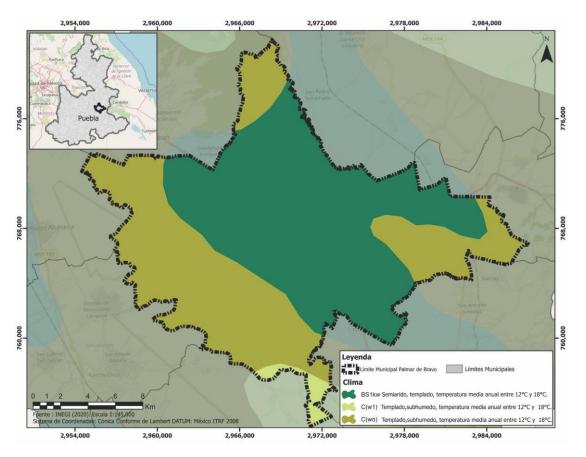
- 81. San Martín
- 82. San Miguel Esperilla
- 83. San Miguel Xaltepec
- 84. San Miguel Xaltepec
- 85. San Miguel Xaltepec
- 86. San Miguelito Esperilla
- 87. Santa Catarina
- 88. Santa Cruz Monterrosas

- 89. Santa Cruz Ocotlán
- 90. Santa Dorotea
- 91. Santa Isabel Sabinal
- 92. Tecoyuco
- 93. Tehuitzo
- 94. Trinidad el Arenal (La Nigua)
- 95. Villa Rica
- 96. Xaltepec (San Miguel)

Clima

En Palmar de Bravo, de acuerdo al Sistema de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2021), se cuenta con una variación de clima diverso dado que durante la temporada de lluvias y la temporada secada es nublado, sin embargo, durante el año la tempera- tura generalmente varía de 5 °C a 23 °C y rara vez baja a menos de 1 °C o sube a más de 27 °C).

Mapa 2. Clima del Municipio



Durante la temporada de lluvias, que dura un periodo de 6.1 meses (del 21 de marzo al 25 de noviembre) se tiene un promedio de 13 milímetros de lluvia. Para el caso de la temporada templada dura 2.5 meses, del 29 de marzo al 13 de junio, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 22°C. El mes más cálido del año en Palmar de Bravo es mayo, con una temperatura máxima promedio de 23°C y mínima de 11°C (INAFED, 2021).

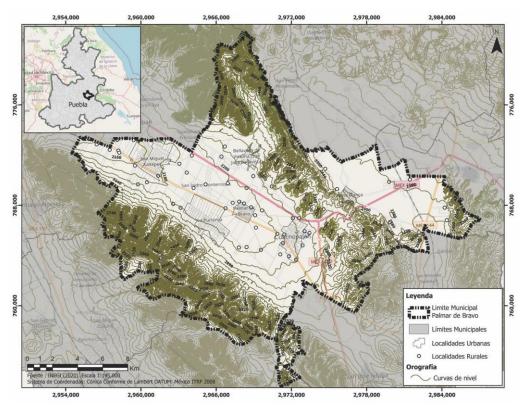
La temporada fresca dura 2.0 meses, del 7 de diciembre al 9 de febrero, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 19 °C. El mes más frío del año en Palmar de Bravo es enero, con una temperatura mínima promedio de 5°C y máxima de 18°C (INAFED, 2021).

Orografía

El Compendio de Información Geográfica Municipal del INEGI (2010) señala que el municipio pertenece a dos regiones morfológicas:

- Sierra de Soltepec en el suroeste
- Llanos de San Andrés para el resto del municipio

Mapa 3. Orografía del Municipio

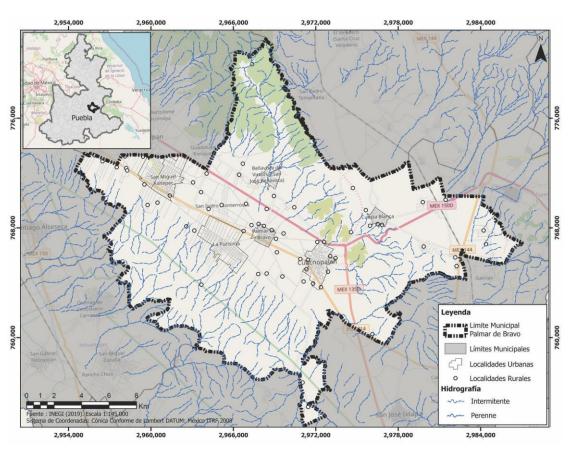


La Sierra de Soltepec está representada en el municipio por el Valle Filo de la Tierra Colorada y por el Cerro Xonolcosanto; alcanza alturas superiores a 2,800 metros sobre el nivel del mar; se caracteriza por ser una pequeña cadena de cerros áridos y peñascosos que interrumpen la llanura entre los llanos de San Andrés y los de Tepexi.

Los llanos presentan una altura promedio de 2,200 metros sobre el nivel del mar, muestran un ligero declive en dirección sureste y noroeste; este ancho y largo valle es interrumpido por dos accidentes orográficos aislados ubicados al sureste y al norte.

Hidrografía

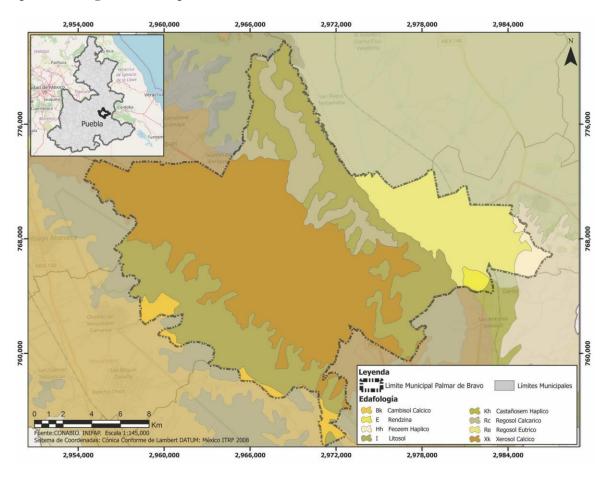
El municipio carece de arroyos de importancia; sólo recibe algunos de carácter intermitente, provenientes de la sierra de Soltepec, del Monte Grande y de complejos montañosos del oriente. Todos ellos tienden a dirigirse hacia el centro-oeste, que es donde el municipio alcanza su nivel más bajo.



Mapa 4. Hidrografía del Municipio

Edafología:

En seguimiento, la edafología se refiere al uso de suelo y el hábitat de las plantas, por tanto, para Palmar se identifican cuando menos seis grupos, dispuestos generalmente en grandes franjas que recorren el municipio de noroeste a sureste.



Mapa 5. Edafología del Municipio

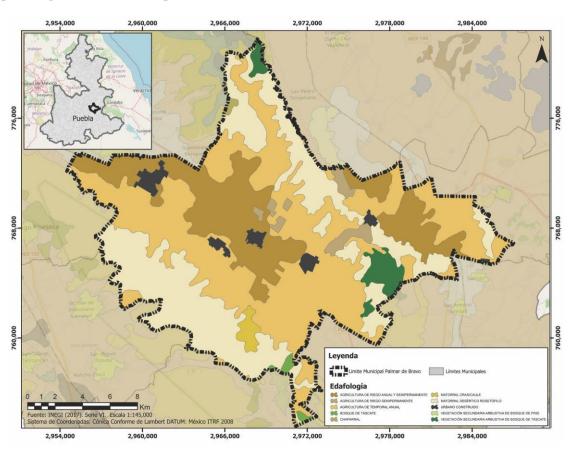
- Feozem: se localiza en el extremo oriente, cubre un área reducida.
- Regosol: se presenta en dos grandes áreas al oriente, dentro de los llanos de San Andrés; en ocasiones presenta fase gravosa.
- Litosol: dos grandes franjas al oriente y poniente se ubican en las zonas montañosas del oriente y en la Sierra de Soltepec.

- Xerosol: es el suelo que presenta las áreas correspondientes a los llanos de San Andrés.
- Cambisol: se presenta en una pequeña zona al suroeste.
- Rendzina: ocupa un área reducida al sureste (INEGI, 2010).

Flora

La mayor parte del territorio se dedica a la agricultura de temporal, cultivándose principalmente maíz, alfalfa, trigo y haba; estas áreas ocupan zonas planas pertenecientes a los llanos de San Andrés.

En las zonas más bajas, como islas dentro de las áreas temporalearas, se localizan extensiones reducidas de riego. Las zonas montañosas se encuentran cubiertas de matorral desértico rosetófilo principalmente, de matorral crasicaulo y bosque de táscate (INAFED, 2021).



Mapa 6. Vegetación del Municipio

Fauna

Existen una variedad de especies vivas derivado de su clima que presentan como son: víboras, coyotes, conejos, ardillas, aguilillas, pinzones, cardenales, lagartija alicante, mariposa cometa, polilla bruja y esfinge de pintas rosadas.

Vulnerabilidad y riesgos

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Sistema de Información Territorial (2019) identifica el principal riesgo como explosión debido a las tomas ilegales de ductos de PEMEX que van de Minatitlán a la Ciudad de México para el llamado 'huachicoleo'.

Cabe mencionar que Palmar de Bravo es uno de los municipios que conforman del Triángulo Rojo, denominado así por ser una de las principales zonas a nivel nacional en robo de combustibles. Estas tomas ilegales presentan un inminente peligro para la población, debido a la alta flamabilidad de la sustancia, lo que puede provocar incendios o hasta explosiones de gran magnitud, sin mencionar los riesgos de intoxicación a los que se exponen las personas por tener contacto dérmico y respiratorio con la gasolina.

El segundo riesgo identificado es la contaminación y exposición a residuos tóxicos ilegales que se tiran en del basurero ubicado en la localidad de Bellavista, lo cual pone en riesgo la salud de los pobladores.

Contexto regional

El Estado se encuentra dividido en 32 regiones socioeconómicas, de acuerdo a la última actualización del Gobierno del Estado de Puebla sobre su Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, donde el Municipio de Palmar de Bravo pertenece a la Región 11. Ciudad Serdán.

La Región de Ciudad Serdán Valles Centrales se sitúa en el centro del estado, colinda al norte con la región Huauchinango y la región Teziutlán, al oriente con Veracruz y al Poniente con Tlaxcala. Su extensión es de 5300.6 km². Es la tercera región por número de población, de los cuales 40.8% viven en comunidades rurales y 59.2% en comunidades urbanas. Está integrada por 31 municipios.

Sus principales actividades económicas son el comercio al por menor, agricultura y ganadería. Sus principales productos agrícolas son: maíz, frijol, papa, cebada, trigo, alfalfa y hortalizas.

Entre sus principales atractivos destacan la laguna de Aljojuca, que es una formación volcánica, así como la de Tecuitlapa. Asimismo, Atzitzintla tiene un albergue para la práctica del alpinismo en las faldas del volcán Citlaltépetl, rodeado de la extraordinaria vegetación de la Sierra Negra.

Enfoque Poblacional

El Municipio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población total de 50, 226 personas de las cuáles el 51.03% son mujeres y 48.96% son hombres.

En promedio nacen 2 hijos por familia, y del total de la población que habita el municipio, el 95.74% ha nacido en él.

Derivado de la división de edad que se presenta en el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, la población se concentra principalmente en el rango de edad de 25 a 59 años, el segundo rango de edad con mayor población es de 18 a 24 años de edad seguido por el grupo de edad de 6 a 11 años de edad. Asimismo, cabe resaltar que el número de mujeres sobrepasa a la población masculina. Este dato puede sugerir un nuevo enfoque en las políticas pública para disminuir la desigualdad de género.

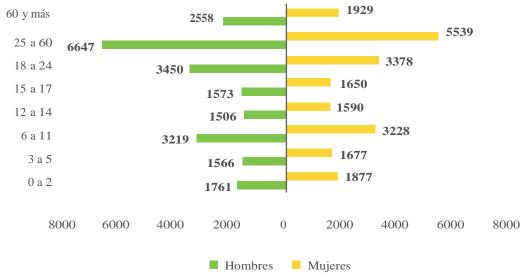
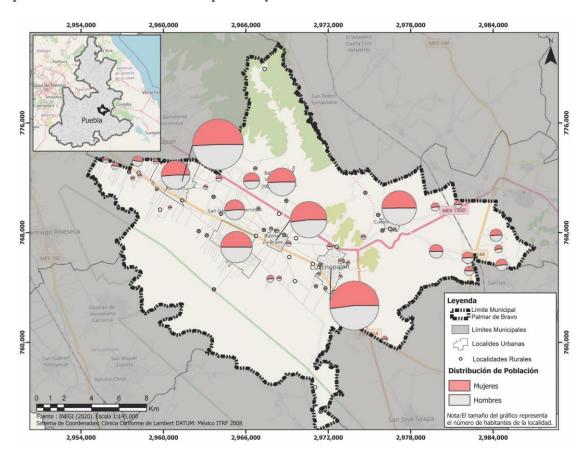


Gráfico 1. Pirámide poblacional del municipio de Palmar de Bravo, 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Existe una relación de hombres-mujeres de 95.9 lo significa una población paritaria en sentido demográfico. De acuerdo a la distribución por rangos de edad, el 61.45% de la población se encuentra entre 15 y 64 años, el 32.70% de la población de 0 a 14 años y el 5.85% de la población de 65 años y más.

Además, se logra observar que el 50 por ciento de la población, 26 mil 74 habitantes, se encuentra concentrada en 5 localidades; este análisis toma gran importancia derivado de la toma de decisiones para la aplicación de programas y políticas públicas, ya que la población se encuentra concentrada en ciertas zonas del municipio, mismas que demandan servicios públicos y atención.



Mapa 7. Distribución de la Población por Sexo y localidad

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda

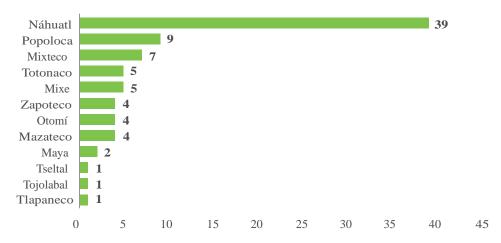
Por otro lado, es importante señalar que la mayor población adolescente de 8 a 14 años de edad se encuentra en la localidad de San Miguel Xaltepec y Cuacnopalan, lo que equivale al 50 por ciento de esta población.

Población Originaria y/o Indígena

Para el municipio de Palmar de Bravo no existe una representatividad de la población indígena dado que sólo el 0.17% de la población de 3 y más habla alguna lengua indígena, es decir 84 personas en todo el municipio; de las cuáles sólo dos no hablan español por lo que su forma de comunicación es a través de su lengua materna.

El censo de Población y Vivienda 2020, refiere que 83 habitantes del municipio hablan una lengua indígena, lo que representa el 0.001% de la población total de este municipio. La lengua indígena con mayor presencia es el Náhuatl, seguido del Popoloca, y el Lenguaje Indígena mixteco.

Gráfica 2. Tipos de lenguas



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020. INEGI.

Datos presentados por el Gobierno del Estado de Puebla, resaltan que la población indígena que se concentra en la Región de Ciudad Serdán a la cual pertenece Palmar de Bravo, mantiene una tendencia muy marcada en cuanto a su actividad económica y educación.

Una proporción importante de población indígena no cuenta con condiciones de trabajo digno, problemas como trabajo sin goce de sueldo o contar con ingresos menores dos salarios mínimos es una constante en la población indígena ocupada.

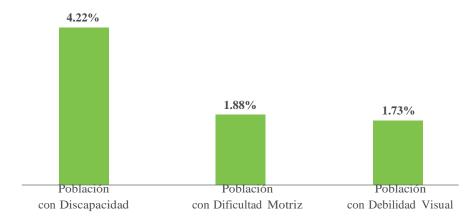
Cabe señalar que la población indígena en general posee una propensión mayor a ser analfabeta, en promedio el 9.9% de la población indígena de la Región de Ciudad Serdán es analfabeta.

En cuanto al nivel básico, solo el 21% de la población indígena terminó sus estudios de educación primaria y el 24.7% de la educación secundaria.

Población con Discapacidad

Las cifras de discapacidad que arroja el Censo de Población y Vivienda 2020 permiten saber que el 4.22% de la población del municipio de Palmar de Bravo presenta una discapacidad, el 1.88 por ciento sufre de una condición de dificultad o no pueden caminar, subir o bajar por sí mismos.

Gráfica 3. Porcentaje de población con alguna Discapacidad en el Municipio de Palmar de Bravo, 2020

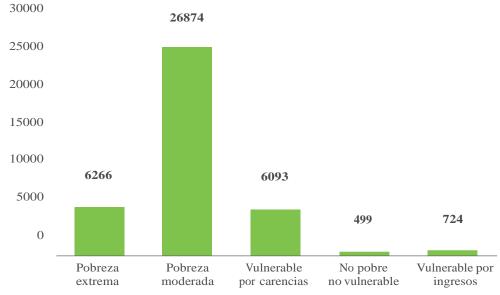


Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI

Dinámica Social

De acuerdo al Informe de situación de pobreza y rezago social 2021, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con un grado de rezago social alto dado que presenta 1 zona de atención prioritaria rural y 34 zonas de atención prioritaria urbana, distribuyendo la población en las siguientes clasificaciones de pobreza:

Gráfico 4. Población por tipo de pobreza multidimensional



Fuente: Elaboración propia con base en Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, Palmar de Bravo, Puebla, Secretaría de Bienestar

Cabe mencionar que la pobreza ha tenido una variación de 2015 a 2020 de 2.5 puntos porcentuales; para el caso de la pobreza moderada la variación porcentual fue de 2.9 puntos porcentuales a la baja y para la pobreza extrema hubo un incremento de 5.4 puntos porcentuales.

Calidad de Vida

Las condiciones de la vivienda inciden de manera directa en la calidad de vida de las personas; por ello, el entorno físico donde habitan las familias debe contar con características que garanticen un sano desarrollo físico y mental.

En este contexto, en el municipio de Palmar de Bravo existen 12 mil 67 Viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupación de 4 personas por vivienda; el 95. 45 por ciento de estas cuentan con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material por otra parte el 4.45 aun cuentan con piso de tierra, la mayoría de estas se encuentra en la comunidad de San Miguel Xaltepec.

Las viviendas en este municipio se caracterizan por tener como método de transporte la bicicleta, al menos el 53.44 por ciento de las viviendas cuenta con este método de transporte en comparación del 27 por ciento que cuenta con un vehículo. Además, el 83.69 por ciento de las viviendas particulares habitadas no cuenta con acceso a las tecnologías de la información, en este sentido el principal medio de comunicación es la televisión con un 87 por ciento de viviendas que cuentan con ella y el radio que se encuentra presente en el 46. 26 porciento de las viviendas.

Dentro de este municipio el 20 por ciento de las viviendas cuentan una jefatura de familia femenina, en donde las mujeres dedican al menos 37 horas a la semana en trabajos doméstico.

Pobreza y Carencias Sociales

La medición de la pobreza municipal 2020 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), da como resultado que el 84.4% de la población en Palmar de Bravo se encuentra en situación de pobreza, el 20.9 en pobreza extrema y el 12.9 vulnerable por carencias sociales, lo cual indica que 8 de cada 10 personas en el municipio presentan al menos dos carencias sociales, mientras que poco más de la quinta parte de la población no cuenta con el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, por otro lado casi el 13% de población carece de alimentación suficiente, de vivienda de falta de servicios de salud, baja o nula escolaridad, esta realidad se representa en el siguiente cuadro.

Rezago educativo	Carencia por servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	Carencia por servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
36.2%	22.7%	89.7%	11.72%	30.1%	46.1%

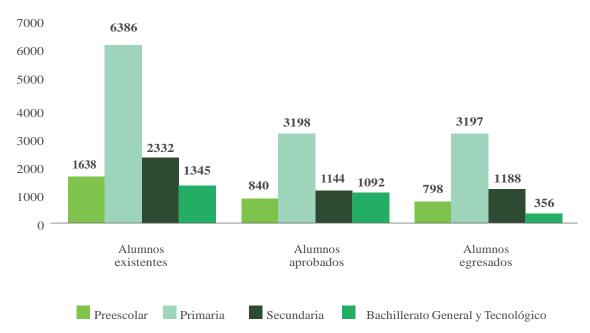
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Medición de la Pobreza Municipal 2020. https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/

Educación

En el municipio de Palmar de Bravo, existe un total de 43,144 personas mayores de 3 años, de los cuales el 69.48% no asiste a la escuela, siendo el 48.15% son hombres y el 51.85% son mujeres y el porcentaje de población mayor de 3 años que asiste a la escuela representa el 30.31%, donde 52.09% son hombres y el 47.91% son mujeres.

De acuerdo a datos del Anuario Estadístico 2020, existe un total de 12,038 alumnos inscritos a los distintos niveles educativos, de los cuales el 50.3% son hombres y el 49.7% son mujeres, sin embargo, se hace una distinción de los alumnos que efectivamente asisten a la escuela representando un total de 11,701 alumnos, teniendo mayor presencia a nivel primaria con un total de 6386 alumnos, siguiendo el nivel secundario con un total de 2,332 alumnos, por su parte el nivel educativo prescolar cuenta con un total de 1,638 alumnos, por último los alumnos existentes a nivel Bachillerato representan un total de 1,345 alumnos.

Gráfica 5. Alumnos inscritos, aprobados y egresados Palmar de Bravo



Fuente: Anuario Estadístico Puebla 2020

Existe una disparidad importante entre alumnos inscritos y alumnos existentes, con una diferencia de 337 alumnos. Se puede observar que conforme aumenta el nivel educativo aumenta la diferencia entre los alumnos inscritos y los alumnos existentes, a excepción del bachillerato, el cual concentra a los bachilleratos generales y bachilleratos tecnológicos.

Datos de la Secretaría de Educación Pública, expresan que 82 alumnos dentro del municipio de Palmar de Bravo, presentan alguna condición de discapacidad, siendo el nivel primaria, el nivel educativo con mayor presencia de estos alumnos, con un total de 58, el nivel educativo secundaria alberga a 8 alumnos y el nivel prescolar a 16 alumnos con la misma condición, cabe aclarar, que dentro de estos número se toma en cuenta a alumnos con discapacidades, dificultades, trastornos, aptitudes sobresalientes u otras condiciones.

Tabla 2. Diferencia entre alumnos inscritos y alumnos existentes

Nivel educativo	Alumnos Inscritos	Alumnos Existentes	Diferencia
Educación inicial	26	0	26
Preescolar	1 669	1 638	31
Primaria	6 460	6 386	74
Secundaria	2 445	2 332	113
Bachillerato General y Tecnológico	1 438	1 345	93

Fuente: Anuario Estadístico Puebla 2020

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, ha creado estrategias para permitir la formación de adultos dentro de los niveles educativos primaria y secundaria, durante el año 2019, la población atendida dentro del municipio fue de 390 adultos, de los cuales 112 cursaron el nivel primario y 278 estuvieron registrados en el nivel secundaria.

Analfabetismo

El analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos.

En Palmar de Bravo, el 8.7 por ciento de la población de 15 y más años que no saben leer y escribir un recado, donde, principalmente las mujeres se encuentran bajo esta condición con el 68 por ciento.

Aunado a esto, el 6.6 por ciento de niños de 6 a 11 años no van a la escuela; en este sentido tan solo el 12.07 por ciento de la población de este municipio cuenta con estudios medio superior y superior finalizado. Además, el grado de escolaridad promedio es de 6.84 años

Salud

El Municipio de Palmar de Bravo tiene atención medica por parte de tres instituciones.

- IMSS
- SSA
- DIF Estatal

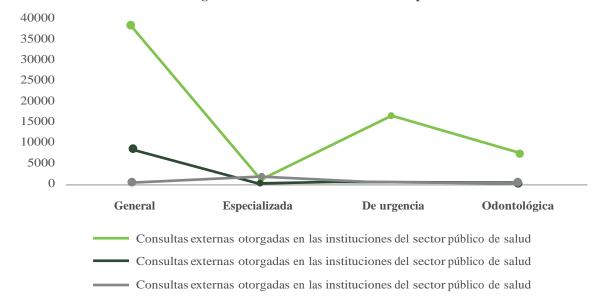
De acuerdo con el Anuario Estadístico de Puebla, correspondiente al año 2020, la población total de Palmar de Bravo ascendió a 46233 personas, de las cuales el 85.78% se encuentran afiliadas a Servicios de Salud.

4.73% se encuentran afiliadas al IMSS, 0.50% ISSSTE e ISSSTE Estatal, 0.04% a servicios médicos otorgados por PEMEX, Defensa o Marina, 94.68% al Seguro Popular, 0.14% se encuentran afiliados a instituciones privadas.

Durante el año 2019, la población usuaria de estos servicios ascendió a 23,998, no obstante, solo 577 eran derechohabientes.

Del total de la población usuaria, 12.6% recibía atención en el IMSS, 76% SSA y 11.4% en la unidad del Sistema Estatal DIF.

En el Municipio se encuentran 10 unidades médicas, de las cuales una pertenece al IMSS, ocho a la Secretaría de Salud, de las cuales dos pertenecen al nivel de hospitalización general y 1 al Sistema Estatal DIF.



Grafica 6. Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud

Fuente: Anuario Estadístico de Puebla 2020

Seguridad Pública

La ubicación geográfica del municipio de Palmar de Bravo, la hace blanco de problemas de seguridad pública, su colindancia con el Estado de Veracruz, así como su posición estratégica en cuanto a vías de comunicación inciden de manera directa en el incremento de casos delictivos.

De los casos más comunes en cuanto a delitos llevados a cabo en la región se encuentra el robo común, seguido del robo en carreteras, la tasa delictiva en Palmar de Bravo durante el periodo comprendido de 2015 a 2019 fue de 811 por cada mil habitantes.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres CONAVIM, durante el año 2019 emitió el acuerdo de admisibilidad y la Fecha Declaratoria de alerta por Violencia de género en el Estado, ubicando en el sector 3 Tecamachalco al municipio de Palmar de Bravo.

En el Estado de Puebla, en 2020, 13.2% de los hombres mayores de 18 años percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 8.15% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad (17.4%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico medio alto (9.83%).

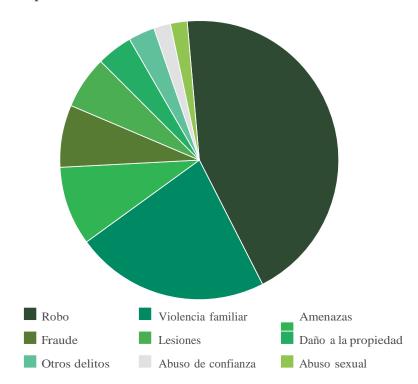
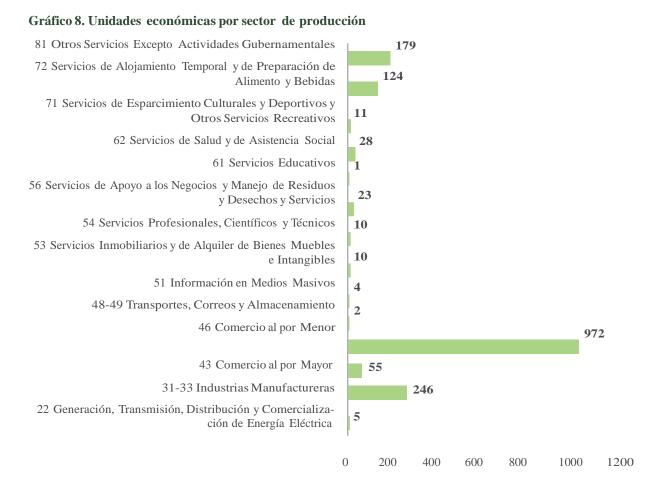


Gráfico 7. Principales tipos de violencia

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019

Dinámica Económica

Las principales actividades económicas del municipio es el comercio al por menor 58.2%, y la industria manufacturera con el 14.73% y otros servicios excepto actividades gubernamentales con el 10.72%.

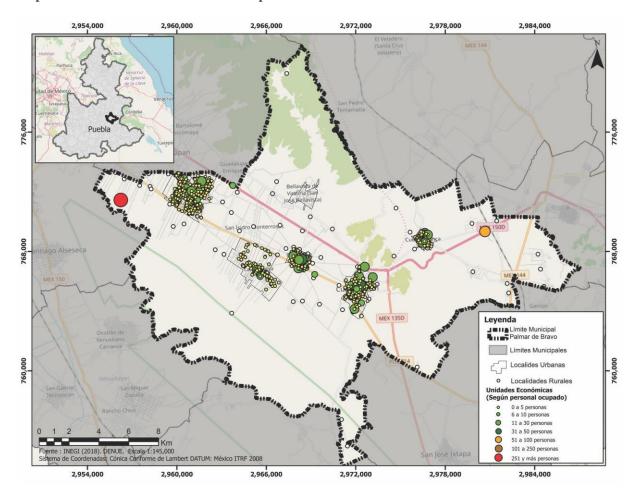


Fuente: SAIC (2019) Sistema Automatizado de Información Censal Censos Económicos

CAMPO

De acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el valor de la producción agrícola en la región de Ciudad Serdán en 2018 ascendió a 942 millones 424 mil pesos, que representa 5.0% del valor de la producción en todo el estado; asimismo, de acuerdo con la misma fuente, durante ese mismo año, el volumen de la producción en la región fue de 316 mil 789 toneladas, es decir, aportó 1.9% al volumen de producción estatal.

Por otro lado, el municipio de Palmar de Bravo fue el que más valor de producción tuvo al interior de la región con 42.6% del total, le siguieron Chalchicomula de Sesma y Cañada Morelos con 21.4% y 11.2% respectivamente.



Mapa 8. Unidades Económicas del Municipio de Palmar de Bravo

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda

AGRICULTURA

La producción del municipio de Palmar del Bravo es favorable derivado de la ubicación estratégica en la que se encuentra, ya que se favorece la producción de los cultivos ante las condiciones del clima, adaptabilidad del cultivo, el tipo de suelo y la disponibilidad de agua – al ser poseedores de tierras de riego y/o temporal de acuerdo con el ciclo productivo.

De acuerdo con cifras del SIAP en el 2020 el valor de la producción agrícola aportó 300 millones 113 mil 734 miles de pesos destacando los 10 principales cultivos con mayor valor de producción fueron el maíz grano, brócoli, la alfalfa verde, elote, lechuga, frijol, cebolla, zanahoria, Tomate rojo (jitomate) y Zempoalxichitl.

Tabla 3. Producción Agrícola del Municipio

No.	Cultivo	Modalidad Riego	Modalidad Temporal	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Valor producción Miles de pesos
1	Maíz grano	Si	Si	11316	11316	\$ 58,459,070.07
2	Brócoli	Si	No	1200	1200	\$ 58,346,305.15
3	Alfalfa verde	Si	No	860	860	\$ 34,788,483.50
4	Elote	Si	No	568	568	\$ 29,006,866.43
5	Lechuga	Si	No	303	303	\$ 26,348,349.12
6	Frijol	Si	Si	2684	2684	\$ 23,260,009.66
7	Cebolla	Si	No	177	177	\$ 13,401,839.80
8	Zanahoria	Si	No	113	113	\$ 13,145,001.44
9	Tomate rojo (jitomate)	Si	No	12.5	12.5	\$ 12,702,178.13
10	Zempoalxo- chitl	Si	No	126	126	\$ 4,222,079.32
						\$273,680,182.62

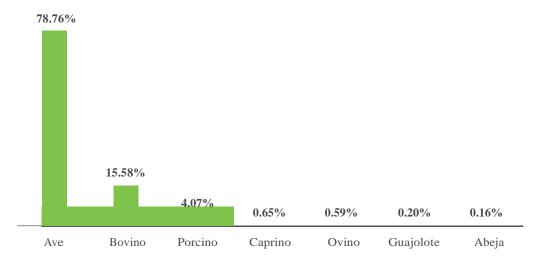
Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2020

PRODUCCIÓN GANADERA

En cuanto a las cifras de la producción pecuaria presentadas por el SIAP para 2018, la región de Ciudad Serdán tuvo un valor de producción de 2 mil 4 millones 33 mil pesos, es decir, 7.2% del valor de la producción en todo el estado; el producto que más aporta monetariamente a la región, es el ganado avícola, pues durante 2018 su valor de producción significó 65.3% del total regional, en menor medida se encontró el ganado porcino con 19.1%; al interior de la región, el municipio de Palmar de Bravo fue el que más aportó al valor de la producción pecuaria con 58.0% del total, es decir, un millón 162 mil 290 miles de pesos.

Palmar del Bravo para el 2020, de acuerdo con cifras del SIAP, aportó al valor de la producción pecuaria con un millón 258 mil 110 miles de pesos destacando la producción del huevo – plato con un valor de 852 mil 843 miles de pesos, carne con un valor de 700 mil 097 miles de pesos y el ganado en pie con unos 67 mil 884 miles de pesos de la especie ave que representó el 78.76% del valor de la producción pecuaria, caso contrario la producción de la cera y la miel de la abeja solo aportó el 0.16%.

Grafica 9. Valor de producción ganadera en porcentaje del municipio



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2020

EMPLEO

La población económicamente activa (PEA) en Palmar del Bravo es de 67.3%, mientras la tasa de desocupación es 1.1%.

Durante los últimos años las condiciones de desarrollo económico en la entidad han modificado la estructura productiva, pues se ha transitado del sector primario al secundario y mayoritariamente al sector terciario, sin embargo, en la región de Ciudad Serdán la actividad económica más latente sigue siendo la del sector primario.

Tabla 4. Ocupación de la población desagregada por sexo según tipo de sector para el municipio de Palmar de Bravo, 2015

Municipio	Prir	nario	Secundaria		Comercio		Servicios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Palmar de Bravo	10.2 %	89.8 %	19.2 %	80.8 %	46.8 %	53.2 %	48.4 %	51.6 %

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Dinámica Ambiental

Palmar de Bravo se ubica en la zona centro-oriental del Estado de Puebla, integra la Región 11. Ciudad Serdán, misma que se encuentra conformada por los municipios de Aljojuca, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Cañada Morelos, Palmar de Bravo, San Juan Atenco.

El tema de medio ambiente es el cuarto más importante para la población de la región 11. Ciudad Serdán, de acuerdo a los ejercicios de participación ciudadana que se llevaron cabo dentro de la región.

Palmar de Bravo, sigue una dinámica poblacional ascendente, misma que se asemeja a las características de crecimiento poblacional a nivel global, nacional y estatal, lo que hace que el crecimiento urbano se dé de manera desordenada, provocando implicaciones negativas ambientales, sociales y económicas en el municipio.

Los instrumentos de planeación en materia urbana inciden de manera positiva para la conservación del medio ambiente y la prevención de problemas derivados del crecimiento urbano, mismos que están relacionados con la oferta ineficiente de servicios públicos y el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo. Pese a la importancia de los instrumentos de planeación, el municipio carece de tal lo que hace difícil el Ordenamiento Territorial de Palmar de Bravo.

De acuerdo a datos del Anuario Estadístico de Puebla 2020, 100 hectáreas del municipio de Palmar de Bravo se vieron beneficiadas con obras para el control de erosión laminar.

Aunado a ello, durante el año 2019, el municipio de Palmar de Bravo, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, (CONAFOR), plantó 50,000 unidades vegetales, de las cuales el 50% fueron árboles y el 50% restante pertenecen a especies vegetales no maderables; superficie reforestada por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable durante el 2019 representó un total de 100 hectáreas.

En contraparte, la superficie afectada por incendios forestales fue de un total de 682 hectáreas debido a 3 siniestros.

Por otra parte, el 15.7% de las viviendas de la Región de Ciudad Serdán, no manejan de manera adecuada sus residuos. Sin embargo, de manera específica, en el municipio de Palmar de Bravo, el 90.59% entregan sus residuos al Servicios Público de Recolección, el 7% realiza la quema de sus residuos, el 1.81% entierran o tiran en lugares no adecuados sus residuos, mientras que el 0.30% colocan sus residuos en basureros públicos.

Los recursos hídricos de este municipio son bastos gracias a su ubicación geográfica, datos del gobierno de Puebla hacen referencia que en esta región se cuentan con 14 plantas de tratamiento de agua, teniendo una capacidad total instalada de 80.2 litros por segundo, de manera particular, Palmar de Bravo cuenta con dos plantas de tratamiento de agua en operación las cuales tienen una capacidad instalada de 44.6 litros por segundo.

Contexto Institucional

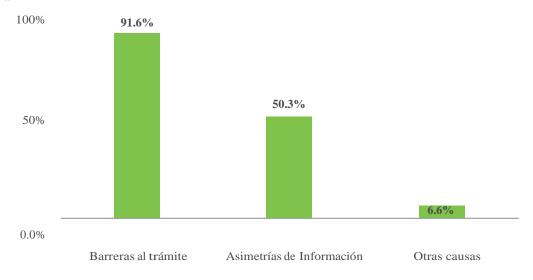
La gobernanza es un ejercicio de responsabilidad para la administración municipal actual, por ello, la atención con calidad, respeto y respuesta inmediata es indispensable ante los retos actuales y las demandas de la población en materia de trámites, servicios y rendición de cuentas.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019, el 54.3% de la población que acudió a realizar trámites municipales en 2019 enfrento problemas al realizarlos, de este porcentaje la mayoría de las personas, el 91.6%, se enfrentaron con barreras al trámite como lo son; Largas filas, Requisitos excesivos, Le pasaban de una ventanilla a otra, Tuvo que ir a un lugar muy lejano, Horarios restringidos y Costos excesivos; en este sentido 58% de la población considera que no dispone de información suficiente para realizar trámites municipales.

Además, el 50% de las personas que tuvieron problemas para realizar un trámite municipal, presentaron contratiempos, derivados de la asimetría de la información, es decir; no se exhibían los requisitos necesarios u obtuvo la información correcta para realizar los trámites.

En relación con el pago del predial, el 52% presento problemas al realizar este trámite; del cual el 88 por ciento fue por barreras al trámite, y 36% asimetrías de la información sobre este trámite.

Gráfico 10. Principales problemas a los que se enfrentan los ciudadanos en Tramites Municipales a nivel Nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG). Tabulados básicos

Transparencia

Derivado de una revisión de las obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, el municipio de Palmar de Bravo reporta 101 fracciones, correspondientes a los Articulo 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El correcto acceso a la información aporta los elementos necesarios para establecer las condiciones de transparencia proactiva, la cual se puede identificar como la agrupación de acciones que promueven la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, asimismo, permite la evaluación y critica de las acciones gubernamentales, es decir, agrega elementos necesarios para hacer eficaz la rendición de cuentas.

El Municipio de Palmar de Bravo fue evaluado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla durante el ejercicio 2021, como resultado de las 3 revisiones, el órgano estatal de transparencia concluyo que el municipio incumplió con sus obligaciones de transparencia en un 12.27 por ciento, por lo que existe un área de oportunidad en esta materia para la gestión municipal actual.

Rendición de cuentas

El informe de resultados sobre los avances de la armonización de la contabilidad que realiza el Consejo de Armonización Contable (CONAC), señala que en 2015 el municipio de Palmar de Bravo tuvo una evaluación correspondiente a este rubro del 74.29% en 2015 y posteriormente para la evaluación del 2019 fue de 97.11.

Para el caso de las participaciones federales que recibe el municipio, la distribución corresponde en su mayoría a recursos del Fondo de Infraestructura Social para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FISM) derivado del grado de rezago social que presenta:

8,704,879 8,589,693 9,000,000 8,000,000 7,000,000 6,000,000 5,000,000 2,378,246 2,253,251 3,000,000 2,000,000 1,000,000 2020 2021 FORTAMUN FISM

Gráfico 11. Distribuciones de Participaciones por Fondos

Fuente: Elaboración propia con base en Fichas Municipales del Gobierno del Estado de Puebla, 2021

IV. Alineación Estratégica

El desarrollo municipal requiere de una acción sistemática y permanente que incida en su curso, de manera que se atiendan las necesidades sociales; la pura voluntad o disposición de los gobernantes no es garantía de crecimiento, equilibrio ni equidad, por ello el Estado asume la planeación del desarrollo como una responsabilidad prioritaria.

Por tal razón, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de que debe instituirse el Sistema Nacional de Planeación Democrática como instrumento del desarrollo nacional, este Plan Municipal de Desarrollo se articula y alinea con el Plan Nacional de Desarrollo.

La homologación del proceso de planeación del desarrollo en el estado de Puebla se materializa en la creación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, que determina la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo como el instrumento rector que orienta la acción de gobierno estatal y al cual, obligatoriamente, este PMD también responde en términos de congruencia.

El orden de prioridades y las estrategias del desarrollo municipal también se ensamblan funcional y programáticamente con la agenda que desde el ámbito internacional se ha venido construyendo en torno a un modelo de desarrollo que asegure el garantizar los mayores niveles de bienestar y crecimiento a la población actual, sin poner en riesgo los beneficios y opciones de las generaciones futuras, siendo ésta, la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En tal sentido, se presenta a continuación, la alineación estratégica que el Plan Municipal de Desarrollo, documento rector que contiene las directrices generales para este gobierno, tiene con los planes de desarrollo nacional y estatal y con la Agenda 2030, instrumento internacional.

Eje 1. Seguridad y Paz Social

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	EJE PED 2019-2024	PMD 2021- 2024
16 PAZ, RISTICIA E HISTITUCIONES SOLIDAS	Política y Gobierno	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	Seguridad y Paz Social

DND Eig	Tomático	Objetive Específico	Tínos do Assión
PND Eje Eje I Política y Gobierno	Temática Política exterior: recuperación de los principios. Recuperar el estado de derecho. Hacia una democracia participativa. Cambio de paradigma en seguridad	Objetivo Específico El Gobierno Federal ha recuperado la tradición diplomática del Estado mexicano que tan positiva resultó para nuestro país y para el mundo y que está plasmada en la Carta Magna en los principios normativos que a continuación se enumeran: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales	Línea de Acción Se analizará el establecimiento de mecanismos institucionales y disposiciones legales para evitar que efectivos policiales sometidos a proceso o sancionados por la comisión de delitos sean recontratados en otras corporaciones. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.
PED Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje I Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	Seguridad Pública	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado	1 Establecer mecanismos que aumenten la confianza en las instituciones y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia. 2 Incrementar la presencia institucional en materia seguridad pública y procuración de justicia. 3 Impulsar la certificación de los elementos operativos de

			seguridad pública tanto a nivel
			municipal como estatal. 4 Ampliar y mejorar el
			equipamiento policial y sus
			condiciones laborales para
			lograr un mejor desempeño en
			las funciones.
			5 Promover esquemas de
			atención policial y acceso a la
			justicia con perspectiva de
		A	género. 1 Fomentar la cultura de
	Gobernabilidad y Paz	Asegurar un entorno de paz	respeto hacia los Derechos
	Social	y estabilidad en el estado	Humanos.
			2 Fortalecer la cultura
			preventiva a través de
			esquemas de participación
			social.
			3 Reforzar la cultura de
			protección civil para
			identificar y prevenir riesgos
			en la población.
			4 Incentivar el diálogo con
			todos los sectores de la
			sociedad para promover la
			gobernabilidad en el estado.
			5 Procurar el respeto estricto a los derechos humanos en la
			a los defectios fidilianos en la
			atención a víctimas del delito
PDM Fie	Temática	Objetivo Específico	atención a víctimas del delito.
PDM Eje Eje 1 Seguridad y Paz	Temática Profesionalización de los	Objetivo Específico Garantizar la seguridad, la	atención a víctimas del delito. Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en
PDM Eje Eje 1 Seguridad y Paz Social	Profesionalización de los	Garantizar la seguridad, la	Línea de Acción
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad	LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal.
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal.
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Lánea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las
Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la
Eje 1 Seguridad y Paz Social	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	Lánea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública.
Eje 1 Seguridad y Paz Social Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	Lánea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear
Eje 1 Seguridad y Paz Social	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el cuerpo de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis
Eje 1 Seguridad y Paz Social Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis con autoridades estatales,
Eje 1 Seguridad y Paz Social Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el cuerpo de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis
Eje 1 Seguridad y Paz Social Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el cuerpo de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis con autoridades estatales, federales y militares (Policía
Eje 1 Seguridad y Paz Social Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el cuerpo de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los	Línea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis con autoridades estatales, federales y militares (Policía Estatal, Guardia Nacional,
Eje 1 Seguridad y Paz Social Eje 1 Seguridad y Paz	Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal Hacer competitivo el cuerpo de seguridad	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y	Lánea de Acción LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal. LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal. LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública. LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis con autoridades estatales, federales y militares (Policía Estatal, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa

			comisión de un delito relacionado con la extracción, posesión y comercialización ilícita de hidrocarburo, se dé la intervención de las autoridades a que se hace mención en líneas que anteceden. LA 1.2.2 (ODS 16.1) Solicitar e implementar acuerdos por los que se establezcan recorridos y patrullamientos de reconocimiento e identificación de tomas clandestinas y las posibles zonas de extracción ilícita de hidrocarburo. LA 1.2.3 (ODS 16.1) Invertir en equipamiento e infraestructura policial. LA 1.2.4 (ODS 16.1) Dignificar las instalaciones de seguridad ciudadana.
Eje 1 Seguridad y Paz Social	Poner en marcha acciones para el combate de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	LA 2.2.2 (ODS 16.1) Coordinar actividades con autoridades escolares y empresariales que detectan anomalías en los grupos poblacionales de cada uno de sus sectores.
Eje 1 Seguridad y Paz Social	Portación y posesión de armas de fuego	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	LA 3.1.1 (ODS 16.1) Establecer los operativos con el fin exclusivo de buscar y localizar armas de fuego, dentro del municipio de Palmar de Bravo, Puebla. LA 3.1.2 (ODS 16.1) Desarticular posibles bandas y grupos delincuenciales fuertemente armados que operen dentro del municipio, y que representan un riesgo latente para los habitantes de nuestro municipio.
Eje 1 Seguridad y Paz Social	Acciones por la seguridad de Palmar de Bravo	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	LA 3.2.1 (ODS 16.1) Identificar tramos carreteros y horarios específicos en los que se suscita con mayor frecuencia el robo a transporte de carga con mercancía, para aumentar el número de recorridos y patrullaje en el tramo carretero sujeto a la comisión de este delito.

Eje 1 Seguridad y Paz Social	Por un Palmar Bravo seguro para las mujeres	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	LA 3.2.2 (ODS 16.1) Aumentar el número de filtros (revisiones) instalados en los puntos específicos que arrojan alto índice en la comisión del delito de robo a transporte con mercancía. LA 4.1.1 (ODS 16.1, 5.1) Lograr que las víctimas del Delito tengan una cultura de la Denuncia, esto es, que den seguimiento al trámite iniciado y le den la seriedad al mismo. LA 4.1.3 (ODS 16.1, 5.1) Crear programas de ayuda hacia la mujer, buscando, que aquellas que vivan en situaciones de extrema
			violencia, y que, por motivos de Dependencia económica, se nieguen a dejar su ambiente, logren ser independientes económicamente de sus agresores.
Eje 1 Seguridad y Paz Social	Protección Civil	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio	LA 5.1.1 (ODS 16.1) Elaborar planes y programas de protección civil para poder garantizar procesos ágiles de respuesta a situaciones de emergencia y contingencia. LA 5.2.1 (ODS 16.1) Realizar inspecciones periódicas (PIPC) a inmuebles públicos y privados, para así disminuir los riesgos existentes.

Eje 2. Bienestar Social

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	EJE PED 2019 - 2024	PMD 2021 - 2024
10 REDUCCIÓN DE LAS 10 RESUGALIDADES 10 RESUGALIDADES 11 REDUCCIÓN DE LAS 12 POR PERIOR SENTINA 13 ACCIÓN 13 POR EL CLIMA 1 FIN 14 THE TE 15 POR EL CLIMA 1 POR EL CLIMA 1 POR EL CLIMA 1 POR EL CLIMA 1 POR EL PORREZA 1	2. Política social3. Econo mía	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	2 Bienestar Social

PND Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
PND Eje Eje 2 Política Social Eje 3 Economía	Temática Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada. Mantener finanzas sanas El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo. Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas. El gobierno de México está	Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. Se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad,
	nacional	•	

		Es una prioridad la activación física	que el marco legal del país otorga a las comunidades indígenas y a sus instancias de decisión. Los recursos destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre 49 con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.
			El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas.
			CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud.
PED Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	Bienestar Social	Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral	1 Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2 Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 3. Fortalecer las estrategias dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad para incrementar su acceso a una buena alimentación. 4. Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución

			de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 6. Participar con actividades en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. 8. Emprender esquemas de coordinación entre los tres niveles de Gobierno para
			promover el bienestar social.
	0.1.1	T	
Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	Salud	Incrementar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, bajo un enfoque incluyente	1 Incorporar la atención primaria a la salud como estrategia en los tres niveles de atención. 2 Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente. 3 Otorgar mediante jornadas de atención a la salud, servicios médicos a todas las regiones, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación. 5 Impulsar acciones orientadas a la prevención en salud. 7 Fortalecer la vinculación con el Gobierno federal para incrementar la cobertura de los servicios de salud en el estado. 8 Ampliar la disponibilidad de equipo médico, materiales y medicamentos para brindar una mejor atención de los servicios médicos. 9 Procurar la cobertura al interior del estado de personal médico y especialistas, debidamente capacitados y éticamente comprometidos. 10 Consolidar los programas orientados a mejorar el bienestar emocional, así como
	4.	4	ı

Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural Educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles Mejorar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles Los inveles educativas una formación integral con enfoque soxatemble que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura. el fomento de ciudadonía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de espararimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de efucación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles de todos los niveles de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles con efinásis en las necesidades de los prupos en situación de vulnerabilidad.				prevenir y disminuir las
educación de calidad, equititiva e incluyente en todos los niveles de describado es aniveles educación de niñas, adólescentes, jóvenes y oblación adulta en todos los niveles ducativos. 2 Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habifidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fonento de ciudadamía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educacións. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con ciriasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los infraestructura de todos los niveles, con ciriasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				* *
educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles sobleación aduta en todos los niveles la educación de niñas, niños, adoisescentes, jóvenes y obleación aduta en todos los niveles educativos. 2. Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el formento de ciudadanfa, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Carantizar la squaldad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con cinfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles, con cinfasis en las necesidades	Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y	Educación	Mejorar el acceso a una	1 Incrementar el acceso a
y población adulta en todos los niveles educativos. 2 Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles deducación. 10. Mejorne el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con enfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles, con enfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Diversidad Cultural			la educación de niñas,
y población adulta en todos los niveles educativos. 2 Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles deducación. 10. Mejorne el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con enfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles, con enfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.			equitativa e incluyente en	niños, adolescentes, jóvenes
los niveles educativos. 2 Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de espacimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los miveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Olorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educación y. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educacións de lodos los niveles, con enfassi en las necesidades de los grupos en situación de vulnerativas de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles, con enfassi en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles, con enfassi en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles, con enfassi en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.				
2 Impulsar desde los centros educativos una formación integral con enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimientos y habitidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadana, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte val deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con enfasis en las necesidades de los grapos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los infraestructura de todos los la infraestructura de todos los infraestructura de todos los la infraes				· -
centros educativos una formación integral con enfoque sostemble que abarque el desarrollo de conocimientos y habitidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los miveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los miveles educación. O. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con efinsais en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los las finases en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los los				2 Impulsar desde los
formación integral con enfoque sostenible que abarque el abarque el abarque el abarque el abarque el dacernollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanfa, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de genero en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educacións. In permanencia escolar en todos los niveles educacións o de las instalaciones educativas de todos los niveles educacións de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los los formación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los los las financias colos los los el propos en situación de vulnerabilidad.				_
enfoque sostenible que abarque el desarrollo de conocimiento de la conocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el desporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equiparamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles con enfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los los los los grupos en situación de vulnerabilidad.				
abarque el desarrollo de conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el ciudado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantia i qualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de genero en todos los niveles de genero en todos los niveles, con entre de la compania de la potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles educativos de todos los niveles educativos de todos los niveles educativos los fiveles educativos de todos los niveles				
conocimientos y habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadnía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capaciades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
habilidades, la promoción de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadamía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los nivacion de vulnerabilidad.				_
de valores, el reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidada personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con enfasas en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los niveles con de valnerabilidad.				
reconocimiento de la cultura, el fomento de ciudadanfa, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educacións viveles de culturados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educaciávos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con enfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				_
cultura, el fomento de ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los los				· ·
ciudadanía, así como el cuidado personal y del medio ambiente. 3. Promover la cultura física, el deporte y el deporte y el deporte dadaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7. Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9. Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11. Gestionar la mejora de infraestructura de todos los los				cultura, el fomento de
cuidado personal y del medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				'
medio ambiente. 3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte y el deporte y el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				· ·
3 Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				* *
y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
para contribuir al bienestar individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
individual y social. 4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				·
4. Garantizar la igualdad en el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
el acceso a todos los niveles de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
de educación y de formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
formación profesional. 7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
7 Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				-
inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				-
de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				inclusiva y con perspectiva
niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
potencializar las capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
capacidades de las personas. 9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
9 Otorgar incentivos orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				_
orientados a promover la permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				
permanencia escolar en todos los niveles educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				-
educativos. 10. Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				_
equipamiento de las instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				todos los niveles
instalaciones educativas de todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				educativos. 10. Mejorar el
todos los niveles, con énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				equipamiento de las
énfasis en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				instalaciones educativas de
de los grupos en situación de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				todos los niveles, con
de vulnerabilidad. 11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				énfasis en las necesidades
11 Gestionar la mejora de infraestructura de todos los				de los grupos en situación
infraestructura de todos los				de vulnerabilidad.
				11 Gestionar la mejora de
niveles con énfasis en las				infraestructura de todos los
				niveles con énfasis en las

			I
			localidades de alta y muy
			alta marginación.
			12 Impulsar la ciencia, la
			tecnología y la
			investigación como
			elementos que contribuyan
			a mejorar las condiciones
			sociales.
			13 Optimizar los
			procedimientos
			administrativos en todas sus
			modalidades para el acceso
			y permanencia de las
			alumnas y los alumnos.
			14 Promover espacios
			_
			dignos en las instalaciones
			educativas de todos los
T: ()	G 1	B	niveles.
Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y	Cultura	Preservar la diversidad	1 Impulsar el derecho de
Diversidad Cultural		cultural centrándose en la	acceso a la cultura para los
		valoración, conservación y	grupos en situación de
		difusión del patrimonio	vulnerabilidad, específicos
		cultural y las expresiones	e indígenas.
		artísticas	2 Desarrollar acciones que
			contribuyan a preservar el
			patrimonio tangible,
			intangible y comunitario.
			4 Fortalecer las
			expresiones y actividades
			de intercambio artístico y
			cultural.
			5 Estimular la creación
			artística mediante apoyos
			dirigidos a sus diversas
			disciplinas.
			6 Promover la
			conservación y difusión de
			las actividades de los
			espacios culturales en el
			estado.
			8 Establecer esquemas de
			participación
			intergubernamentales a fin
			de impulsar el acceso a la
			cultura.
			9 Fomentar la realización
			de exposiciones, festivales,
			presentaciones y otro tipo
			de eventos artístico
			culturales en diversos
			espacios
			copacios

Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y	Igualdad de	Generar los mecanismos	1 Promover la
Diversidad Cultural	Género		actualización del marco
Diversidad Cultural	Genero	que contribuyan a la prevención y atención de	
		-	jurídico estatal y municipal
		la violencia de género y la	en materia de igualdad con
		desigualdad	perspectiva de género e
			interseccionalidad.
			2 Implementar acciones
			orientadas a prevenir,
			atender y disminuir la
			violencia contra las
			mujeres. 3 Brindar
			atención integral a mujeres
			víctimas de violencia de
			género.
			4 Reforzar la cultura de
			prevención de la violencia
			de género.
			5 Consolidar esquemas de
			coordinación entre los tres
			niveles de Gobierno para
			alcanzar la igualdad
			sustantiva.
			6 Impulsar acciones que
			atiendan las necesidades de
			bienestar social de las
			mujeres.
			7 Incorporar criterios de
			igualdad de género,
			interseccionalidad e
			inclusión, en las políticas
			públicas y los programas a
			cargo de las dependencias y
			entidades de la
			Administración Pública
			Estatal.
			8 Promover la cultura de
			la igualdad sustantiva y de
			los derechos humanos a
			través de acciones dirigidas
			a las personas servidoras
			públicas.
			9 Establecer mecanismos
			de coordinación con
			diferentes instancias y
			organizaciones con el fin de
			monitorear y dar
			seguimiento a políticas de
			igualdad de género.
			10 Promover esquemas
			para la erradicación de
			prácticas discriminatorias,

			estereotipos y otras formas
			de exclusión por razones de
			género.
			11 Impulsar programas de
			prevención del embarazo
			adolescente bajo un
			esquema intersectorial.
Eje 4 Desarrollo Integral, Educación y	Atención a	Mejorar las condiciones de	1 Fortalecer la protección
Diversidad Cultural	Grupos	vida de las personas que	de los derechos de Niñas,
	Prioritarios	enfrentan desventajas	Niños y Adolescentes que
		económicas, sociales,	permita incrementar la
		físicas o culturales	atención y bienestar
			integral.
			2 Consolidar la atención
			de los derechos de acceso a
			la salud, alimentación y
			recreación de las personas
			adultas mayores.
			3 Promover la integración
			de las personas con
			discapacidad a los sectores
			social y económico.
			4 Generar esquemas para
			el desarrollo integral de la
			juventud del estado, para
			satisfacer sus derechos
			sociales y culturales.
			6 Promover acciones de
			previsión, prevención y
			protección dirigidas a
			grupos de atención
			prioritaria para mejorar las
			circunstancias de vida de las
			familias poblanas.
			7 Generar sinergia con el
			sector social en beneficio de
			los grupos en situación de vulnerabilidad.
			8 Impulsar la vinculación
			entre los tres niveles de
			gobierno para generar
			políticas en beneficio de los
			grupos en situación de
			vulnerabilidad.
PDM Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje 2 Bienestar Social	Por una	Asegurar que las y los	LA 1.1.2 (ODS4.1, 4.2,
	educación	ciudadanos de Palmar de	4.7) Gestionar la creación
	digna, de	Bravo cuenten con las	de un sistema de educación
	calidad y	acciones pertinentes que	municipal a distancia en
1	accesible	incidan en el desarrollo y	educación superior.

	para todas y	mejoramiento de sus vidas	LA 1.1.3 (ODS4.1, 4.2,
	todos en	diarias, eficientando la	4.7) Promover los apoyos
	Palmar de	interacción y mejorando	institucionales que se
	Bravo	las relaciones sociales.	requieren para alentar la
	Diavo	nas relaciones sociares.	permanencia de los
			jóvenes en las escuelas
			secundarias preparatorias a
			fin de evitar la deserción
			escolar.
			LA 1.1.4 (ODS4.1, 4.2,
			4.7) Abatir los índices de
			analfabetismo en el
			municipio con apoyo del
			IEEA (Instituto Estatal de
			Educación para Adultos)
			dando seguimiento
			personalizado a jóvenes y
			adultos que no sepan leer y
			escribir.
Eje 2 Bienestar Social	Dignificando	Asegurar que las y los	LA 1.2.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
	la educación	ciudadanos de Palmar de	Aprovechar la red de
		Bravo cuenten con las	bibliotecas estatales y
		acciones pertinentes que	municipales para ofrecer
		incidan en el desarrollo y	cursos de computación y de
		mejoramiento de sus vidas	educación para la vida y el
		diarias, eficientando la	trabajo coma con la
		interacción y mejorando	finalidad de que los
		las relaciones sociales.	ciudadanos aprovechen las
			ventajas de las tecnologías
			de la información.
			LA 1.2.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
			Mejorar la infraestructura
			de los planteles educativos
			públicos del municipio en
			coordinación con los
			gobiernos estatal y federal,
			así como mejorar las
			condiciones operativas de
			las escuelas que conforman
			el municipio.
			LA 1.2.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
			Tramitar libros gratuitos,
			para enriquecer la cultura
			por la lectura de las
			escuelas, a través, de
			instancias privadas,
			organizaciones de la
			sociedad civil y públicas.
			sociedad civii y públicas.
Eje 2 Bienestar Social	Salud para	Asegurar que las y los	LA 2.1.1 (ODS 3.5, 3.c)
Lje 2 Dienestai Sociai	_	ciudadanos de Palmar de	Realizar jornadas médicas
	todas y		Realizar Johnadas medicas

	todos am	Denvio quantan con los	do atanajón ajudadana n
	todos en Palmar de Bravo	Bravo cuenten con las acciones pertinentes que incidan en el desarrollo y mejoramiento de sus vidas diarias, eficientando la interacción y mejorando las relaciones sociales.	de atención ciudadana para las mujeres del municipio haciendo exámenes de Papanicolaou y mastografías. LA 2.1.2 (ODS 3.5, 3.c) Hacer ferias de la salud, con exámenes de la vista y consultas odontológicas para habitantes del municipio. LA 2.1.3 (ODS 3.5, 3.c) Realizar pláticas informativas en temas de drogadicción y alcoholismo. LA 2.1.4 (ODS 3.5, 3.c) Brindar talleres de educación sexual para adolescentes y jóvenes. LA 2.1.6 (ODS 3.5, 3.c) Promocionar jornadas de vacunación para los habitantes del municipio.
Eje 2 Bienestar Social	Acciones ante la pandemia	Asegurar que las y los ciudadanos de Palmar de Bravo cuenten con las acciones pertinentes que incidan en el desarrollo y mejoramiento de sus vidas diarias, eficientando la interacción y mejorando las relaciones sociales.	LA 2.2.1 (ODS 3.5, 3.c) Mantener canales de información claros sobre las medidas de protección para evitar el COVID-19 y de ejercicios respiratorios para las personas que ya lo padecieron y están en recuperación. LA 2.2.2 (ODS 3.5, 3.c) Informar sobre la campaña de vacunación, para incentivar la aplicación de las dosis y prevenir la propagación de la pandemia. LA 2.2.3 (ODS 3.5, 3.c) Llevar a cabo acciones de sanitización y prevención de contagios por COVID-19 en el municipio, en las instancias públicas y privadas más amplias. LA 2.2.4 (ODS 3.5, 3.c) Proporcionar insumos para el cuidado y prevención

			del COVID-19, brindar cubrebocas, gel
			antibacterial, cloro, etc.
Eje 2 Bienestar Social	Atención a sectores de la población vulnerables	Asegurar que las y los ciudadanos de Palmar de Bravo cuenten con las acciones pertinentes que incidan en el desarrollo y mejoramiento de sus vidas diarias, eficientando la interacción y mejorando las relaciones sociales.	LA 2.3.1 (ODS 3.5, 3.c) Incorporar suficiente personal en la Unidad Básica de Rehabilitación para realizar terapias físicas a los habitantes del municipio que las requieran. LA 2.3.2 (ODS 3.5, 3.c) Acondicionar con equipo moderno y necesario la Unidad Básica de Rehabilitación. LA 2.3.5 (ODS 3.5, 3.c) Vincular acciones con el DIF, para construir un censo de personas con discapacidad y los requerimientos específicos para su atención.
Eje 2 Bienestar Social	Salud	Asegurar que las y los	LA 2.4.1 (ODS 6.1, 6.3,
	integral	ciudadanos de Palmar de	6.4) Garantizar la correcta
	desde el	Bravo cuenten con las	cloración y funcionamiento
	Municipio	acciones pertinentes que	de los pozos de agua
		incidan en el desarrollo y	potable del municipio.
		mejoramiento de sus vidas	LA 2.4.2 (ODS 6.1, 6.3,
		diarias, eficientando la	6.4) Asegurar el acceso de
		interacción y mejorando	todas y todos los habitantes
		las relaciones sociales.	de Palmar de Bravo a
			servicios de agua potable.
Eje 2 Bienestar Social	Atención de calidad y calidez a toda la población	Asegurar que las y los ciudadanos de Palmar de Bravo cuenten con las acciones pertinentes que incidan en el desarrollo y mejoramiento de sus vidas diarias, eficientando la interacción y mejorando las relaciones sociales.	LA 3.1.1 Gestionar desayunos escolares con información nutricional replicable para los hogares de los infantes. LA 3.1.3 Atender las solicitudes de todos los adultos mayores del municipio para tramitar sus tarjetas INAPAM y otros servicios que puedan beneficiarlo. LA 3.1.4 Dar asesorías psicológicas a todas las personas que así lo requieran y que hayan sufrido actos de violencia.

Eje 2 Bienestar Social	Palmar de	Asegurar que las y los	LA 3.2.1 Apoyar a las
<i>y</i>	Bravo por la	ciudadanos de Palmar de	familias de escasos recursos
	familia	Bravo cuenten con las	con medicamentos básicos,
		acciones pertinentes que	ante enfermedades
		incidan en el desarrollo y	comunes.
		mejoramiento de sus vidas	LA 3.2.2 Mejorar las
		diarias, eficientando la	condiciones de vida de las
		interacción y mejorando	familias, brindando
		las relaciones sociales.	asistencia social de calidad
			a todos los integrantes que
			así lo requieran.
			LA 3.2.3 Prestar servicios
			de asistencia y orientación
			jurídica.
			LA 3.2.4 Realizar
			dinámicas con las personas
			adultas mayores en espacios
			adecuados para ellas y así
			fortalecer su integración
			social.
			Objetivo 4. Fomentar la
			cultura de Palmar de Bravo,
			a través, de diversas
			expresiones artísticas y
			recuperación de espacios.
Eje 2 Bienestar Social	Conociendo	Asegurar que las y los	LA 4.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
Zije zi. Zieneskai soetai	las riquezas	ciudadanos de Palmar de	Promover la cultura y
	de Palmar de	Bravo cuenten con las	tradiciones de Palmar de
	Bravo	acciones pertinentes que	Bravo a través de festivales
		incidan en el desarrollo y	que visibilicen la riqueza
		mejoramiento de sus vidas	del municipio.
		diarias, eficientando la	LA 4.1.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
		interacción y mejorando	Realizar el primer concurso
		las relaciones sociales.	de la rosa de sotol y del
			platillo típico del nopal
			huehue (Cuacnopalan).
			LA 4.1.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
			Implementar acciones
			donde se vean inmersos los
			productores regionales y
			comerciantes pequeños,
			como es el caso de rodadas
			navideñas o bazares.
Eje 2 Bienestar Social	Por un	Asegurar que las y los	LA 5.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
J	Palmar de	ciudadanos de Palmar de	Tramitar con las instancias
	Bravo activo	Bravo cuenten con las	correspondientes, espacios
		acciones pertinentes que	y accesorios deportivos que
		incidan en el desarrollo y	permitan el desarrollo de
		mejoramiento de sus vidas	diversas actividades al aire
		diarias, eficientando la	libre.
1			

interacción y mejorando	LA 5.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
las relaciones sociales.	Organizar torneos de
	diversos deportes, en todas
	las categorías que se
	requieran, para hacer
	sentido de comunidad y
	equipo entre las y los
	habitantes de Palmar de
	Bravo.
	LA 5.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7)
	Gestionar con la CONADE,
	charlas de impulso y
	fomento al deporte con
	grandes deportistas
	mexicanos.

Eje 3. Desarrollo Económico y Fomento Al Campo

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	EJE PED 2019 – 2024	PMD 2021 - 2024
10 MONOTOR I A MONOTORI I A	1 Política y Gobierno 3 Economía	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	3 Desarrollo económico y fomento al campo

PND Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje I Política y Gobierno Eje III. Economía	Cambio de paradigma en seguridad Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos. Romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo. Crédito ganadero a la palabra. El programa de crédito ganadero a la palabra, que consiste en entregar de una a 10 novillonas y hasta un toro por productor, lo cual representa adquirir 200 mil reses, con un presupuesto autorizado de 4 mil millones de pesos, en beneficio de 19 mil 200 ejidatarios y
			pequeños propietarios
PED Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje 3 Fortalecimiento del campo e	Campo	Mejorar la productividad	1 Fortalecer los sistemas
impulso a la economía justa y social	Poblano	del medio rural	productivos regionales.

		T
	contribuyendo al bienestar	2 Impulsar la
	de las personas	tecnificación y el
		equipamiento productivo.
		3 Facilitar el acceso a
		insumos productivos para
		incrementar la
		productividad.
		4 Fortalecer la sanidad e
		inocuidad de los productos
		agropecuarios, acuícolas y
		apícolas.
		5 Fomentar mecanismos
		eficaces para la innovación,
		la reconversión productiva
		y la vinculación de cadenas
		productivas.
		6 Impulsar el comercio
		local, regional, nacional e
		internacional de los
		productos del campo
		poblano.
		7 Desarrollar acciones que
		permitan mejorar la calidad
		de los productos y servicios
		del campo poblano.
		8 Promover el desarrollo
		de las capacidades de las y
		los productores en el medio
		rural.
		9 Impulsar mecanismos
		de innovación para el
		desarrollo rural con un
		enfoque sostenible.
		10 Promover la educación
		financiera en las zonas
		rurales.
		11 Fortalecer los
		mecanismos de acceso al
		financiamiento para las y
		los productores.
		12 Implementar esquemas
		para la cobertura y
		disminución de riesgos.
		13 Promover los
		conocimientos, prácticas y
		tradiciones de mujeres que
		forman parte de
		comunidades rurales y
		pueblos indígenas.
		14 Fomentar la
		participación de las mujeres
1		

		T	
			en el desarrollo de campo
			poblano.
			15 Dar seguimiento a los
			programas de apoyo al
			campo, contribuyendo a su
			distribución equitativa y a
			una correcta focalización
			por tipo de producción
Eje 3 Fortalecimiento del campo e	Desarrollo	Mejorar las condiciones	1 Impulsar el
impulso a la economía justa y social	Económico	económicas y sociales en	emprendimiento con
		el estado	responsabilidad social y la
			sostenibilidad para
			potenciar las vocaciones
			productivas regionales.
			2. Promover la generación
			y consolidación de las
			MiPyMES elevando su
			productividad y
			competitividad con un
			enfoque sostenible e
			interseccional.
			3. Impulsar el
			posicionamiento de los
			productos y los servicios
			locales en cadenas de valor
			globales para fortalecer la
			economía local y regional.
			4. Diversificar y fortalecer
			los sectores estratégicos y
			emergentes en las regiones
			del estado, a través de
			ecosistemas de innovación.
			5. Fortalecer los
			mecanismos para aumentar
			la atracción de inversiones
			en el estado.
			6. Ejecutar acciones
			orientadas a promover la
			recuperación económica en
			el estado.
			7. Propiciar la integración
			de una agenda de
			vinculación estratégica
			entre las distintas regiones
			del país, enfocada al
			impulso del estado.
			8. Potenciar las capacidades
			de los sectores económicos,
			a través de clústeres y la
			profesionalización
			especializada.

	ı		T = = = = = = = = = = = = = = = = = = =
			9. Promover el desarrollo
			económico en todo el
			estado, potenciando a las
			regiones estratégicas.
			10. Impulsar el desarrollo
			regional a través del
			fortalecimiento del
			portafolio de reservas
			territoriales
Eje 3 Fortalecimiento del campo e	Trabajo Digno	Impulsar la creación de	1 Promover esquemas de
impulso a la economía justa y social		empleos dignos	economía social con base
impulso a la economia justa y social		emprees digites	en las diferentes vocaciones
			productivas de las regiones.
			2. Desarrollar esquemas
			que promuevan el
			autoempleo digno.
			3. Impulsar los mecanismos
			para el desarrollo integral
			de las personas trabajadoras
			y su especialización como
			elemento esencial que
			dignifique su labor.
			4. Fomentar la
			incorporación de la
			población al mercado
			laboral formal, con enfoque
			en aquellas que se
			encuentren en situación de
			exclusión social.
			5. Brindar certeza jurídica y
			promover el acceso a la
			justicia laboral de las
			personas, fortaleciendo la
			estabilidad social.
			6. Fortalecer la vinculación
			con el sector privado para
			incentivar el empleo formal
			y mejorar las condiciones
			generales de trabajo.
			7. Generar esquemas de
			incorporación laboral
			dirigidos a grupos sociales
			en situación de
			vulnerabilidad
PDM Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje 3 Desarrollo Económico y Fomento	Impulsando el	Renovar y enriquecer las	LA 1.1.2 (ODS 8.2, 8.3)
al Campo	desarrollo	economías de los hogares	Promover eslabonamientos
	económico	de Palmar de Bravo	productivos que propicien
	Condinico	considerando la situación	el empleo local y una
		pandémica que vive el	
			mayor integración social.
		mundo, por lo cual, se	

	T		1
		proponen diversos canales de comunicación y gestión de recursos a los cuales tengan acceso todas las personas del municipio	LA 1.1.3 (ODS 8.2, 8.3) Llevar a cabo la vinculación con el sector empresarial de la región y el estado para lograr atraer inversiones y la apertura de nuevas empresas y negocios en el municipio. LA 1.1.4 (ODS 8.2, 8.3) Hacer la gestión de programas y proyectos de los gobiernos federal y estatal que contribuyan a la creación, reactivación y desarrollo de unidades
			económicas en el
			municipio.
Eje 3 Desarrollo Económico y Fomento al Campo	Fortaleciendo empleos	Renovar y enriquecer las economías de los hogares de Palmar de Bravo considerando la situación pandémica que vive el mundo, por lo cual, se proponen diversos canales de comunicación y gestión de recursos a los cuales tengan acceso todas las personas del municipio	LA 2.1.2 (ODS 8.2, 8.3, 10.2) Difundir en las redes y espacios del municipio las ofertas de empleo en empresas y negocios del municipio. LA 2.1.4 (ODS 4.4, 8.2, 8.3, 10.2) Fortalecer el turismo en el municipio, mediante acciones de promoción y difusión, así como la mejora de la infraestructura turística y de servicios.
Eje 3 Desarrollo Económico y Fomento al Campo	Turismo en Palmar de Bravo	Renovar y enriquecer las economías de los hogares de Palmar de Bravo considerando la situación pandémica que vive el mundo, por lo cual, se proponen diversos canales de comunicación y gestión de recursos a los cuales tengan acceso todas las personas del municipio	LA 3.1.1 (ODS 8.2, 8.3, 11.4) Elaborar materiales y contenidos para dar a conocer los atractivos naturales y turísticos del municipio, para ser difundidos a través de medios digitales, principalmente. LA 3.1.2 (ODS 8.2, 8.3, 11.4) Realizar campañas de difusión de los atractivos turísticos del municipio para promover la llegada de visitantes nacionales y locales. LA 3.1.3 (ODS 8.2, 8.3, 11.4) Vincular las acciones de promoción turística municipal con los
			mamerpar con 105

			programas y acciones de las entidades responsables a nivel estatal.
Eje 3 Desarrollo Económico y Fomento al Campo	Dignificando el campo	Renovar y enriquecer las economías de los hogares	LA 4.1.1 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7,
		de Palmar de Bravo considerando la situación	12.2, 13.2) Construir acciones integrales de las
		pandémica que vive el	actividades agrícolas del
		mundo, por lo cual, se	municipio, que mejoren el
		proponen diversos canales	aprovechamiento de la
		de comunicación y gestión	tierra y que obtengan una
		de recursos a los cuales	mayor ganancia de la
		tengan acceso todas las	producción.
		personas del municipio	LA 4.1.2 (ODS 2.3, 2.4,
			7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7,
			12.2, 13.2) Vincular a las y
			los jornaleros con
			instituciones educativas y
			centros de investigación
			que ayuden a enriquecer las
			producciones, a través de
			nuevos fertilizantes, nuevas
			semillas o cuidados
			alternativos del campo.
			LA 2.1.3 (ODS 2.3, 2.4,
			7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7,
			12.2, 13.2) Generar redes
			de encadenamiento en el
			campo para una mayor
			producción desde un
			enfoque sostenible.
			LA 2.1.4 (ODS 2.3, 2.4,
			7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7,
			12.2, 13.2) Dignificar el
			campo mediante
			capacitaciones que
			enriquezcan la
			productividad y cuidado del
			medio ambiente.

Eje 4. Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	EJE PED 2019 - 2024	PMD 2021 - 2024
11 CHIMANES Y COMMUNICATES SOSTEMBLES 12 PRODUCCIÓN Y COMSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN 15 POR EL CLIMA 15 RECOSSISTEMAS TERRESTRAS 17 TERRESTRAS 17 TERRESTRAS 17 TERRESTRAS 17 TERRESTRAS 17 TERRESTRAS 18 TERRESTR	1 Política y gobierno. 3 Economía	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	4 Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad

PND Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje I Político y Gobierno	Cambio de	Cambiar las medidas de	Garantizar empleo,
Eje III Economía	paradigma en seguridad. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos. Impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables	educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo. El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura
PED Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
PED Eje Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Temática Cuidado del	Objetivo Específico Contribuir a la	Línea de Acción 1 Establecer programas
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del	Contribuir a la	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población.
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente. 3. Fomentar prácticas
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente. 3. Fomentar prácticas sostenibles, de prevención
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente. 3. Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Cuidado del Medio	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de	1 Establecer programas preventivos y correctivos interinstitucionales para la atención de la contingencia ambiental y la protección de la población. 2. Promover la participación social en el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente. 3. Fomentar prácticas sostenibles, de prevención

			4 D (1) (
			4. Proteger los ecosistemas
			para favorecer el desarrollo
			sostenible del estado.
			5. Impulsar acciones de
			investigación y aquellas
			que fomenten el uso de
			tecnologías orientadas a la
			conservación del medio
			ambiente y a la atención del
			cambio climático.
			6. Difundir y fomentar la
			cultura del bienestar
			animal.
			7. Promover y vigilar el
			cumplimiento de la
			normatividad en materia de
			bienestar animal.
			8. Impulsar mecanismos
			que favorezcan la
			conservación sustentable de
			los recursos hídricos y que
			propicien tanto su acceso
			como su uso sostenible.
			9. Fomentar la adecuada
			valorización, tratamiento y
			disposición de los residuos
			sólidos.
			10. Promover de manera
			integral el saneamiento y
			recuperación de la cuenca
			del alto Atoyac.
			11. Promover el uso de
			tecnologías limpias e
			innovadoras para eficientar
			el desarrollo económico,
			social y la transición
			energética.
			12. Mejorar la
			infraestructura con un
			enfoque en la generación de
			energías alternativas, que
			permitan el desarrollo
			sostenible, productivo y
			social
			Social
Eje 2 Sostenibilidad Territorial y	Infraestructura	Incrementar y mejorar la	1 Mejorar la
Desarrollo Integral	and de	infraestructura del estado	infraestructura dirigida al
			fortalecimiento de la
			seguridad pública,
			reinserción social y
			procuración de justicia.
	61		procuración de Justicia.

		2. Impulsar el incremento
		de la infraestructura hídrica
		e hidráulica para mejorar su
		aprovechamiento
		productivo.
		3. Mejorar las vías de
		comunicación y los
		sistemas de transporte
		atendiendo prioritariamente
		a las localidades y
		municipios con difícil
		accesibilidad carretera y
		con un mayor rezago
		social.
		4. Desarrollar
		infraestructura y
		equipamiento para el
		abasto, el comercio y el
		turismo que potencie los
		sectores económicos.
		5. Ampliar la red carretera
		que permita el
		mejoramiento de la
		conectividad dentro de las
		regiones y entre ellas.
		6. Mejorar la
		infraestructura educativa en
		todos los niveles,
		priorizando a las
		localidades de alta y muy
		alta marginación.
		7. Impulsar el desarrollo de
		infraestructura adecuada y
		digna en materia de salud
		pública, a partir de criterios
		de accesibilidad universal.
		8. Mejorar y ampliar la
		infraestructura cultural,
		deportiva y recreativa,
		incluyendo edificios que
		poseen un valor histórico.
		9. Aumentar y mejorar la
		obra pública social y
		urbana contribuyendo a la
		igualdad social.
		10. Promover
		infraestructura para la
		disminución de
		vulnerabilidades y riesgos.
		11. Consolidar la
		infraestructura
62	<u> </u>	
U 2		

			gubernamental, mediante su mejoramiento y ampliación, para brindar mejores servicios a la ciudadanía. 12. Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al estado a nivel nacional. 13. Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para el beneficio de la población
PDM Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje 4 Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad	Por un Palmar de Bravo revitalizado	Promover prácticas sustentables que se reflejen en la infraestructura, desarrollo del campo y vida cotidiana de las y los habitantes de Palmar de Bravo	LA 1.1.1 Ampliar la red de Alumbrado Público del municipio. LA 1.1.2 Realizar la pavimentación de calles de la cabecera municipal, así como de las juntas auxiliares y localidades. LA 1.1.3 Mejorar la red de drenajes sanitarios. LA 1.1.4 Ampliar y rehabilitar la red del servicio de suministro eléctrico en el municipio. LA 1.1.7 Rehabilitar la infraestructura pública que lo requiera, como es el caso del DIF, de la Presidencia Municipal, de algunas escuelas y espacios deportivos. LA 1.1.8 Realizar las Evaluaciones del ramo 33 que corresponden a los Fondos Federales FISM-DF y FORTAMUN-DF. LA 1.1.9 Reportar la información en los apartados del Sistema de Recursos Federales Transferidos en los tiempos establecidos. LA 1.1.10 Realizar los procesos de adquisición de las obras y/o acciones

			conforme al marco jurídico establecido. LA 1.1.12 Gestionar la construcción de parques y jardines.
Eje 4 Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad	Infraestructura comercial y de vivienda digna	Crear comerciantes con espacios dignos, de calidad y eficientes para desarrollar sus actividades económicas diarias, así como para las viviendas de P	LA 2.1.1. Construir un empadronamiento de comerciantes ambulantes y las rutas que tienen para realizar los tianguis. LA 2.1.2. Realizar un padrón de las y los locatarios de los mercados para conocer los servicios y productos que ofertan, impulsarlos promocionándolos y regularizándolos. LA 2.1.3. Llevar a cabo la elaboración de un reglamento tanto para tianguis como para mercados. LA 2.1.4. Regularizar los negocios establecidos en el municipio, para que brinden servicios y productos de mayor calidad. LA 2.1.7. Mejorar la salida de trámites de constancias del departamento Desarrollo Urbano.
Eje 4 Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad	Por un Palmar de Bravo Sustentable	Fomentar acciones por el óptimo desarrollo del medio ambiente a través de actividades que se realicen desde todos los niveles de la sociedad.	LA 3.1.1 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Impulsar el uso de lámparas con mejor tecnología que cuide el medio ambiente en el alumbrado público. LA 3.1.2 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Coordinar actividades de reforestación y mantenimiento de áreas verdes para la óptima captación fluvial. LA 3.1.5 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Gestionar de forma óptima

	la recolección de los
	la recolección de los
	residuos sólidos del
	municipio, para disminuir
	el impacto ambiental de los
	deshechos.

Eje 5. Buen Gobierno

Agenda 2030	PND 2019 - 2024	PED 2019 - 2024	EJE PED 2019 - 2024	PMD 2021 - 2024
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	1 Política y Gobierno 2 Política Social 3 Economía	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	5 Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción	5 Gobierno Eficiente

PND Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje I Política y Gobierno	Erradicar la	El Poder Ejecutivo federal	Tipificar la corrupción
Eje II Política Social	corrupción, el	pondrá en juego todas sus	como delito grave, prohibir
Eje III Economía	dispendio y la	facultades legales a fin de	las adjudicaciones directas,
Life III. Leonomia	frivolidad.	asegurar que ningún	establecer la obligatoriedad
	G 1: 1	servidor público pueda	de las declaraciones
	Cambio de	beneficiarse del cargo que	patrimonial, fiscal y de intereses de todos los
	paradigma en	ostente, sea del nivel que	
	seguridad	sea, salvo en lo que se refiere a la retribución	servidores públicos, eliminar el fuero de los altos
	Erradicar la	legítima y razonable por su	funcionarios, fomentar la
	corrupción, el	trabajo.	colaboración internacional
	dispendio y la	uuoujo.	tendiente a erradicar los
	frivolidad	Cambiar las medidas de	paraísos fiscales, monitorear
		guerra por una política de	en línea y en tiempo real el
	Respeto a los	paz y seguridad integral que	dinero para adquisiciones y
	contratos	ataque las raíces mismas del	realizar verificaciones
	existentes y	descontrol delictivo y de la	obligatorias de los precios
	aliento a la	pérdida de seguridad y que	de mercado antes de
	inversión	tenga como objetivo	cualquier adquisición.
	privada	inmediato la reducción de	
		los índices delictivos.	Combate total y frontal a las
	Recuperar el	El Dadan Eigenting fadand	prácticas del desvío de
	estado de	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus	recursos, la concesión de beneficios a terceros a
	derecho	facultades legales a fin de	cambio de gratificaciones,
		asegurar que ningún	la extorsión a personas
		servidor público pueda	físicas o morales, el tráfico
		beneficiarse del cargo que	de influencias, el
		ostente, sea del nivel que	amiguismo, el
		sea, salvo en lo que se	compadrazgo, la exención
		refiere a la retribución	de obligaciones y de
		legítima y razonable por su	trámites y el
		trabajo.	aprovechamiento del cargo
			o función para lograr
		El gobierno federal	cualquier beneficio personal
		respetará los contratos	o de grupo.
		suscritos por	D:
		administraciones anteriores,	Reorientará la Unidad de
		salvo que se comprobara	Inteligencia Financiera de la
	l	que fueron obtenidos	Secretaría de Hacienda y

		mediante prácticas corruptas, en cuyo caso se denunciarán ante las instancias correspondientes. El Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las decisiones de la Fiscalía General de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Crédito Público (SHCP) y se creará una unidad policial especializada en lavado de dinero. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. El gobierno federal reconocerá y respetará las atribuciones y facultades que el marco legal del país otorga a las comunidades indígenas y a sus instancias de decisión
PED Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
Eje 5 Transparencia, Participación	Gobierno	Promover un alto	1 Impulsar la
Ciudadana y Combate a la Corrupción	Innovador	desempeño y un adecuado	transparencia y el gobierno
		desarrollo administrativo	abierto en la
		que contribuyan a la	Administración Pública
		transparencia e innovación	Estatal, a través de
		institucional	herramientas digitales
			efectivas para la rendición
			de cuentas.
			2. Promover la
			simplificación de trámites,
			servicios y regulaciones en
			beneficio de la ciudadanía.
			3. Implementar
			mecanismos innovadores
			de participación ciudadana
			que evalúen la política
			regulatoria en el estado.
			4. Propiciar la apertura
			rápida de empresas de bajo
			riesgo en los municipios
			del estado, mediante la
			implementación de
			programas de Mejora
			Regulatoria.
			5. Fortalecer la cobertura
			administrativa institucional.
			a través de uso de las

	1		Ι
			Tecnologías de la
			Información y las
			Comunicaciones.
			6. Facilitar el acceso a los
			trámites y servicios
			gubernamentales al interior
			del estado.
			7. Promover la
			administración eficiente de
			los bienes muebles e
			inmuebles del Gobierno del
			Estado.
			8. Potenciar las
			capacidades técnicas y
			administrativas de los
			servidores públicos para
			mejorar el desempeño de
			sus funciones.
			9. Valorizar el servicio
			público a través de
			incentivos, mejoras,
			promociones que mejoren
			sus condiciones laborales.
			10. Incrementar el acceso a
			los servicios
			gubernamentales y de
			telecomunicaciones a
			través de una
			infraestructura tecnológica
			que mejore la atención a la
			población.
			11. Ampliar la cobertura de
			transmisión de los sistemas
			de radio y de televisión del
			Gobierno del Estado.
			12. Ampliar la difusión de
			las acciones y programas
			de gobierno para
			incrementar la cobertura al
			interior del estado
Eje 5 Transparencia, Participación	Combate a la	Promover la rendición de	1 Mejorar los procesos de
Ciudadana y Combate a la Corrupción	Corrupción	cuentas y la integridad en	control y evaluación del
	1	el servicio público para	desempeño de la gestión
		combatir la corrupción	gubernamental.
		1	2. Fortalecer la
			coordinación
			interinstitucional para
			promover una mayor
			transparencia y rendición
			de cuentas en el ejercicio
			de los recursos públicos.
	(0	I	

	1		2 D
			3. Promover estrategias de
			fomento a la ética e
			integridad en el ejercicio de
			la función pública.
			4. Fortalecer los
			mecanismos de
			investigación y
			determinación de
			responsabilidades
			administrativas en el sector
			público.
			5. Mejorar la vinculación
			entre los diferentes sectores
			de la sociedad para
			fomentar la participación
			social y vigilancia
			ciudadana.
			6. Promover el
			fortalecimiento de las
			capacidades del servicio
			público estatal y municipal
			en materia de rendición de
			cuentas y combate a la
			corrupción.
			7. Impulsar acciones
			coordinadas entre los entes
			públicos del estado de
			acuerdo con el marco
			jurídico para el combate a
			la corrupción.
			8. Implementar la Política
D' C T	G 1:	41 * * 4 1	Estatal Anticorrupción
Eje 5 Transparencia, Participación	Gobierno	Administrar de manera	1 Impulsar la recaudación
Ciudadana y Combate a la Corrupción	Eficiente	eficiente los recursos	de los ingresos públicos
		públicos disponibles para	mediante esquemas de
		alcanzar las metas	tributación eficientes que
		económicas, sociales y	promuevan el
		fiscales	cumplimiento voluntario y
			oportuno de obligaciones, y
			minimicen la evasión fiscal.
			2. Fortalecer los
			instrumentos y mecanismos
			normativos de captación y
			ejercicio de los recursos
			públicos.
			3. Mejorar la distribución
			del gasto público, a través
			de una gestión eficiente,
			transparente y orientada a
			resultados, asegurando que
			los recursos se asignen

	I		
			prioritariamente a programas de mayor beneficio a la población. 4. Impulsar que los planes, políticas públicas y programas estén sustentados
			metodológicamente en su elaboración y evaluación. 5. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño. 6. Impulsar que el proceso de elaboración de planes, políticas públicas y programas se sustente en información estadística y geográfica. 7. Promover el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal de Planeación
			Democrática. 8. Proporcionar seguridad jurídica y transparencia a las transacciones inmobiliarias y los derechos que recaen sobre ella
Eje 5 Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Gobierno Presente	Consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en al interior y exterior del estado	1 Generar esquemas de cocreación que fomenten la participación ciudadana al interior del estado. 2. Coordinar estrategias para asegurar la gobernanza. 3. Incorporar a todos los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones. 4. Integrar los principios de desarrollo sostenible en la gestión gubernamental. 5. Impulsar el fortalecimiento institucional para contar con un gobierno eficiente, a través del desarrollo de capacidades. 6. Incrementar la presencia institucional al interior del estado. 7. Generar vínculos nacionales e internacionales que atraigan beneficios para el desarrollo del estado. 8. Generar y difundir información institucional a través medios de

			comunicación, en todas las modalidades, para fortalecer la comunicación social
PDM Eje	Temática	Objetivo Específico	Línea de Acción
PDM Eje Eje 5 Gobierno Eficiente	Temática Un Palmar de Bravo abierto al diálogo	Objetivo Específico Crear una comunicación asertiva, transversal eficiente y oportuna, con las y los habitantes del municipio	Lánea de Acción LA 1.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Erradicar la corrupción, los manejos discrecionales de las operaciones administrativas, a través de una constante comunicación con la ciudadanía. LA 1.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Dar seguimiento a los derechos de acceso de información y protección de datos personales atreves de los mecanismos establecidos por las leyes, recomendaciones y criterios personales. LA 1.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Establecer políticas que permitan publicar y mejorar la calidad de la información correspondiente a las obligaciones de Transparencia. LA 1.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Crear un comité de transparencia al interior del Municipio. LA 1.1.7 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Cargar en tiempo y forma todos los apartados del portal de transparencia con información relativa al municipio. LA 1.1.8 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar una infografía pública tanto para redes sociales como para el portal web del municipio, dando información que se ha solicitado múltiples veces

			para, tener una comunicación asertiva.
Eje 5 Gobierno Eficiente	Tener un registro organizado, justificado y fundamentado de los egresos y estados financieros de Palmar de Bravo	Poner en marcha un modelo de gobierno abierto, con una participación activa y de incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones del municipio.	LA 2.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Llevar de forma adecuada la justificación de egresos. LA 2.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar los cortes diarios y mensuales de caja de forma apropiada. LA 2.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Salvaguardar los recursos Públicos de los Habitantes del Municipio. LA 2.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar los
Eje 5 Gobierno Eficiente	Pleno conocimiento territorial del municipio	Brindar una atención eficiente con información georreferencial actualizada.	estados Financieros LA 2.2.4 Realizar campañas que incentiven el Pago del Predial y así aumentar la base de contribuyentes. LA 2.2.5 Brindar descuentos en multas y recargas de pago de predial. LA 2.2.8 Cargar la información sobre las obras realizadas con recursos del FISM-DF al portal Federal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)



V. Planeación Estratégica

Al planear su desarrollo, las sociedades abordan un tema central que no se limita a la construcción de la ruta y propuesta de acciones para dar respuesta a los problemas y prioridades que ésta determina, sino que incluye también un mecanismo que da soporte y viabilidad a proyectos orgánicos que se cimientan en la construcción de acuerdos y de contratos sociales que brindan certidumbre a los actores acerca de las decisiones que se espera que tomen los gobiernos que tienen bajo su responsabilidad encabezar este proceso.

Para tener un buen gobierno municipal, la planeación del desarrollo debe operar con categorías modernas que acaben con viejas rutinas institucionales. En el contexto actual, caracterizado por retos potencializados con una emergencia sanitaria que se ha trasladado a los ámbitos económico y social, los instrumentos del pasado no pueden construir el futuro que demanda la sociedad y al que aspira este gobierno; esta planeación debe ser estratégica y participativa, con la capacidad de interpretar la dimensión de los cambios sociales ocurridos, de estar a la altura de las necesidades actuales, y con la gran tarea de incrementar la capacidad institucional del aparato gubernamental.

El desarrollo general de nuestro municipio, y el propio desarrollo político y social experimentado en años recientes, han aumentado considerablemente las exigencias para este proceso de planeación; por tal motivo, la fortaleza de este gobierno, se basa, desde el primer momento, en una efectividad y eficiencia de nuevo tipo, sustentada en la capacidad para orientar los recursos a alcanzar resultados, a producir impactos que se materializarán en la profundidad y cobertura de los servicios públicos y los bienes que genera, lo que implica transparencia y consistencia en el proceso de planeación.

La planeación está vinculada con acciones estatales y nacionales, además de incorporar, transversalmente, la Agenda 2030, por lo cual se establecieron como principios rectores los siguientes:

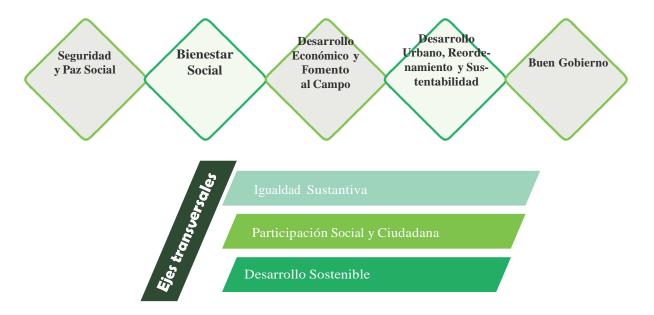


Estos principios fundamentales sientan las bases para la construcción de un diseño y ejecución acorde con los Ejes Estratégicos, desdoblados en objetivos, estrategias y acciones concretas que permiten ejecutar de forma ordenada y concisa nuestro actuar como gobierno.

Ejes Estratégicos

Administrar los recursos de forma coordinada según las necesidades y demandas consultadas, requiere de una claridad y óptimo desempeño de las acciones públicas, para lo cual se han agrupado las prioridades del desarrollo en cinco ejes estratégicos y tres ejes transversales, con objetivos específicos complementados con acciones agrupadas por estrategia, considerando la urgencia y premura de algunas actuaciones.

Esquema de ejes estratégicos y transversales



Seguridad y Paz Social

El gobierno asume, con responsabilidad, dos tareas fundamentales en el desarrollo del tema de seguridad pública: reconocer y aprovechar las ventajas de la interacción de los tres órdenes de gobierno mediante el marco jurídico y las instancias con que ya se cuenta y, en segundo lugar, puntualizar las prioridades de seguridad pública donde se puedan obtener impactos significativos en tres años.

La seguridad de la población y de sus bienes es asunto obligatorio para el gobierno municipal. Es verificable que se cuenta con el andamiaje jurídico, institucional y organizativo para articular esfuerzos sin demérito de autonomías entre poderes, soberanías de órdenes de gobierno y participación social, lo que garantiza legitimidad y legalidad, pero también es documentable que la visión sistémica de la seguridad pública fue abandonada por mucho tiempo y hasta hace poco tiempo parece recuperarse incipientemente.

En materia de seguridad pública, la ubicación geográfica de Palmar de Bravo propicia que ahí converjan conflictos que le dan la singularidad que padece; es notorio que las capacidades municipales deben fortalecerse para enfrentar y resolver, sin ayuda, compromisos de semejante talla.

Además, la inseguridad pública tiene muy diversos orígenes, por lo general de concurrencia simultánea, que pueden atacarse en conjunto o deben resolverse secuencialmente, dependiendo de su tipo, lo cual explica las estrategias y líneas de acción que integran este Eje.

Bienestar social

El bienestar de las y los habitantes de Palmar de Bravo es uno de los compromisos fundamentales que atenderá este gobierno municipal. Para cumplir con ello, se fortalecerán las instituciones sociales y se orientarán los esfuerzos a contribuir a garantizar los derechos de la población, entre los que destacan la alimentación, la salud, la educación, la cultura, los servicios en la vivienda; en este proceso, se dará prioridad a los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad, así como a las familias en situación de vulnerabilidad.

Las estrategias y líneas de acción definidas en este Eje se concretarán para tratar de contribuir a modificar la inequidad en el reparto de los frutos, ventajas y resultados que genera el desarrollo económico, logrando que los cambios implicados se realicen en condiciones de acuerdo y estabilidad, mediante argumentos de institucionalidad y mandato jurídico.

La política de bienestar impulsada por este Gobierno será, por todo ello, un imprescindible factor de gobernabilidad, desarrollo, paz y estabilidad social.

Desarrollo económico y fomento al campo

El desarrollo del municipio no podrá concretarse si no se logran generar las condiciones para asegurar un crecimiento económico sostenido, incluyente y acorde con las potencialidades y vocación productiva de Palmar de Bravo, en donde sobresalen las actividades agropecuarias como las principales, con amplias oportunidades de poder fortalecerse a partir de inversiones crecientes, tecnificación, asistencia técnica, introducción de mejoras tanto en los procesos como en las semillas e insumos, así como una vinculación más sólida y justa con los mercados, regionales, estatal y nacionales.

Al mismo tiempo, la propuesta del gobierno debe considerar la promoción de las actividades desarrolladas en los sectores industrial y de servicios, particularmente en las micro y pequeñas empresas de nuestro municipio, que representan la mayoría de las unidades económicas, generan el mayor número de empleos y casi en su totalidad corresponden pequeños negocios familiares.

El reto no es menor, dinamizar la economía local, reactivar en especial aquellas actividades, giros y ramas que han sido afectados por la pandemia, fomentar la innovación, el emprendimiento, la llegada de inversiones y generación de empleo, elevar la generación de valor y lograr una distribución más equitativa, que genere mejorar en los ingresos de los hogares del municipio.

Desarrollo urbano, reordenamiento y sustentabilidad

El desarrollo urbano representa una tarea central del gobierno municipal, que permite orientar los recursos del municipio para su mayor aprovechamiento, y así mejorar la infraestructura, obra pública e inversiones para la dotación de los servicios y para atender el crecimiento de los centros poblacionales, de una manera ordenada, planeada y sustentable.

Como elementos centrales del desarrollo urbano que integran este Eje Estratégico se incluye la Infraestructura urbana, el equipamiento de servicios públicos, reserva territorial ecología urbana y la administra- ción urbana.

Buen gobierno

Este Plan busca estar a la altura y en ese sentido se percata y propone la necesidad de revisar e introducir reformas institucionales para dar un mayor sustento a la acción pública planificada en sus diversas fases de Formulación, Instrumentación, Ejecución, Evaluación y Retroalimentación, dando especificidad normativa y jurídica a esta práctica.

En ese sentido, el PMD deberá fincar las bases para fortalecer al Gobierno Municipal y elevar su capacidad institucional para cumplir con sus responsabilidades y atender con eficacia sus prioridades. Por ello, se plantea en este Eje sentar las bases para impulsar la mejora de la eficiencia de los sistemas de gestión del Ayuntamiento, para incrementar sus ingresos; programar y ejecutar coherentemente sus gastos y proporcionar los servicios públicos y la infraestructura que son requeridos.

Un elemento central de los compromisos y las líneas de acción lo representa la transformación cultural de los servidores públicos y la promoción de una actitud cívica entre los usuarios de servicios gubernamentales que son indispensables en el buen gobierno, lo cual se complementará con estrategias específicas para garantizar una alta calidad de la rendición de cuentas, transparencia y el combate férreo a cualquier forma de corrupción.

Ejes Transversales

Transversalizar las estrategias, permite diseñar y ejecutar acciones que atiendan de forma holística las demandas y necesidades de las y los habitantes de Palmar de Bravo, para ello, se han considerado tres ejes transversales:

Igualdad Sustantiva

Partiendo del principio de que todas y todos deben tener igual acceso y las mismas oportunidades de desarrollarse plenamente y crecer en todos los sentidos, se ha considerado como eje transversal, la igualdad sustantiva, para garantizar un ambiente seguro y digno.

Desarrollo Sostenible

El cuidado del medio ambiente es parte fundamental del desarrollo digno de las y los habitantes de Palmar de Bravo, donde se incluyan a las futuras generaciones y su bienestar, por tal motivo, se elaboran estrategias vinculadas al cuidado del planeta y reducir el impacto en el proceso del cambio climático.

Participación Social y Ciudadana

Un gobierno cercano a la gente es pieza clave en el desarrollo de las democracias, por tal motivo, se busca incentivar la participación ciudadana, vinculando al proceso de gestión municipal, brindando información de las actividades que se están desarrollando e incentivando que las personas participen en la toma de decisiones para la atención y solución de sus necesidades y problemas.



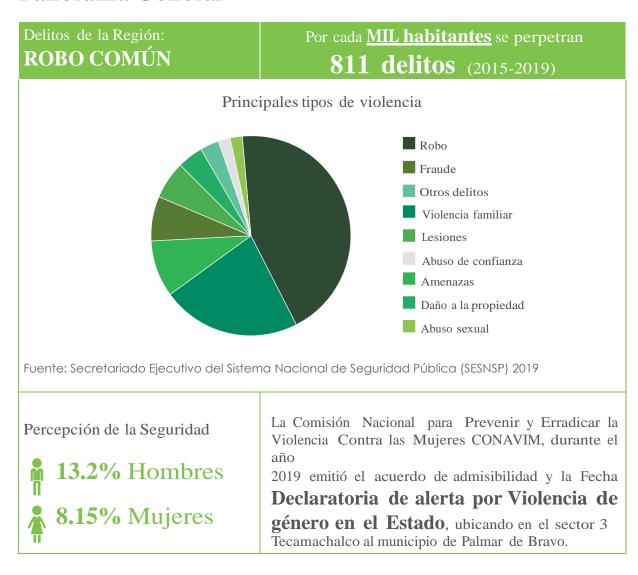
DÍA INTERNACIONAL DE L'AS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



VI. Ejes del Desarrollo

Eje 1. Seguridad y Paz Social

Panorama General



Objetivo general

Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio.

Objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Fortalecer y ampliar la capacidad operativa, táctica y preparación de los cuerpos de seguridad

pública del municipio.

Objetivo 2. Establecer medidas de combate que erradiquen los delitos contra la salud (narcomenudeo).

Objetivo 3. Fomentar la cultura de la paz para eliminar los delitos relacionados con la utilización de armas de fuego.

Objetivo 4. Contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y tipos.

Objetivo 5. Fomentar la cultura de protección civil en corresponsabilidad de la población del municipio, así como fortalecer la confianza ante un llamado de emergencia de las y los ciudadanos de Palmar de Bravo.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

El presente eje, cuenta con cinco objetivos estratégicos, divididos de la siguiente forma:

•	El primer objetivo se compone de dos estrategias y cuatro líneas de acción.
•	El segundo objetivo se compone de una estrategia y cuatro líneas de acción.
•	El tercer objetivo se compone de dos estrategias y ocho líneas de acción.
	El cuarto objetivo se compone de dos estrategias y seis líneas de acción.
•	El quinto objetivo se compone de dos estrategias y cuatro líneas de acción.

Objetivo 1. Fortalecer y ampliar la capacidad operativa, táctica y preparación de los cuerpos de seguridad pública del municipio.

Estrategia 1.1 Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal.

Los cuerpos de seguridad municipal requieren constantes capacitaciones para garantizar la protección y seguridad de los habitantes de Palmar de Bravo y de sus bienes, así como para enriquecer su labor.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal, que incluya cursos y talleres teóricos y prácticos en materia de investigación, operación, acciones de proximidad con la ciudadanía, manejo de armamento y vehículos de seguridad, entre otros.

LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel nacional y estatal.

LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública.

LA. 1.1.4 (ODS 16.1) Gestionar la solicitud para CUIP policial.

Estrategia 1.2 Hacer competitivo el cuerpo de seguridad municipal.

Distribuir las funciones y atribuciones entre las Autoridades de orden Federal y Estatal, y garantizar una mayor eficiencia y funcionamiento del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, al verse apoyado y robustecido por otras corporaciones que, en coordinación, atiendan y verifiquen temas relacionados a la extracción ilícita de hidrocarburo en todas y cada uno de sus fines y modalidades.

Líneas de Acción

LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear mesas de trabajo y de análisis con autoridades estatales, federales y militares (Policía Estatal, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA) con el fin de establecer, que, salvo los supuestos de flagrancia, ante la comisión de un delito relacionado con la extracción, posesión y comercialización ilícita de hidrocarburo, se dé la intervención de las autoridades a que se hace mención en líneas que anteceden.

LA 1.2.2 (ODS 16.1) Solicitar e implementar acuerdos por los que se establezcan recorridos y patrullamientos de reconocimiento e identificación de tomas clandestinas y las posibles zonas de extracción ilícita de hidrocarburo.

LA 1.2.3 (ODS 16.1) Invertir en equipamiento e infraestructura policial.

LA 1.2.4 (ODS 16.1) Dignificar las instalaciones de seguridad ciudadana del municipio, para brindar espacios adecuados para la atención a la población y para el ejercicio de las funciones del cuerpo policiaco.

Objetivo 2. Establecer medidas de combate que erradiquen los delitos contra la salud (narcomenudeo)

Estrategia 2.1 Poner en marcha acciones para el combate de delitos contra la Salud, en su modalidad de Narcomenudeo.

Coordinar acciones que erradiquen la posesión y comercialización de sustancias ilícitas.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 16.1) Realizar revisiones en los puntos específicos que arrojan alto índice de consumo y distribución de estupefacientes y enervantes.

LA 2.2.2 (ODS 16.1) Coordinar actividades con autoridades escolares y empresariales que detectan anomalías en los grupos poblacionales de cada uno de sus sectores.

LA 2.2.3 (ODS 16.1) Hacer conferencias y reuniones con los sectores educativo y empresarial acerca de la prevención de las conductas tipificadas como delitos contra la salud.

LA 2.2.4 (ODS 16.1) Impartir conferencias y eventos con autoridades jurisdiccionales y del sector salud con la finalidad de dar a conocer los diversos riesgos y consecuencias legales que existen ante dichas conductas.

LA 2.2.4 (ODS 16.1) Impartir conferencias y eventos con autoridades jurisdiccionales y del sector salud con la finalidad de dar a conocer los diversos riesgos y consecuencias legales que existen ante dichas conductas.

Objetivo 3. Fomentar la cultura de la paz para eliminar los delitos relacionados con la utilización de armas de fuego.

Estrategia 3.1 Portación y posesión de armas de fuego.

Gestionar las acciones necesarias para disminuir la posesión de armas de fuego.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 (ODS 16.1) Establecer los operativos con el fin exclusivo de buscar y localizar armas de fuego, dentro del municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

LA 3.1.2 (ODS 16.1) Desarticular posibles bandas y grupos delincuenciales fuertemente armados que operen dentro del municipio, y que representan un riesgo latente para los habitantes de nuestro municipio.

LA 3.1.3 (ODS 16.1) Realizar campañas de canje de armas de fuego, ofreciendo bienes o recursos económicos que sean atractivos a los habitantes del municipio, y lograr suprimir la existencia de armas de fuego en manos de los pobladores.

LA 3.1.4 (ODS 16.1) Generar un control de la existencia de todas las armas (permitidas por la ley) que se encuentran dentro del municipio, y llevar a cabo la regularización de estas, a través de un padrón de registro y control de dichas armas.

LA 3.1.5 (ODS 16.1) Llevar a cabo una campaña de Regularización de Registro para la obtención de permisos de Armas de Fuego de aquellas que son permitidas por la ley.

Estrategia 3.2 Acciones por la seguridad de Palmar de Bravo.

Instituir medidas que erradiquen e identifiquen los posibles robos con el uso de arma de fuego.

Líneas de Acción

LA 3.2.1 (ODS 16.1) Identificar tramos carreteros y horarios específicos en los que se suscita con mayor frecuencia el robo a transporte de carga con mercancía, para aumentar el número de recorridos y patrullaje en el tramo carretero sujeto a la comisión de este delito.

LA 3.2.2 (ODS 16.1) Aumentar el número de filtros (revisiones) instalados en los puntos específicos que arrojan alto índice en la comisión del delito de robo a transporte con mercancía.

LA 3.2.3 (ODS 16.1) Generar un programa de comunicación con transportistas y sus líneas de transportes a fin de tener comunicación directa y constante con los mismos, ante una situación de riesgo o después de haber sido víctimas de algún delito.

LA 3.2.4 (ODS 16.1) Realizar recorridos diarios de patrullaje en cabecera municipal y en las comunidades del Municipio.

LA 3.2.5 (ODS 16.1) Ejecutar operativos en zonas y/o focos rojos del municipio.

Objetivo 4. Contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y tipos.

Estrategia 4.1 Por un Palmar de Bravo seguro para las mujeres.

Realizar acciones concretas que ayuden a eliminar los índices de violencia contra las mujeres.

Líneas de Acción

LA 4.1.1 (ODS 16.1, 5.1) Lograr que las víctimas del Delito tengan una cultura de la Denuncia, esto es, que den seguimiento al trámite iniciado y le den la seriedad al mismo.

LA 4.1.2 (ODS 16.1, 5.1) Tener un control de las víctimas y casos recurrentes, a través de la generación de un padrón, se puede lograr vigilar y atender de manera particular, cada caso y a cada víctima, con la finalidad de evitar en lo futuro la comisión de un delito mayor.

LA 4.1.3 (ODS 16.1, 5.1) Crear programas de ayuda hacia la mujer, buscando, que aquellas que vivan en situaciones de extrema violencia, y que, por motivos de Dependencia económica, se nieguen a dejar su ambiente, logren ser independientes económicamente de sus agresores.

Estrategia 4.2 Construyendo un municipio seguro entre todas y todos.

Gestionar acciones que mejoren las condiciones de vida de las mujeres que han sufrido algún tipo o modalidad de violencia y de toda la población en general.

Líneas de Acción

LA 4.2.1 (ODS 16.1, 5.1) Implementar programas y campañas, para evitar la Violencia contra la Mujer, estableciendo talleres y dinámicas de identificación este tipo de delitos, y la no permisión de estos.

LA 4.2.2 (ODS 16.1, 5.1) Crear Programas de "Cultura de la Denuncia" y Programas de ayuda a las mujeres Víctimas de Violencia.

LA 4.2.3 (ODS 16.1, 5.1) Brindar conferencias para erradicar la Violencia de Género, solicitando la colaboración y participación de Autoridades como: Ministerio Público especializado en Delitos de Género y Violencia contra la mujer, Instituto Municipal de la Mujer, DIF Municipal, etc.

Objetivo 5. Fomentar la cultura de protección civil en corresponsabilidad de la población del municipio, así como fortalecer la confianza ante un llamado de emergencia de las y los ciudadanos de Palmar de Bravo.

Estrategia 5.1 Protección civil.

Ejecutar sistemas para el fortalecimiento de Protección Civil

Líneas de Acción

LA 5.1.1 (ODS 16.1) Elaborar planes y programas de protección civil para poder garantizar procesos ágiles de respuesta a situaciones de emergencia y contingencia.

LA 5.1.2 (ODS 16.1) Llevar a cabo simulacros en diferentes instituciones para conocer el actuar de estos ante circunstancias de emergencia, contingencia y/o riesgo.

Estrategia 5.2 La seguridad y protección civil de Palmar de Bravo.

Instituir medidas de prevención de riesgos que puedan afectar el patrimonio y ambiente del municipio de Palmar de Bravo.

Líneas de Acción

LA 5.2.1 (ODS 16.1) Realizar inspecciones periódicas (PIPC) a inmuebles públicos y privados, para así disminuir los riesgos existentes.

Políticas Transversales

Igualdad Sustantiva

Estrategia 1.1 Capacitar e incorporar a las mujeres en tareas de mayor responsabilidad en materia de seguridad.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la seguridad pública, tanto en oficinas como en territorio.

LA 1.1.2 Brindar plena seguridad a las mujeres que laboran en este ámbito de que tienen las mismas oportunidades de acceso a todos los cargos.

Estrategia 2.1 Profesionalización en materia de igualdad.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Realizar capacitaciones con todos los elementos de seguridad, sobre la importancia de la perspectiva de género, con enfoque de derechos humanos.

LA 2.1.2 Incorporar ejercicios de sororidad y affidamento entre las mujeres que laboran en la seguridad pública.

Estrategia 3.1 Realizar campañas de seguimiento y acompañamiento de las mujeres que han sido víctimas de algún acto de violencia por compañeras policías mujeres.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Empoderar a las mujeres que han sufrido algún acto de violencia, a través del acompañamiento profesional de algún elemento de seguridad femenino.

LA 3.1.2 Realizar un violento metro con las mayores incidencias de violencia que se denuncian y repartirlo a la comunidad en general.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Garantizar el equilibrio ambiental en todas las acciones de protección ciudadana.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Informar a la comunidad en general, sobre los grandes problemas ambientales que genera la extracción ilegal de hidrocarburos.

LA 1.1.2 Crear campañas de concientización en las escuelas sobre los riesgos, impactos y efectos nocivos del robo de hidrocarburos.

Estrategia 2.1 Proteger el medio ambiente de Palmar de Bravo.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Mantener capacitada y actualizada la policía forestal que se cree en el municipio.

LA 2.1.2 Brindar asesoría de protección forestal a los productores y propietarios.

Estrategia 3.1 Crear una cultura de sustentabilidad y sostenibilidad, con énfasis en el cuidado de nuestro futuro ambiental.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Organizar campañas de cuidado de las generaciones jóvenes del municipio.

LA 3.1.2 Incentivar la participación de las infancias en los programas de cuidado de ecosistemas, vinculándolos en acciones con la policía forestal.

Gobierno abierto y cercano a la gente.

Participación Social y Ciudadana

Estrategia 1.1 Brindar soluciones a los problemas de seguridad con apoyo de las y los ciudadanos.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Fortalecer la organización vecinal y su reencuentro y articulación con la autoridad municipal para generar un ambiente de confianza de los elementos de seguridad y la ciudadanía en general.

LA 1.1.2 Incentivar la cultura de la denuncia para tener un panorama claro de dónde se llevan a cabo las acciones que ponen en riesgo la salud de todas y todos los habitantes de Palmar de Bravo.

Estrategia 2.1. Mejorar la convivencia mediante procesos de organización, autogestión y participación comunitaria, y fomentar la cultura del buen vecino

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Construir campañas donde se promuevan prácticas de civilidad, solidaridad y convivencia entre vecinos y de respeto a la autoridad.

LA 2.1.2 Diseñar canales de comunicación directa entre la autoridad municipal responsable de la seguridad y la ciudadanía organizada para tener una interlocución más efectiva, directa y cercana.

Estrategia 3.1 Incentivar el dialogo para prevenir acciones delictivas.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Realizar actividad socio culturales donde se promueva la prevención, mediante la difusión de casos de ciudadanos que se han rehabilitado después de estar en procesos delictivos.

LA 3.1.2 Reinsertar socialmente a las personas que en algún momento fueron privadas de la libertad para evitar la reincidencia.

Indicadores Estratégicos

Porcentaje de certificación a elementos de la policía por parte de la Academia Estatal

Objetivo: Aumentar la profesionalización de los cuerpos de seguridad del municipio.

Meta 2030:

Unidad de medida: Porcentaje de policías certificados.

Periodicidad: Anual

Fuente: Seguridad ciudadana.

Índice de homicidios dolosos con arma de fuego

Objetivo: Reducir el índice de homicidios dolosos con arma de fuego por medio del decomiso de armas ilegales en puntos de revisión.

Meta 2030:

Unidad de medida: Armas decomisadas.

Periodicidad: Trimestral

Fuente: Seguridad ciudadana.

Violencia por razón de genero

Objetivo: Disminuir los casos de violencia por razón de género con base en la implementación de programas de cultura de no violencia e igualdad.

Meta 2030

Unidad de medida: Número de casos de violencia por razón de género.

Periodicidad: Trimestral

Fuente: Seguridad ciudadana.

Implementación de campañas contra el consumo de drogas

Objetivo: Disminuir el consumo de drogas por medio de campañas de difusión de los riesgos a la salud.

Meta 2030:

Unidad de medida: Número de campañas implementadas.

Periodicidad: Anual

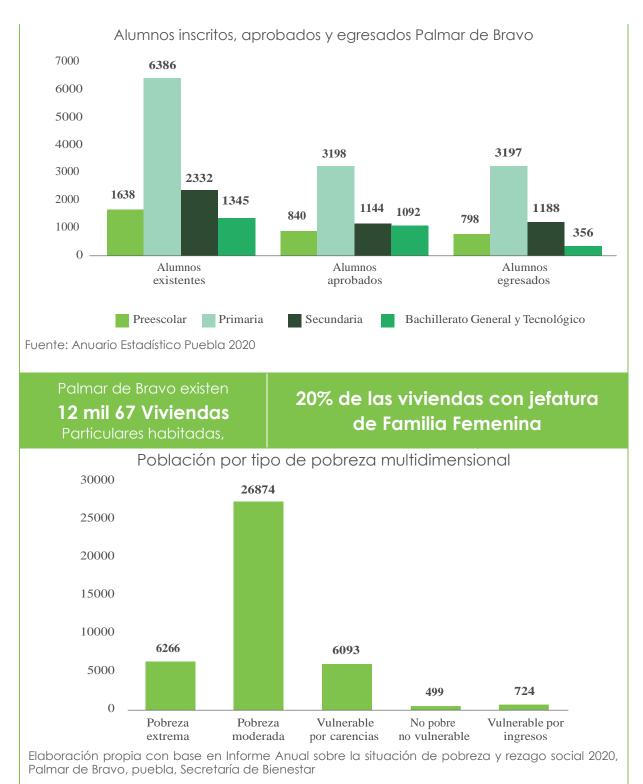
Fuente: Salud municipal.

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	• Agenda 2030 ONU (ODS 16)
Sectorial	Política y gobierno del PND (2019-2024)
Regional	• Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho del PED (2019-2024)

Eje 2. Bienestar Social

Panorama General



Objetivo general

Asegurar que las y los ciudadanos de Palmar de Bravo cuenten con las acciones pertinentes que incidan en el desarrollo y mejoramiento de sus vidas diarias, eficientando la interacción y mejorando las relaciones sociales.

Objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Fomentar el derecho a la educación gestionando acciones en beneficio de todas y todos y sumándonos a actividades que vinculen a todo el municipio.

Objetivo 2. Construir una salud accesible para todas y todos, fomentando el derecho que tenemos a ella.

Objetivo 3. Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento social.

Objetivo 4. Fomentar la cultura de Palmar de Bravo, a través, de diversas expresiones artísticas y recuperación de espacios.

Objetivo 5. Impulsar el deporte en todos los habitantes de Palmar de Bravo.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

El presente eje, cuenta con tres objetivos estratégicos, divididos de la siguiente forma:

El primer objetivo se compone de cuatro estrategia y dieciséis líneas de acción.
El segundo objetivo se compone de cinco estrategias y veintiuno líneas de acción.
El tercer objetivo se compone de dos estrategia y nueve líneas de acción.
El cuarto objetivo se compone de dos estrategias y ocho líneas de acción.
El quinto objetivo se compone de una estrategia y tres líneas de acción.

Objetivo 1. Fomentar el derecho a la educación gestionando acciones en beneficio de todas y todos y sumándonos a actividades que vinculen a todo el municipio.

Estrategia 1.1 Por una educación digna, de calidad y accesible para todas y todos en Palmar de Bravo.

Contribuir a garantizar el derecho a la educación en todos los niveles.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo municipal para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades de formación para la vida.

LA 1.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar la creación de un sistema de educación municipal a distancia en educación superior.

LA 1.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Promover los apoyos institucionales que se requieren para alentar la permanencia de los jóvenes en las escuelas secundarias preparatorias a fin de evitar la deserción escolar.

LA 1.1.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Abatir los índices de analfabetismo en el municipio con apoyo del IEEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos) dando seguimiento personalizado a jóvenes y adultos que no sepan leer y escribir.

LA 1.1.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Ejecutar programa de acciones de fomento a la cultura y el deporte.

Estrategia 1.2 Dignificando la educación.

Trabajar de forma coordinada, generando vinculación interinstitucional en beneficio de las y los habitantes de Palmar de Bravo para una educación digna.

Líneas de Acción

LA 1.2.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar becas a las instancias correspondientes con el fin de incrementar el número de alumnos beneficiados.

LA 1.2.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Aprovechar la red de bibliotecas estatales y municipales para ofrecer cursos de computación y de educación para la vida y el trabajo coma con la finalidad de que los ciudadanos aprovechen las ventajas de las tecnologías de la información.

LA 1.2.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Mejorar la infraestructura de los planteles educativos públicos del municipio en coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como mejorar las condiciones operativas de las escuelas que conforman el municipio.

LA 1.2.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar un programa de apoyo a las instituciones educativas del Municipio.

LA 1.2.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Tramitar libros gratuitos, para enriquecer la cultura por la lectura de las escuelas, a través, de instancias privadas, organizaciones de la sociedad civil y públicas.

LA 1.2.6 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Solicitar la instalación de Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, para una inclusión de todas las personas de Palmar de Bravo.

Estrategia 1.3 Construyendo mejores ciudadanos a través de la educación.

Dotar de libros de texto gratuito a escuelas de educación básica y enriquecer las bibliotecas de todas las escuelas del municipio en general a través de donativos de libros.

Líneas de Acción

LA 1.3.1 (**ODS4.1, 4.2, 4.7**) Tramitar en tiempo y forma los libros de texto gratuito para que las y los alumnos cuenten con sus libros completos y puedan atender adecuadamente sus tareas.

LA 1.3.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Realizar actividades de fomento a la lectura.

LA 1.3.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar espacios idóneos para desarrollar el hábito de la lectura en lugares públicos.

Estrategia 1.4 La educación como pilar de los valores ciudadanos.

Fomentar la identidad nacional, el respeto y el amor a la patria.

Líneas de Acción

LA 1.4.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Impulsar programas educativos que fomenten valores cívicos y éticos, así como conciencia ciudadana, educación ecológica, equidad de género, cultura, deporte, inclusión y respeto al patrimonio histórico, cultura de la legalidad, convivencia armónica y espíritu emprendedor.

LA 1.4.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Estimular actividades de intercambio, colaboración y participación Inter escolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales, asegurando que las actividades promuevan los aprendizajes.

Objetivo 2. Construir una salud accesible para todas y todos, fomentando el derecho que tenemos a ella.

Estrategia 2.1 Salud para todas y todos en Palmar de Bravo.

Contribuir a garantizar el derecho a la salud de todas y todos los habitantes de Palmar de Bravo

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 3.5, 3.c) Realizar jornadas médicas de atención ciudadana para las mujeres del municipio haciendo exámenes de Papanicolaou y mastografías.

LA 2.1.2 (ODS 3.5, 3.c) Hacer ferias de la salud, con exámenes de la vista y consultas odontológicas para habitantes del municipio.

LA 2.1.3 (ODS 3.5, 3.c) Realizar pláticas informativas en temas de drogadicción y alcoholismo.

LA 2.1.4 (ODS 3.5, 3.c) Brindar talleres de educación sexual para adolescentes y jóvenes.

LA 2.1.5 (ODS 3.5, 3.c) Gestionar la rehabilitación de las casas de la salud.

LA 2.1.6 (ODS 3.5, 3.c) Promocionar jornadas de vacunación para los habitantes del municipio.

LA 2.1.7 (ODS 3.5, 3.c) Salvaguardar la dotación de medicamentos y equipo médico en hospitales y casas de salud del municipio.

Estrategia 2.2 Acciones ante la pandemia.

Prevenir el contagio y propagación del COVID-19 y sus variantes.

Líneas de Acción

LA 2.2.1 (ODS 3.5, 3.c) Mantener canales de información claros sobre las medidas de protección para evitar el COVID-19 y de ejercicios respiratorios para las personas que ya lo padecieron y están en recuperación.

LA 2.2.2 (ODS 3.5, 3.c) Informar sobre la campaña de vacunación, para incentivar la aplicación de las dosis y prevenir la propagación de la pandemia.

LA 2.2.3 (ODS 3.5, 3.c) Llevar a cabo acciones de sanitización y prevención de contagios por COVID-19 en el municipio, en las instancias públicas y privadas más amplias.

LA 2.2.4 (ODS 3.5, 3.c) Proporcionar insumos para el cuidado y prevención del COVID-19, brindar cubrebocas, gel antibacterial, cloro, etc.

Estrategia 2.3 Atención a sectores de la población vulnerables.

Brindar una atención especializada a la población vulnerable de Palmar de Bravo.

Líneas de Acción

LA 2.3.1 (ODS 3.5, 3.c) Incorporar suficiente personal en la Unidad Básica de Rehabilitación para realizar terapias físicas a los habitantes del municipio que las requieran.

LA 2.3.2 (ODS 3.5, 3.c) Acondicionar con equipo moderno y necesario la Unidad Básica de Rehabilitación.

LA 2.3.3 (ODS 3.5, 3.c) Adquirir una unidad adaptada de transporte o dotar de equipo de transporte adecuado para los pacientes que cuenten con una discapacidad.

LA 2.3.4 (ODS 3.5, 3.c) Gestionar un convenio para contar con un médico rehabilitador.

LA 2.3.5 (ODS 3.5, 3.c) Vincular acciones con el DIF, para construir un censo de personas con discapacidad y los requerimientos específicos para su atención.

Estrategia 2.4 Salud integral desde el municipio

Garantizar el acceso a agua potable de calidad, para evitar enfermedades.

Líneas de Acción

LA 2.4.1 (ODS 6.1, 6.3, 6.4) Garantizar la correcta cloración y funcionamiento de los pozos de agua potable del municipio.

LA 2.4.2 (ODS 6.1, 6.3, 6.4) Asegurar el acceso de todas y todos los habitantes de Palmar de Bravo a servicios de agua potable.

Estrategia 2.5 Trato digno a las mascotas (perros y gatos)

Impulsar acciones que disminuyan los perros y gatos callejeros, portadores y propagadores de enfermedades.

Líneas de Acción

LA 2.5.1(ODS 3.5, 3.c) Realizar jornadas gratuitas de esterilización de perros y gatos.

LA 2.5.2 (ODS 3.5, 3.c) Vigilar que los perros y gatos en situación de calles no sean maltratados.

LA 2.5.3 (ODS 3.5, 3.c) Fomentar las campañas de vacunación antirrábicas para perros y gatos.

OBJETIVO 3. Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento social.

Estrategia 3.1 Atención de calidad y calidez a toda la población.

Brindar una asistencia de primer nivel a todos los sectores de la población, en especial a las personas más vulnerables.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Gestionar desayunos escolares con información nutricional replicable para los hogares de los infantes.

LA 3.1.2 Brindar asesoría en educación nutricional a todas las personas interesadas, para tener una ingesta alimenticia óptima y evitar enfermedades.

Realizar diversas dinámicas de integración familiar con ayuda de las y los trabajadores sociales del DIF.

LA 3.1.3 Atender las solicitudes de todos los adultos mayores del municipio para tramitar sus tarjetas INA-PAM u homologas y otros servicios que puedan beneficiarlos. LA 3.1.4 Dar asesorías psicológicas a todas las personas que así lo requieran y que hayan sufrido actos de violencia.

Estrategia 3.2 Palmar de Bravo por la familia.

Gestionar dinámicas que apoyen a las familias en una integración sana.

- LA 3.2.1 Apoyar a las familias de escasos recursos con medicamentos básicos, ante enfermedades comunes.
- LA 3.2.2 Mejorar las condiciones de vida de las familias, brindando asistencia social de calidad a todos los integrantes que así lo requieran.
- LA 3.2.3 Prestar servicios de asistencia y orientación jurídica.
- LA 3.2.4 Realizar dinámicas con las personas adultas mayores en espacios adecuados para ellas y así fortalecer su integración social.
- **Objetivo 4.** Fomentar la cultura de Palmar de Bravo, a través, de diversas expresiones artísticas y recuperación de espacios.

Estrategia 4.1 Conociendo las riquezas de Palmar de Bravo

Integrar a las y los habitantes de Palmar de Bravo a las acciones culturales que enriquezcan al municipio.

Líneas de Acción

- LA 4.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Promover la cultura y tradiciones de Palmar de Bravo a través de festivales que visibilicen la riqueza del municipio.
- LA 4.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar vínculos con instituciones culturales que permitan rescatar zonas arqueológicas del municipio.
- LA 4.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Generar el primer concurso "Cuéntanos tu leyenda", que será basada en las leyendas de cada comunidad.
- LA 4.1.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Realizar el primer concurso de la rosa de sotol y del platillo típico del nopal huehue (Cuacnopalan).
- LA 4.1.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Implementar acciones donde se vean inmersos los productores regionales y comerciantes pequeños, como es el caso de rodadas navideñas o bazares.

Estrategia 4.2 Talentos artísticos de Palmar de Bravo.

Identificar a las personas artistas del municipio para que enriquezcan la vida cultural del municipio.

Líneas de Acción

LA 4.2.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Crear censos de personas artistas y grupos culturales que generen acciones por su municipio.

LA 4.2.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Realizar convocatorias que incentiven promotores culturales en el municipio.

LA 4.2.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Impulsar actividades de vinculación de la población en generar con los gestores artistas y culturales del municipio.

Objetivo 5. Impulsar el deporte en todos los habitantes de Palmar de Bravo.

Estrategia 5.1 Por un Palmar de Bravo activo.

Gestionar espacios dignos para realizar actividades deportivas.

Líneas de Acción

LA 5.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar ante las instancias correspondientes, espacios y accesorios deportivos que permitan el desarrollo de diversas actividades al aire libre.

LA 5.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Organizar torneos de diversos deportes, en todas las categorías que se requieran, para hacer sentido de comunidad y equipo entre las y los habitantes de Palmar de Bravo.

LA 5.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar con la CONADE o el INPODE, charlas de impulso y fomento al deporte con grandes deportistas mexicanos como ponentes.

Políticas Transversales

Igualdad Sustantiva

Estrategia 1.1 Generar una cultura institucional con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Brindar capacitaciones para todo el personal administrativo de conceptos clave que beneficien a toda la población.

LA 1.1.2 Generar herramientas de difusión de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos que circunscriben a la vida del municipio.

Estrategias 2.1 Aplicar acciones afirmativas a todos los programas, acciones, trámites y servicios que así lo requieran.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Realizar diagnósticos que ayuden a identificar la situación real de las mujeres en los programas y acciones que se planean realizar.

LA 2.1.3 Elaborar informes de los avances que han tenido las acciones en las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de Palmar de Bravo.

Estrategia 3.1 Reducir las brechas de desigualdad entre los hombres y las mujeres generando acciones que empoderen a todas las habitantes de Palmar de Bravo.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Enunciar en todos los programas y acciones las ventajas que tendrán las mujeres con la ejecución de tales.

LA 3.1.2 Brindar mayores espacios a las mujeres en las actividades donde se aprecia que no tienen una elevada participación o incidencia.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Impulsar el desarrollo de programas que fomenten valores pertinentes en las infancias para que se construyan buenos ciudadanos.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Realizar actividades intergeneracionales, para que se erradique el adulto centrismo y se enriquezcan las visiones.

LA 1.1.2 Gestionar espacios de intercambio de experiencias para que las nuevas generaciones aprendan de esos errores y construyan nuevas acciones.

Estrategia 2.1 Incentivar una vida saludable en beneficio de las y los habitantes de Palmar de Bravo y del medio ambiente.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Promover la eliminación de las prácticas alimenticias nocivas para la salud y para el desarrollo del medio ambiente.

LA 2.1.2 Incrementar la información sobre los beneficios de consumir productos locales.

Estrategias 3.1 Vincular a las y los habitantes de Palmar de Bravo con la riqueza de flora y fauna que tiene el municipio.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Gestionar, con base en las capacidades y discapacidades de las y los habitantes de Palmar de Bravo encuentros con la naturaleza que está inmersa en el municipio.

LA 3.1.2 Realizar campañas de saneamiento del agua y espacios públicos donde las y los habitantes de Palmar de Bravo puedan participar y darse cuenta de la problemática real.

Participación Social y Ciudadana

Estrategia 1.1 Se elevará la cohesión de la sociedad y creará capital social, mediante la participación social y ciudadana en las acciones de desarrollo social aplicadas en el municipio.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Preservar y reforzar los lazos intra e intercomunitarios, desde una visión holística, como paradigma transversal de creación de capital humano que caracterice a los programas y acciones del municipio.

LA 1.1.2 Evaluar de manera permanente la percepción y satisfacción de los usuarios de los servicios que otorgue el municipio para conocer la forma de mejorarlos.

Estrategia 2.1 Involucrar a la población del municipio y promover participación de las personas en organizaciones voluntarias para llevar a cabo eventos y actividades educativas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Generar diálogos ciudadanos sobre la importancia de realizar actividades recreativas, culturales y educativas.

LA 2.1.2 En coordinación con los habitantes del municipio, realizar eventos y actividades que promuevan la cohesión y el tejido social.

Estrategia 3.1 Integrar comités ciudadanos y de contraloría social en los programas y acciones sociales del municipio

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Institucionalizar y normalizar la creación de instancias ciudadanas de vigilancia y acompañamiento de las acciones, programas y obras realizadas por el gobierno.

LA 3.1.2 Fortalecer el papel del COPLADEMUN como instancia de participación y decisión de las acciones e inversiones realizadas en el municipio.

Indicadores Estratégicos

Porcentaje de escuelas con cobertura de programas de mejoramiento de infraestructura

Objetivo: Mejorar las condiciones generales y el equipamiento de escuelas, a fin de que los estudiantes cuenten con espacios necesarios para el aprendizaje.

Meta 2030:

Unidad de medida: Porcentaje de escuelas con pro-

gramas.

Periodicidad: Anual

Fuente: Educación municipal.

Porcentaje de la población contagiados por COVID 19

Objetivo: Disminuir los contagios en el municipio por medio de cercos sanitarios y medidas de mitigación y promoción de la salud.

Meta:

Unidad de medida: Porcentaje de contagios.

Periodicidad: Semanal **Fuente:** Salud municipal.

Recuperación de espacios públicos

Objetivo: Contar con lugares de esparcimiento y deporte para fomentar la salud y promover la sana convivencia con programas de mantenimiento.

Meta 2030:

Unidad de medida: Número de programas de

mantenimiento ejercidos.

Periodicidad: anual

Fuente: Bienestar municipal.

Índices de desnutrición y mal nutrición

Objetivo: Erradicar las consecuencias de la desnutrición y fomentar la nutrición saludable por medio de programas alimentarios y de promoción de buenos hábitos alimenticios.

Meta 2030:

Unidad de medida: Porcentaje de población en

desnutrición, sobre peso y obesidad.

Periodicidad: Semestral
Fuente: Salud municipal.

Atención a la salud de la mujer

Objetivo: Reducir los índices de mortalidad en mujeres por causas ginecológicas y cáncer de mama a través de campañas de salud de la mujer.

Meta 2030:

Unidad de medida: Porcentaje de incidencias por cáncer de mama y enfermedades ginecológicas.

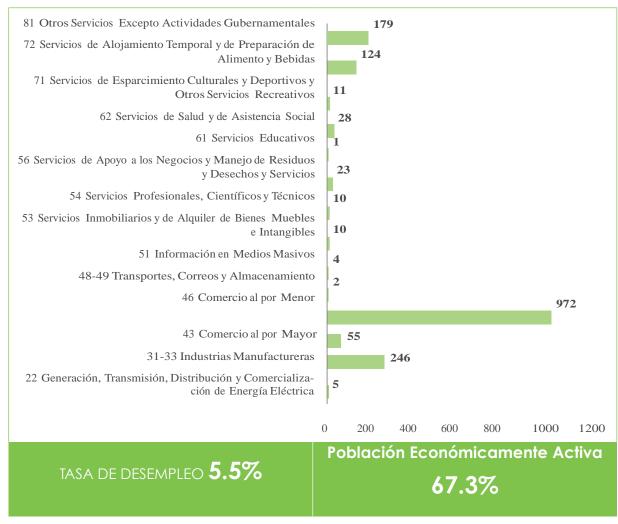
Periodicidad: Trimestral
Fuente: Salud municipal.

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	• Agenda 2030 ONU (ODS 1; 3; 4; 5; 7; 10; 11; 13)
Sectorial	• 2. Política Social, 3. Economía del PND (2019-2024)
Regional	 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural del PED (2019- 2024)

Eje 3. Desarrollo Económico y Fomento al Campo

Panorama General



Ocupación de la población desagregada por sexo según tipo de sector para el municipio de Palmar de Bravo, 2015

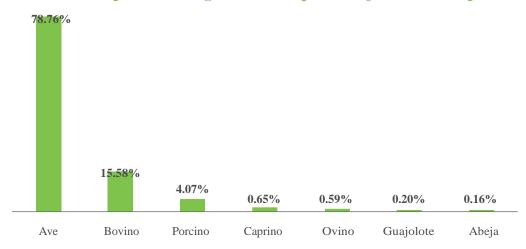
Municipio	Prir	Primario		Secundaria		Comercio		Servicios	
Palmar	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
de Bravo	10.2 %	89.8 %	19.2 %	80.8 %	46.8 %	53.2 %	48.4 %	51.6 %	

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Fomento al Campo

Panorama General

Valor de producción ganadera en porcentaje del municipio



Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Pecuaria, 2020

Producción agrícola en la región de Ciudad Serdán en 2018 ascendió a

942 millones 424 mil pesos

42.6%
de la producción de la región fue de
Palmar de Bravo

Producción Agrícola del Municipio

No.	Cultivo	Modalidad Riego	Modalidad Temporal	Sembrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Valor producción Miles de pesos
1	Maíz grano	Si	Si	11316	11316	\$ 58,459,070.07
2	Brócoli	Si	No	1200	1200	\$ 58,346,305.15
3	Alfalfa verde	Si	No	860	860	\$ 34,788,483.50
4	Elote	Si	No	568	568	\$ 29,006,866.43
5	Lechuga	Si	No	303	303	\$ 26,348,349.12
6	Frijol	Si	Si	2684	2684	\$ 23,260,009.66
7	Cebolla	Si	No	177	177	\$ 13,401,839.80
8	Zanahoria	Si	No	113	113	\$ 13,145,001.44
9	Tomate rojo (jitomate)	Si	No	12.5	12.5	\$ 12,702,178.13
10	Zempoalxo- chitl	Si	No	126	126	\$ 4,222,079.32
						\$273,680,182.62

Fuente: SIAP, Estadística de la Producción Agrícola, 2020

Objetivo general

Renovar y enriquecer las economías de los hogares de Palmar de Bravo considerando la situación pandémica que vive el mundo, por lo cual, se proponen diversos canales de comunicación y gestión de recursos a los cuales tengan acceso todas las personas del municipio.

Objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Incentivar la reactivación económica de Palmar de Bravo vinculando a todos los sectores de la población con nuevas oportunidades de gestión económica.

Objetivo 2. Generar empleos dignos para toda la población del municipio que aseguren un ingreso económico estable a los hogares de Palmar de Bravo.

Objetivo 3. Incentivar el desarrollo económico de Palmar de Bravo considerando el turismo como una nueva estrategia que genere ingresos a las familias y trabajadores del municipio, además de enriquecer y valorar su cultura.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

El presente eje, cuenta con tres objetivos estratégicos, divididos de la siguiente forma:

El primer objetivo se compone de una estrategia y cuatro líneas de acción.
El segundo objetivo se compone de una estrategias y cuatro líneas de acción.
El tercer objetivo se compone de una estrategia y cuatro líneas de acción.
El cuarto objetivo se compone de una estrategia y cuatro líneas de acción.

Objetivo 1. Incentivar la reactivación económica de Palmar de Bravo vinculando a todos los sectores de la población con nuevas oportunidades de gestión económica.

Estrategia 1. Impulsando el desarrollo económico.

Estimular el desarrollo económico del municipio mediante acciones que promuevan la reactivación económica en los sectores afectados por la pandemia sanitaria por SARS-CoV-2 y la puesta en marcha de emprendimientos en sectores sociales prioritarios.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 8.2, 8.3) Brindar acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas en el proceso de modernización de sus negocios.

LA 1.1.2 (ODS 8.2, 8.3) Promover eslabonamientos productivos que propicien el empleo local y una mayor

integración social.

LA 1.1.3 (ODS 8.2, 8.3) Llevar a cabo la vinculación con el sector empresarial de la región y el estado para lograr atraer inversiones y la apertura de nuevas empresas y negocios en el municipio.

LA 1.1.4 (ODS 8.2, 8.3) Hacer la gestión de programas y proyectos de los gobiernos federal y estatal que contribuyan a la creación, reactivación y desarrollo de unidades económicas en el municipio.

Objetivo 2. Generar empleos dignos para toda la población del municipio que aseguren un ingreso económico estable a los hogares de Palmar de Bravo.

Estrategia 2.1 Fortaleciendo empleos.

Promover la vinculación y articulación laboral mediante la puesta en marcha de esquemas de difusión de las oportunidades laborales por parte de empresas y negocios y la oferta disponible de recursos humanos que están en búsqueda de empleo.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 4.4, 8.2, 8.3, 10.2) Realizar ferias de empleo para difundir las vacantes y opciones laborales por parte de empresas y negocios locales y regionales, así como vincular con buscadores de empleo del municipio.

LA 2.1.2 (ODS 8.2, 8.3, 10.2) Difundir en las redes y espacios del municipio las ofertas de empleo en empresas y negocios del municipio.

LA 2.1.3 (ODS 4.4, 8.2, 8.3, 10.2) Capacitar y orientar a personas buscadoras de empleo, para elevar sus habilidades para encontrar y obtener un trabajo.

LA 2.1.4 (ODS 4.4, 8.2, 8.3, 10.2) Fortalecer el turismo en el municipio, mediante acciones de promoción y difusión, así como la mejora de la infraestructura turística y de servicios.

Objetivo 3. Incentivar el desarrollo económico de Palmar de Bravo considerando el turismo como una nueva estrategia que genere ingresos a las familias y trabajadores del municipio, además de enriquecer y valorar su cultura.

Estrategia 3.1 Turismo en Palmar de Bravo

Fomentar el turismo en el municipio, mediante acciones de promoción y difusión, así como la mejora de la infraestructura turística y de servicios.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 (ODS 8.2, 8.3, 11.4) Elaborar materiales y contenidos para dar a conocer los atractivos naturales y turísticos del municipio, para ser difundidos a través de medios digitales, principalmente.

LA 3.1.2 (ODS 8.2, 8.3, 11.4) Realizar campañas de difusión de los atractivos turísticos del municipio para promover la llegada de visitantes nacionales y locales.

LA 3.1.3 (ODS 8.2, 8.3, 11.4) Vincular las acciones de promoción turística municipal con los programas y acciones de las entidades responsables a nivel estatal.

LA 3.1.4 (ODS 8.2, 8.3,11.4) Promover la vinculación con organismos estatales y nacionales de turismo y comercio para gestionar la realización de capacitaciones, talleres y asesorías a prestadores de servicios turísticos y empresas.

Objetivo 4. Establecer el desarrollo del campo como un medio para generar acciones sustentables y sostenibles que impulsen la economía de las y los campesinos, jornaleros y productores.

Estrategia 4.1 Dignificando el campo.

Contribuir al adecuado desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas de Palmar de Bravo, con base en acciones que cuiden y ayuden al desarrollo sustentable de la comunidad.

Líneas de Acción

LA 4.1.1 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 12.2, 13.2) Construir acciones integrales de las actividades agrícolas del municipio, que mejoren el aprovechamiento de la tierra y que obtengan una mayor ganancia de la producción.

LA 4.1.2 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 12.2, 13.2) Vincular a las y los jornaleros con instituciones educativas y centros de investigación que ayuden a enriquecer las producciones, a través de nuevos fertilizantes, nuevas semillas o cuidados alternativos del campo.

LA 2.1.3 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 12.2, 13.2) Generar redes de encadenamiento en el campo para una mayor producción desde un enfoque sostenible.

LA 2.1.4 (ODS 2.3, 2.4, 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 12.2, 13.2) Dignificar el campo mediante capacitaciones que enriquezcan la productividad y cuidado del medio ambiente.

Políticas Transversales

Igualdad Sustantiva

Estrategia 1.1 Diseñar programas exclusivos de activación económica para mujeres.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Gestionar programas innovadores que incentiven a las mujeres a construir su propio negocio.

LA 1.1.2 Realizar campañas de incentivación económica para mujeres comerciantes y empresarias.

Estrategia 2.1 Construir redes de sororidad para que las mujeres tengan empleos dignos.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Conformar una red de sororidad donde se informe sobre las vacantes laborales que existen exclusivas para mujeres.

LA 2.1.2 Realizar un registro de los principales empleos que solicitan las mujeres para realizar campañas de capacitación en tales oficios.

Estrategia 3.1 Incorporar a las mujeres a la creación de un Palmar de Bravo turístico

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Generar espacios de gestión turística donde las mujeres sean quienes tengan mayor acceso y enriquezcan la cultura del municipio.

LA 3.1.2 Desarrollar vínculos con otros municipios de intercambio de ideas turísticas entre las mujeres que laboran en ese campo, para enriquecer el quehacer turístico del municipio.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Generar empleos que cuiden el medio ambiente.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Impulsar trabajos que ayuden al cuidado del medio ambiente y construyan un municipio de calidad para las futuras generaciones.

Estrategia 2.1 Proteger el medio ambiente a través del impulso de un turismo sustentable.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Generar materiales de difusión del turismo del municipio, especificando la importancia del medio ambiente.

Participación Ciudadana

Estrategia 1.1 Incentivar la organización, conformación de cooperativas y esquemas de colaboración en Palmar de Bravo para el emprendimiento y consolidación de proyectos económicos.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Recuperar los símbolos de identidad y los elementos del municipio que puedan contribuir a revalorar las potencialidades económicas y productivas, priorizando acciones y programas que fomenten la economía social y solidaria.

LA 1.1.2 Utilizar las Tics, para impulsar la generación de empleos, construyendo vínculos institucionales.

Estrategias 2.1 Recuperar y difundir el patrimonio histórico, natural y cultural de Palmar de Bravo, para fomentar el turismo en la región.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Promover la permanencia de tradiciones y costumbres que enriquecen la vida en comunidad y ayudan a incentivar el turismo.

Indicadores Estratégicos

Fomento a emprendedores	Tasa de desempleo	
*	-	
Objetivo: Incentivar la generación de nuevas empresas a través de apoyos financieros.	Objetivo: Incentivar la inversión con la finalidad de crear nuevos empleos dentro de la formalidad.	
Frecuencia: Anual	Frecuencia:	
Unidad de medida: Número de apoyos a emprendedores.		
Desagregación:	económicamente activa con actividades económicas pagadas.	
Línea base 2018:	Desagregación:	
Meta 2024:	Línea base 2014:	
Fuente: Economía municipal.	Meta 2024:	
	Fuente: Economía municipal.	
Ingresos por bienes y servicios de	Rendimiento de producción por hectárea	
alojamiento y de preparación de alimentos y	sembrada	
bebidas	Objetivo: Elevar la producción agrícola mediante	
Objetivo: Fomento al turismo mediante campañas de di-	capacitación técnica a productores.	
fusión de los sitios turísticos del municipio.	Frecuencia: Anual	
Frecuencia:	Unidad de medida:	
Unidad de medida: Cantidad de ingresos por concepto	Desagregación:	
de turismo.	Línea base 2015:	
Desagregación:	Meta 2024:	
Línea base 2014:	Fuente: Agricultura municipal.	
Meta 2024:		
Fuente: Turismo municipal.		

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

	• Agenda 2030 ONU (ODS 1; 4; 5; 8; 9 y 10)
Global	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)
	Política y gobierno y Economía del PND (2019-2024)
Sectorial	• Trabajo
Sectorial	Desarrollo Económico
	• Turismo
Regional	 Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social PED (2019-2024)

Eje 4. Desarrollo Urbano, Reordenamiento y Sustentabilidad

Objetivo general

Promover prácticas sustentables que se reflejen en la infraestructura, desarrollo del campo y vida cotidiana de las y los habitantes de Palmar de Bravo.

Objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Construir un Palmar de Bravo digno de sus habitantes y su historia.

Objetivo 2. Regular a las y los comerciantes establecidos y ambulantes y brindar cercanía con los propietarios de viviendas para actualizar la situación de sus recintos.

Objetivo 3. Implementar acciones y actividades que se reflejen en la mejora de la infraestructura del municipio y en los hábitos diarios de las y los habitantes de Palmar de Bravo.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

El presente eje, cuenta con tres objetivos estratégicos, divididos de la siguiente forma:

El primer objetivo se compone de una estrategia y quince líneas de acción.

El segundo objetivo se compone de una estrategia y ocho líneas de acción.

El tercer objetivo se compone de una estrategia y cinco líneas de acción.

Objetivo 1. Construir un Palmar de Bravo digno de sus habitantes y su historia.

Estrategia 1.1 Por un Palmar de Bravo revitalizado.

Mejorar la infraestructura, equipamiento urbano y los caminos del municipio.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Ampliar la red de Alumbrado Público del municipio.

LA 1.1.2 Realizar la pavimentación de calles de la cabecera municipal, así como de las juntas auxiliares y localidades.

LA 1.1.3 Mejorar la red de drenajes sanitarios.

LA 1.1.4 Ampliar y rehabilitar la red del servicio de suministro eléctrico en el municipio.

- LA 1.1.5 Gestionar la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- LA 1.1.6 Implementar el Programa de Techos dignos.
- LA 1.1.7 Rehabilitar la infraestructura pública que lo requiera, como es el caso del DIF, de la Presidencia Municipal, de algunas escuelas y espacios deportivos.
- LA 1.1.8 Realizar las Evaluaciones del ramo 33 que corresponden a los Fondos Federales FISM-DF y FOR-TAMUN-DF.
- LA 1.1.9 Reportar la información en los apartados del Sistema de Recursos Federales Transferidos en los tiempos establecidos.
- LA 1.1.10 Realizar los procesos de adquisición de las obras y/o acciones conforme al marco jurídico establecido.
- LA 1.1.11 Supervisar las Obras Públicas en proceso de construcción.
- LA 1.1.12 Gestionar la construcción de parques y jardines.
- LA 1.1.13 Rehabilitar el mercado de la cabecera municipal.
- LA 1.1.14 Tramitar la construcción en el caso de ser necesario y rehabilitación de los panteones municipales.
- LA 1.1.15 Construir las obras públicas establecidas en las reglas de operación de los fondos federales, y priorizadas a través del COPLADEMUN, obras públicas de urbanización y otros conceptos.
- **Objetivo 2.** Regular a las y los comerciantes establecidos y ambulantes y brindar cercanía con los propietarios de viviendas para actualizar la situación de sus recintos.

Estrategia 2.1 Infraestructura comercial y de vivienda digna.

Crear comerciantes con espacios dignos, de calidad y eficientes para desarrollar sus actividades económicas diarias, así como para las viviendas de Palmar de Bravo.

Líneas de Acción

- LA 2.1.1. Construir un empadronamiento de comerciantes ambulantes y las rutas que tienen para realizar los tianguis.
- LA 2.1.2. Realizar un padrón de las y los locatarios de los mercados para conocer los servicios y productos que ofertan, impulsarlos promocionándolos y regularizándolos.
- LA 2.1.3. Llevar a cabo la elaboración de un reglamento tanto para tianguis como para mercados.
- LA 2.1.4. Regularizar los negocios establecidos en el municipio, para que brinden servicios y productos de mayor calidad.

- LA 2.1.5. Establecer una normatividad fundamental para tener un adecuado ordenamiento comercial.
- LA 2.1.6. Brindar asesorías a los propietarios de viviendas, para que tramiten las constancias pertinentes que los avalen como tales y que den certeza de sus propiedades.
- LA 2.1.7. Mejorar la salida de trámites de constancias del departamento Desarrollo Urbano.
- LA 2.1.8. Fomentar la regularización de asentamientos humanos.
- **Objetivo 3.** Implementar acciones y actividades que se reflejen en la mejora de la infraestructura del municipio y en los hábitos diarios de las y los habitantes de Palmar de Bravo.

Estrategia 3.1 Por un Palmar de Bravo Sustentable.

Fomentar acciones por el óptimo desarrollo del medio ambiente a través de actividades que se realicen desde todos los niveles de la sociedad.

Líneas de Acción

- LA 3.1.1 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Impulsar el uso de lámparas con mejor tecnología que cuide el medio ambiente en el alumbrado público.
- LA 3.1.2 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Coordinar actividades de reforestación y mantenimiento de áreas verdes para la óptima captación fluvial.
- LA 3.1.3 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Impulsar actividades de reciclaje en los espacios públicos, para incentivar a otras personas a realizarlas y mejorar la calidad del medio ambiente.
- LA 3.1.4 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Instalar actividades de intercambio de objetos a los que se les pueda dar un segundo uso.
- LA 3.1.5 (ODS 7.1, 7.3, 7.b, 11.1, 11.7, 13.2) Gestionar de forma óptima la recolección de los residuos sólidos del municipio, para disminuir el impacto ambiental de los deshechos.

Políticas Transversales

Igualdad Sustantiva

Estrategia 1.1 Generar estrategias de infraestructura que beneficien a las mujeres en su seguridad.

Líneas de Acción

- LA 1.1.1 Realizar la instalación de alumbrados en zonas consideradas de alto riesgo para las mujeres.
- LA 1.1.2. Brindar mayor acceso al agua en zonas donde la población sea mayoritariamente de mujeres.

Estrategia 2.1 Empoderar a las mujeres económicamente.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Estipular un porcentaje especifico de apoyo a las mujeres comerciantes.

LA 2.1.2 Tener el registro exclusivo de mujeres al frente de algún comercio.

Estrategia 3.1 Fomentar que las mujeres sean propietarias de sus viviendas.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Instaurar campañas que incentiven a las mujeres a registrar sus propiedades.

LA 3.1.2 Incorporar a las mujeres en consultas de gestión de infraestructura de espacios recreativos cerca de sus viviendas.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Gestionar infraestructura que cuide el desarrollo adecuado de la flora y fauna del municipio.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Incorporar materiales reciclados en la construcción.

LA 1.1.2 Construir espacios de cuidados dignos para los perros y gatos callejeros.

Estrategia 2.1 Incorporar tecnología que cuide el medio ambiente y perdure para las futuras generaciones.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Vincular con especialistas en infraestructura amigable con el medio ambiente para realizar obras incorporando dicha tecnología.

LA 2.1.2 Revisar los materiales que se incorporan en el suministro de agua y eliminación de desechos para tener un control de lo que se genera por año.

Estrategia 3.1 Incentivar a los comerciantes y empresarios a realizar sus actividades cuidando el medio ambiente.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Gestionar la creación de una certificación obligatoria para los comerciantes y empresarios en materia de cuidado del entorno.

LA 3.1.2 Brindar apoyos a quienes lo soliciten para incorporar acciones que cuiden medio ambiente y a las futuras generaciones.

Participación Ciudadana

Estrategia 1.1. Construir y/o mejorar vialidades, jardines vecinales, canchas deportivas, sistemas de alumbrado público y de vigilancia remota con la participación de las y los habitantes de Palmar de Bravo, generando corresponsabilidad en su cuidado y preservación.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 Estimular el autodiagnóstico comunitario, reconocer las formas naturales y autónomas de organización y representación y validar los procesos comunitarios endógenos de desarrollo en la realización las obras e infraestructura.

LA 1.1.2 Crear campañas de información sobre la importancia de cuidar la infraestructura.

Estrategia 2.1 Integrar las sugerencias, necesidades y demandas de las y los habitantes de Palmar de Bravo, para realizar obras de rehabilitación.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 Incentivar la participación de las y los habitantes del municipio en los procesos de formulación, ejecución, control y evaluación de las obras realizadas en el municipio.

Estrategia 3.1 Incentivar a los habitantes del municipio a generar espacios óptimos de venta y comercialización.

Líneas de Acción

LA 3.1.1 Impulsar la gestión de espacios periódicos para realizar ventas y ferias temáticas según las propuestas de las y los ciudadanos de Palmar de Bravo.

Indicadores Estratégicos

Porcentaje de viviendas rehabilitadas

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las viviendas con materiales de construcción de mala calidad mediante apoyos en materiales de construcción.

Frecuencia: Anual

Unidad de medida: Porcentaje de viviendas atendidas.

Desagregación:

Línea base:

Meta 2024:

Fuente: Asuntos agrarios del municipio.

Porcentaje de negocios incorporados a la formalidad

Objetivo: Disminuir el ambulantaje con la finalidad de incorporar a estos comerciantes a programas de apoyos del municipio para dignificar sus espacios de venta

Frecuencia: Anual

Unidad de medida: Porcentaje de negocios incorporados a la formalidad.

Desagregación:

Línea base:

Meta 2024:

Fuente: Economía municipal.

Cambio de luminarias públicas de uso de red eléctrica a lámparas de carga solar

Objetivo: Disminuir el impacto ambiental por los servicios que presta el municipio.

Frecuencia: trimestral

Unidad de medida: Porcentaje de luminarias

remplazadas.

Desagregación:

Línea base:

Meta 2024:

Fuente: Servicios públicos del municipio.

Mejoramiento de vialidades principales

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la movilidad de la población mediante acciones de mejoramiento y bacheo de vialidades.

Frecuencia: trimestral

Unidad de medida: Número de acciones de mejora-

miento vial.

Desagregación:

Línea base:

Meta 2024:

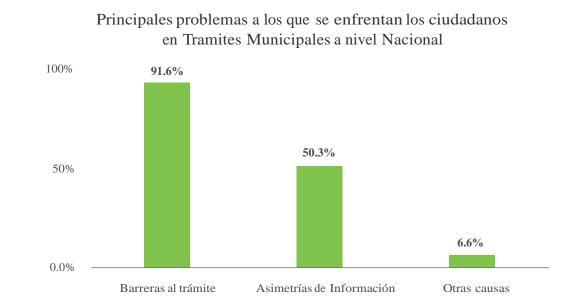
Fuente: Movilidad municipal.

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	• Agenda 2030 ONU (ODS 1; 2; 12; 13; 15)
Sectorial	• 1. Política y gobierno, 2. Economía del PND (2019-2024)
Regional	• 2. Sustentabilidad Territorial y Desarrollo Integral del PED (2019-2024)

Eje 5. Gobierno Eficiente

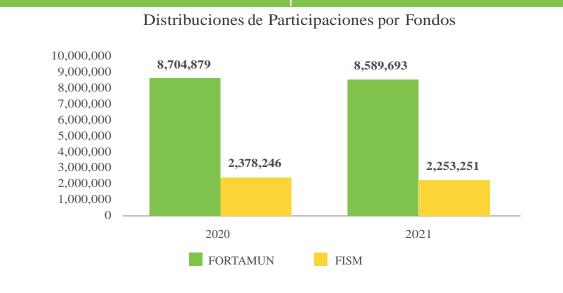
Panorama General



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG). Tabulados básicos

Palmar de Bravo no formo parte de los 287 municipios evaluados por el Instituto Mexicano para la Competitividad

El municipio incumplió con sus obligaciones de transparencia en un **12.27 por ciento**



Fuente: Elaboración propia con base en Fichas Municipales del Gobierno del Estado de Puebla, 2021

La óptima gestión y desarrollo administrativo municipal, es fundamental para una prosperidad urbana y armónica de todos los habitantes de Palmar de Bravo, sin embargo, para que esto se consiga, se debe de impulsar una mayor comunicación efectiva y transversal con todos los sectores de la comunidad, para gestionar de forma dinámica. Aunado a esto se deben de eliminar todas las prácticas de corrupción para dignificar el trabajo de las y los servidores públicos y eficientar la cercanía del gobierno con toda la población.

Objetivo general

Integrar una administración pública municipal cercana a la gente, donde nuestro gobierno sea transparente, sin corrupción, que permita entablar óptimos canales de comunicación directa con las y los ciudadanos.

Objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Informar sobre las principales funciones e importancia de tener un gobierno transparente y cercano a las y los ciudadanos de Palmar de Bravo.

Objetivo 2. Generar una administración pública eficiente, que tenga pleno conocimiento de los ingresos, egresos y catastro de los inmuebles y territorio del municipio en general.

Estrategias, Líneas de Acción y/o programas

El presente eje, cuenta con dos objetivos estratégicos, divididos de la siguiente forma:

El primer objetivo se compone de una estrategia y ocho líneas de acción.

• El segundo objetivo se compone de dos estrategias y once líneas de acción.

Objetivo 1. Informar sobre las principales funciones e importancia de tener un gobierno transparente y cercano a las y los ciudadanos de Palmar de Bravo.

Estrategia 1.1 Un Palmar de Bravo abierto al diálogo.

Crear una comunicación asertiva, transversal eficiente y oportuna, con las y los habitantes del municipio.

Líneas de Acción

LA 1.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Erradicar la corrupción, los manejos discrecionales de las operaciones administrativas, a través de una constante comunicación con la ciudadanía.

LA 1.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Dar seguimiento a los derechos de acceso de información y protección de datos personales a través de los mecanismos establecidos por las leyes, recomendaciones y criterios personales.

LA 1.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Establecer políticas que permitan publicar y mejorar la calidad de la información correspondiente a las obligaciones de Transparencia.

LA 1.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Crear un comité de transparencia al interior del Municipio.

LA 1.1.5 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Crear un formato único para hacer llegar las solicitudes de información por parte de los habitantes y responder de igual forma mediante un formato accesible para todos los ciudadanos.

LA 1.1.6 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar campañas con las instituciones educativas donde se les dé a conocer las funciones de la Unidad de Transparencia.

LA 1.1.7 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Cargar en tiempo y forma todos los apartados del portal de transparencia con información relativa al municipio.

LA 1.1.8 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar una infografía pública tanto para redes sociales como para el portal web del municipio, dando información que se ha solicitado múltiples veces para, tener una comunicación asertiva.

Objetivo 2. Generar una administración pública eficiente, que tenga pleno conocimiento de los ingresos, egresos y catastro de los inmuebles y territorio del municipio en general.

Estrategia 2.1 Tener un registro organizado, justificado y fundamentado de los egresos y estados financieros de Palmar de Bravo.

Poner en marcha un modelo de gobierno abierto, con una participación activa y de incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones del municipio.

Líneas de Acción

LA 2.1.1 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Llevar de forma adecuada la justificación de egresos.

LA 2.1.2 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar los cortes diarios y mensuales de caja de forma apropiada.

LA 2.1.3 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Salvaguardar los recursos Públicos de los Habitantes del Municipio.

LA 2.1.4 (ODS 5.5, 16.5, 16.6, 16.7) Realizar los estados Financieros mensuales y Cuenta Pública

Anual.

Estrategia 2.2 Pleno conocimiento territorial del municipio.

Brindar una atención eficiente con información georreferencial actualizada.

- LA 2.2.1 Firmar convenio con el Programa de Modernización catastral con INEGI y BANOBRAS.
- LA 2.2.2 Realizar la Modernización de procesos cartográficos.
- LA 2.2.3 Incentivar el Pago del INSABI.
- LA 2.2.4 Realizar campañas que incentiven el Pago del Predial y así aumentar la base de contribuyentes.

- LA 2.2.5 Brindar descuentos en multas y recargas de pago de predial.
- LA 2.2.6 Adquirir equipos de medición GPS para la ubicación y medición de parcelas; de medición estatal total y un dron fotogramétrico.
- LA 2.2.7 Modernizar los servicios Catastrales.
- LA 2.2.8 Cargar la información sobre las obras realizadas con recursos del FISM-DF al portal Federal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Políticas Transversales

Igualdad Sustantiva

Estrategia 1.1 Incorporar a las mujeres a puestos claves en el desarrollo de la administración pública municipal, no solo ejecutando en puestos de cuidados.

Líneas de Acción

- LA 1.1.1 Incentivar la participación de las mujeres en la cultura política del municipio.
- LA 1.1.2 Implementar un lenguaje incluyente en toda la información que brinde transparencia.

Desarrollo Sostenible

Estrategia 1.1 Incentivar la cultura de la no corrupción para tener acceso a mayor desarrollo.

Línea de Acción

LA 1.1.1 Tener un control de los gastos que se realizan y evaluarlos con las inversiones proambientales que se hacen, para continuar con gestiones en beneficio de las futuras generaciones.

Participación Ciudadana

Estrategia 1.1 Convocar y sistematizar la participación de la sociedad en las actividades del gobierno y en la canalización de denuncias de irregularidad, mediante la Denuncia Popular y la Contraloría Social.

Líneas de Acción

- LA 1.1.1 Construir campañas de información sobre la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia, contraloría social y la denuncia para elevar la capacidad de gestión de la administración municipal.
- LA 1.1.2 Fortalecer las prácticas de rendición de cuentas para informar permanente y oportunamente a los ciudadanos acerca del ejercicio de los recursos y los resultados alcanzados por la administración municipal.

Indicadores Estratégicos

Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en las áreas

Objetivo: Mejorar los servicios en las áreas administrativas del municipio.

Meta 2030:

Unidad de Medida: Entrevistas de percepción.

Periodicidad: Anual

Fuente: Programa Presupuestario anual de Palmar de

bravo.

Percepción de la información de transparencia del municipio

Objetivo: Mejorar la calidad de la información de transparencia del municipio.

Meta 2030:

Unidad de Medida: Entrevistas de percepción.

Periodicidad: Anual

Fuente: Transparencia municipal.

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	• Agenda 2030 ONU (ODS 5 y 16)	
Sectorial	1. Política Social, 2. Política Económica, 3. Economía del PND (2019-2024)	
Regional	• 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción del PED (2019-2024)	

VII. Referencias

- ANUIES. (2021). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo escolar 2020- 2021*. http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educascion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior
- CONEVAL. (n.d.-b). Índice de Rezago Social al 2020 a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Localidad. Retrieved December 15, 2021, from https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- CONEVAL. (n.d.-c). *Medición de la Pobreza*. Anexo Estadístico de La Pobreza En México. Retrieved December 15, 2021, from https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020. aspx
- CONEVAL. (2008). La medición multidimensional de la pobreza en México. 36–63. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMEN-SIONAL.pdf
- Gobierno del Estado de Puebla (2019). Sistema de Información Territorial, Gestión Integral del riesgo.
- INAFED (2021). Fichas Municipales del Sistema de Información Municipal.
- INEGI. (2021a). *Características educativas de la población*. Censos y Conteos de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/
- INEGI (2010). Compendio de Información geográfica municipal, Ficha para Palmar de Bravo. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/fichas
- ONU. (2020). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/
- Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). Discapacidad. Retrieved December 16, 2021, from https://www.paho.org/es/temas/discapacidad
- Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. (2021, December 15). *Datos COVID-19*. https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 - octubre 2021. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published
- Sistema Nacional de Información Municipal SNIM (2021) Ficha básica de Datos del Municipio de Palmar de Bravo. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

0	Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 del Gobierno del Estado de Puebla. Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

94

Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Seguridad y Paz social	Percepción sobre seguridad pública.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas
Propósito	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio.	Percepción sobre seguridad pública.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Los componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Palmar de Bravo. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	Estrategia 1.1 Profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal. Los cuerpos de seguridad municipal requieren constantes capacitaciones para garantizar la protección y seguridad de los habitantes de Palmar de Bravo y de sus bienes, así como para enriquecer su labor.	dores públicos capa- citados más número de Actividades o pro- gramas atendidos en	Informe de las actividades realizadas implementadas Controles de calidad a las y los servidores públicos.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1.1.1 (ODS 16.1) Poner en marcha un programa de capacitación dirigido a todo el personal de la policía municipal, que incluya cursos y talleres teóricos y prácticos en materia de investigación, operación, acciones de proximidad con la ciudadanía, manejo de armamento y vehículos de seguridad, entre otros.	Porcentaje de servidores públicos capa- citados.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.1.2 (ODS 16.1) Vincular a personal de los cuerpos policiacos con acciones de formación y capacitación brindados por instituciones de seguridad a nivel	Porcentaje de servidores públicos capa- citados. Número de becas otorgadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 1.1.3 (ODS 16.1) Avanzar en la certificación de policías municipales por parte de la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad Pública.	Porcentaje de servidores públicos alcanzados en relación con el total.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA. 1.1.4 (ODS 16.1) Impulsar la creación de una policía forestal.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 1.2 Hacer competitivo el cuerpo de seguridad municipal. Distribuir las funciones y atribuciones entre las Autoridades de orden Federal y Estatal, y garantizar una mayor eficiencia y funcionamiento del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, al verse apoyado y robustecido por otras corporaciones que, en coordinación, atiendan y verifiquen temas relacionados a la extracción ilícita de hidrocarburo en todas y cada uno de sus fines y modalidades		Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.2.1 (ODS 16.1) Crear Mesas de Trabajo y de Análisis con Autoridades Estatales, Federales y Militares (Policía Estatal, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA) con el fin de establecer, que, salvo los supuestos de flagrancia, ante la comisión de un delito relacionado con la extracción, posesión y comercialización ilícita de hidrocarburo, se dé la intervención de las autoridades a que se hace mención en líneas que anteceden.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.2.2 (ODS 16.1) Solicitar e implementar acuerdos por los que se establezcan recorridos y patrullamientos de reconocimiento e identificación de tomas clandestinas y las posibles zonas de extracción ilícita de hidrocarburo	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.2.3 (ODS 16.1) Invertir en equipamiento e infraestructura policial.	realizadas en relación	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.2.4 (ODS 16.1) Dignificar las instalaciones de seguridad ciudadana del municipio, para brindar espacios adecuados para la atención a la población y para el ejercicio de las funciones del cuerpo policiaco.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 2.1 Poner en marcha acciones para el combate de delitos contra la Salud, en su modalidad de Narcomenudeo. Coordinar acciones que erradiquen la posesión y comercialización de sustancias ilícitas.	Incremento/decreme nto de plantilla de personal.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 2.1.1 (ODS 16.1) Realizar revisiones en los puntos específicos que arrojan alto índice de consumo y distribución de estupefacientes y enervantes.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.2.2 (ODS 16.1) Coordinar actividades con autoridades escolares y empresariales que detectan anomalías en los grupos poblacionales de cada uno de sus sectores	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.2.3 (ODS 16.1) Hacer conferencias y reuniones con los sectores educativo y empresarial acerca de la prevención de las conductas tipifica- das como delitos contra la	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.2.4 (ODS 16.1) Impartir conferencias y eventos con autoridades jurisdiccionales y del sector salud con la finalidad de dar a conocer los diversos riesgos y consecuencias legales que existen ante dichas conductas	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

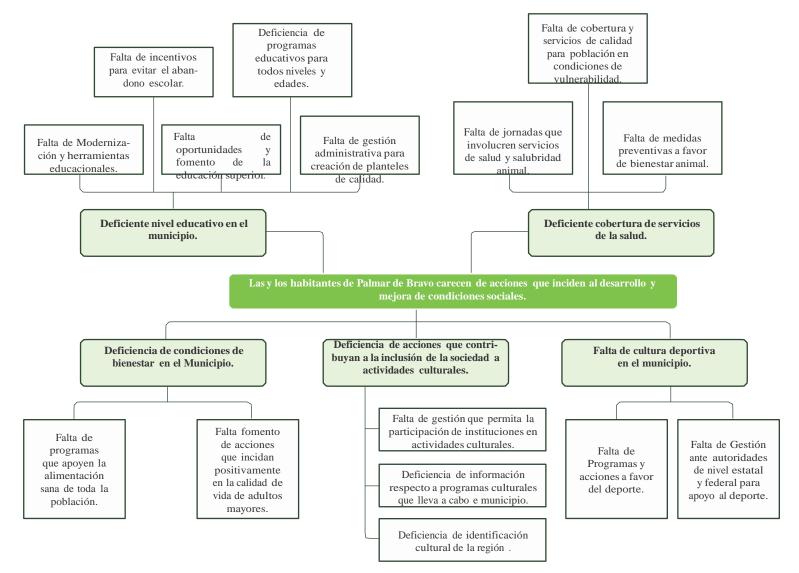
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 3.1 Portación y posesión de armas de fuego. Gestionar las acciones necesarias para disminuir la posesión de ar- mas de fuego.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 3.1.1 (ODS 16.1) Establecer los operativos con el fin exclusivo de buscar y localizar armas de fuego, dentro del municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.1.2 (ODS 16.1) Desarticular posibles bandas y grupos delincuenciales fuertemente armados que operen dentro del municipio, y que representan un riesgo latente para los habitantes de nuestro		Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.1.3 (ODS 16.1) Realizar campañas de canje de armas de fuego, ofreciendo bienes o recursos económicos que sean atractivos a los habitantes del municipio, y lograr suprimir la existencia de armas de fuego en manos de los pobladores.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

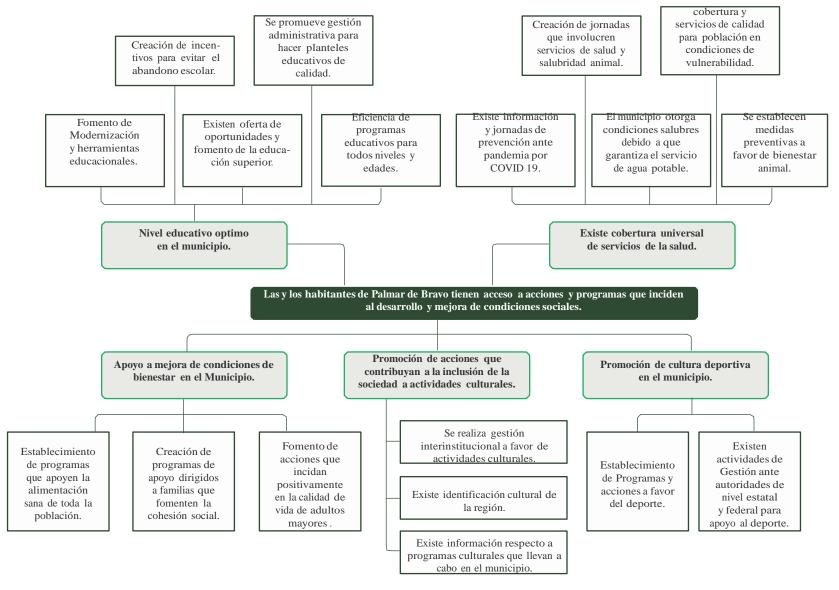
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	LA 3.1.4 (ODS 16.1) Generar un control de la existencia de todas las armas (permitidas por la ley) que se encuentran dentro del municipio, y llevar a cabo la regularización de estas, a través de un padrón de registro y control de dichas ar- mas.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.1.5 (ODS 16.1) Llevar a cabo una campaña de Regularización de Registro para la obtención de permisos de Ar- mas de Fuego de aquellas que son permitidas por la ley	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 3.2 Acciones por la seguridad de Palmar de Bravo. Instituir medidas que erradiquen e identifiquen los posibles robos con el uso de arma de fuego.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 3.2.1 (ODS 16.1) Identificar tramos carreteros y horarios específicos en los que se suscita con mayor frecuencia el robo a transporte de carga con mercancía, para aumentar el número de recorridos y patrullaje en el tramo carretero sujeto a la comisión de	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 3.2.2 (ODS 16.1) Aumentar el número de filtros (revisiones) instalados en los puntos específicos que arrojan alto índice en la comisión del delito de robo a transporte con mercancía.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.2.3 (ODS 16.1) Generar un programa de comunicación con transportistas y sus líneas de transportes a fin de tener comunicación directa y constante con los mismos, ante una situación de riesgo o después de haber sido víctimas de algún delito	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 4.1 Por un Palmar de Bravo seguro para las mujeres. Realizar acciones concretas que ayuden a eliminar los índices de violencia contra las mujeres.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económcas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 4.1.1 (ODS 16.1, 5.1) Lograr que las víctimas del Delito tengan una cultura de la Denuncia, esto es, que den seguimiento al trámite inicia- do y le den la seriedad al mismo.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 4.1.2 (ODS 16.1, 5.1) Tener un control de las víctimas y casos recurrentes, a través de la generación de un padrón, se puede lograr vigilar y atender de manera particular, cada caso y a cada víctima, con la finalidad de evitar en lo futuro la comisión de un delito mayor.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.1.3 (ODS 16.1, 5.1) Crear programas de ayuda hacia la mujer, buscando, que aquellas que vivan en situaciones de extrema violencia, y que por motivos de dependencia económica, se nieguen a dejar su ambiente, logren ser independientes económicamente de sus agre- sores.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 5.1 Protección civil. Ejecutar sistemas para el fortalecimiento de Protección Civil.		Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 5.1.1 (ODS 16.1) Elaborar planes y programas de protección civil para poder garantizar procesos ágiles de respuesta a situaciones de emergencia y contingencia.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 5.1.2 (ODS 16.1) Llevar a cabo simulacros en diferentes instituciones para conocer el actuar de estos ante circunstancias de	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 5.2 La seguridad y protección civil de Palmar de Bravo.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 5.2.1 (ODS 16.1) Realizar inspecciones periódicas (PIPC) a in- muebles públicos y privados, para así disminuir los riesgos existentes.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 5.2.2 (ODS 16.1) Implementar atlas riesgo municipal a fin de contar con los instrumentos que sirvan como base de conocimiento del territorio así como los peligros que pueden afectar a la población y la infraestructura del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.





Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Bienestar social.	Índice de Desarrollo.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias
Propósito	Garantizar la seguridad, la protección y tranquilidad de las y los ciudadanos y su patrimonio, los visitantes, negocios y empresas del municipio.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Los componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Palmar de Bravo. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	Estrategia 1.1 Por una educación digna, de calidad y accesible para todas y todos en Palmar de Bravo. Contribuir a garantizar el derecho a la educación en todos los niveles.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Controles de calidad a las y los servidores públicos.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo municipal para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades de	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar la creación de un sistema de educación municipal a distancia en educación superior.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Promover los apoyos institucionales que se requieren para alentar la permanencia de los jóvenes en las escuelas secundarias preparatorias a fin de evitar la deserción	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.1.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Abatir los índices de analfabetismo en el municipio con apoyo del IEEA (Instituto Estatal de Educación para Adultos) dando seguimiento personalizado a jóvenes y adultos que no sepan leer y escribir.	Índice de Analfabetismo.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.1.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar la escrituración de las escuelas, para brindar certidumbre jurídica y poder invertir en mejorar la infraestructura educativa.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Componentes	Estrategia 1.2 Dignificando la educación. Trabajar de forma coordinada, generando vinculación interinstitucional en beneficio de las y los habitantes de Palmar de	relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.2.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar becas a las instancias correspondientes con el fin de incrementar el número de alumnos beneficia- dos.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.2.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Aprovechar la red de bibliotecas estatales y municipales para ofrecer cursos de computa- ción y de educación para la vida y el trabajo coma con la finalidad de que los ciudadanos aprovechen las ventajas de las tecnologías de la	relación al total	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.2.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Mejorar la infraestructura de los planteles educativos públicos del municipio en coordina- ción con los gobiernos estatal y federal, así como mejorar las condiciones operativas de las escuelas que conforman	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	LA 1.2.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar una universidad para las y los jóvenes de Palmar de Bravo, Benito Juárez o Chapingo.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1.2.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Tramitar libros gratuitos, para enriquecer la cultura por la lectura de las escuelas, a través, de instancias privadas, organizaciones de la sociedad civil y	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.2.6 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Solicitar la instalación de Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, para una inclusión de todas las personas de Palmar de Bravo.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	Estrategia 1.3 Construyendo mejores ciudadanos a través de la educación. Dotar de libros de texto gratuito a escuelas de educación básica y enriquecer las bibliotecas de todas las escuelas del municipio en general a través de donativos de libros.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.3.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Tramitar en tiempo y forma los libros de texto gratuito para que las y los alumnos cuenten con sus libros completos y puedan atender adecuadamente sus	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 1.3.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Realizar actividades de fomento a la lectura.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1.3.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar espacios idóneos para desarrollar el hábito de la lectura en lugares públicos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 1.4 La educación como pilar de los valores ciudadanos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1.4.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Impulsar programas educativos que fomenten valores cívicos y éticos, así como conciencia ciudadana, educación ecológica, equidad de género, cultura, deporte, inclusión y respeto al patrimonio histórico, cultura de la legalidad, convivencia armónica y espíritu emprendedor.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
	LA 1.4.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Estimular actividades de intercambio, colaboración y participación Inter escolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y socia- les, asegurando que las actividades promuevan		Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 2.1 Salud para todas y todos en Palmar de Bravo. Contribuir a garantizar el derecho a la salud de todas y todos los habitantes de Palmar de Bravo	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.1.1 (ODS 3.5, 3.c) Realizar jornadas médicas de atención ciudadana para las mujeres del municipio haciendo exá- menes de Papanicolaou y mastografías.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los ynúrspross de les ultadas comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 2.1.2 (ODS 3.5, 3.c) Hacer ferias de la salud, con exámenes de la vista y consultas odontológicas para habitantes del	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.1.3 (ODS 3.5, 3.c) Realizar pláticas informativas en temas de drogadicción y alcoholismo.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.1.4 (ODS 3.5, 3.c) Brindar talleres de educación sexual para adolescentes y jóvenes.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.1.5 (ODS 3.5, 3.c) Gestionar la rehabilitación de las casas de la salud.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 2.1.6 (ODS 3.5, 3.c) Promocionar jornadas de vacunación para los habitantes del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.1.7 (ODS 3.5, 3.c) Salvaguardar la dota- ción de medicamentos y equipo médico en hospitales y casas de salud del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 2.2 Acciones ante la pandemia. Prevenir el contagio y propagación del CO- VID-19 y sus variantes.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.2.1 (ODS 3.5, 3.c) Mantener canales de información claros sobre las medidas de protección para evitar el CO-VID-19 y de ejercicios respiratorios para las personas que ya lo padecieron y están en recuperación.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Directorio de los números de contacto y responsables de las comunidades.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 2.2.2 (ODS 3.5, 3.c) Informar sobre la campaña de vacunación, para incentivar la aplica- ción de las dosis y prevenir la propagación de la	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.2.3 (ODS 3.5, 3.c) Llevar a cabo acciones de sanitización y prevención de contagios por COVID-19 en el municipio, en las instancias públicas y privadas más amplias.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.2.4 (ODS 3.5, 3.c) Proporcionar insumos para el cuidado y prevención del COVID- 19, brindar cubrebocas, gel antibacterial, cloro,	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 2.3 Atención a sectores de la pobla- ción vulnerables. Brindar una atención especializada a la población vulnerable de Palmar de Bravo.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.3.1 (ODS 3.5, 3.c) Incorporar suficiente personal en la Unidad Básica de Rehabilitación para realizar terapias físicas a los habitantes del municipio que las re- quieran.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

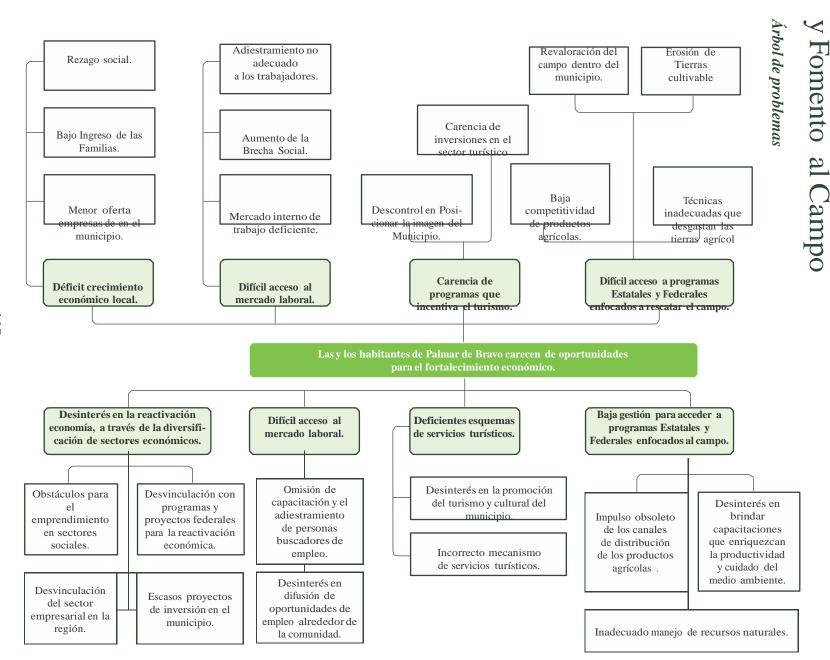
	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.3.2 (ODS 3.5, 3.c) Acondicionar con equipo moderno y necesario la Unidad Básica de Re- habilitación.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.3.3 (ODS 3.5, 3.c) Adquirir una unidad adaptada de transporte para los pacientes que cuenten con una discapacidad.	atendidas en relación	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.3.4 (ODS 3.5, 3.c) Gestionar un convenio para contar con un médico rehabilitador.	atendidas en relación	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.3.5 (ODS 3.5, 3.c) Vincular acciones con el DIF, para construir un censo de personas con discapacidad y los requerimientos específicos para su	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 2.4 Salud integral desde el municipio Garantizar el acceso a agua potable de calidad, para evitar enfermedades.	atendidas en relación al total acciones pro-	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.4.1 (ODS 6.1, 6.3, 6.4) Garantizar la correcta cloración y funcionamiento de los pozos de agua potable del municipio.	atendidas en relación al total acciones pro-	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.4.2 (ODS 6.1, 6.3, 6.4) Asegurar el acceso de todas y todos los habitantes de Palmar de Bravo a servicios de agua potable.	atendidas en relación al total acciones pro-	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 2.5 Trato digno a las mascotas (perros y gatos) Impulsar acciones que disminuyan los perros y gatos callejeros, portadores y propagadores de	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.5.1(ODS 3.5, 3.c) Realizar jornadas gratuitas de esterilización de perros y gatos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.5.2 (ODS 3.5, 3.c) Construir un refugio de perros y gatos en situación de calles y fomentar su adopción.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 2.5.3 (ODS 3.5, 3.c) Fomentar las campañas de vacunación antirrábicas para perros y gatos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 3.1 Atención de calidad y calidez a toda la población. Brindar una asistencia de primer nivel a todos los sectores de la población, en especial a las personas más vulnerables.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.1.1 Gestionar desayunos escolares con información nutricional replicable para los hogares de los infantes.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.1.2 Brindar aseso- ría en educación nutricional a todas las personas interesadas, para tener una ingesta alimenticia óptima y evitar enfermedades.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.1.3 Atender las solicitudes de todos los adultos mayores del municipio para tramitar sus tarjetas INAPAM y otros servicios que puedan beneficiarlos.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 3.1.4 Dar asesorías psicológicas a todas las personas que así lo requieran y que hayan sufrido actos de violencia.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 3.2 Palmar de Bravo por la familia. Gestionar dinámicas que apoyen a las familias en una integración sana.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.2.1 Apoyar a las familias de escasos recursos con medicamentos básicos, ante enfermedades comunes.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.2.2 Mejorar las condiciones de vida de las familias, brindando asistencia social de calidad a todos los integran- tes que así lo	atendidas en relación	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.2.3 Prestar servicios de asistencia y orientación jurídica.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 3.2.4 Realizar dinámicas con las personas adultas mayores en espacios adecuados para ellas y así fortalecer su integração propied.	atendidas en relación al total acciones pro-	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 4.1 Conociendo las riquezas de Palmar de Bravo Integrar a las y los habitantes de Palmar de Bravo a las acciones culturales que enriquezcan al	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Promover la cultura y tradiciones de Palmar de Bravo a través de festivales que visibilicen la riqueza del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 4.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar vínculos con instituciones culturales que permitan rescatar zonas arqueológicas del	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Generar el primer concurso "Cuéntanos tu leyenda", que será basada en las leyendas de cada comunidad.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.1.4 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Realizar el primer concurso de la rosa de sotol y del platillo típico del nopal huehue (Cuacnopalan).	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.1.5 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Implementar acciones donde se vean inmersos los productores regionales y comerciantes pequeños, como es el caso de rodadas pavideñas o bazares	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 4.2 Talentos artísticos de Palmar de Bravo. Identificar a las personas artistas del municipio para que enriquezcan la vida cultural del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.2.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Crear censos de personas artistas y grupos culturales que generen acciones por su municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 4.2.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Realizar convocatorias que incentiven pro- motores culturales en el municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 4.2.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Impulsar actividades de vinculación de la población en generar con los gestores artistas y culturales del municipio.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Componentes	Estrategia 5.1 Por un Palmar de Bravo activo. Gestionar espacios dignos para realizar actividades deportivas.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas
Actividades	LA 5.1.1 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Tramitar con las instancias correspondientes, espacios y accesorios deportivos que permitan el desarrollo de diversas actividades al aire libre.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas
Actividades	LA 5.1.2 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Organizar torneos de diversos deportes, en todas las categorías que se requieran, para hacer sentido de comunidad y equipo entre las y los habitantes de Palmar de Bravo.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.
Actividades	LA 5.1.3 (ODS4.1, 4.2, 4.7) Gestionar con la CONADE, charlas de impulso y fomento al deporte con grandes deportistas mexicanos como ponentes.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas.



Desarrollo Económico

Implementar un

Participación de

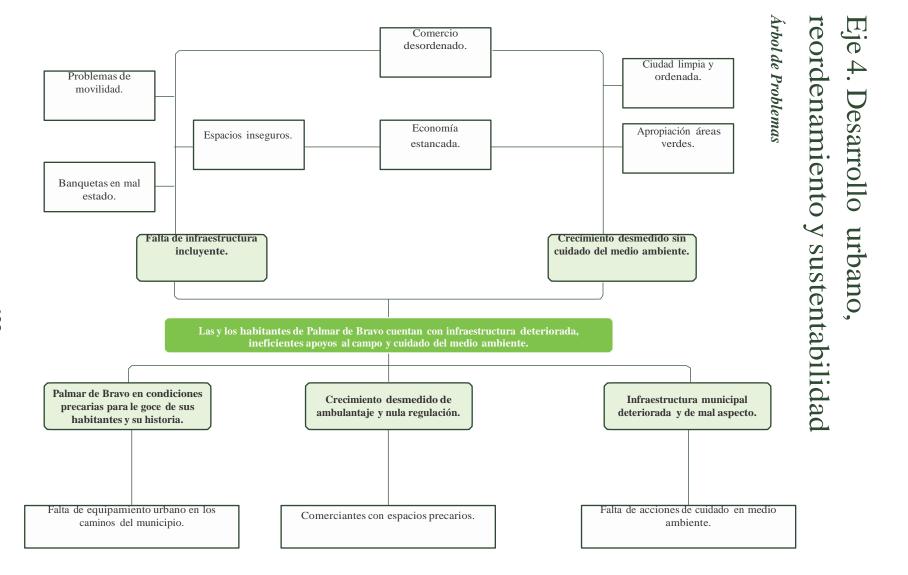
119

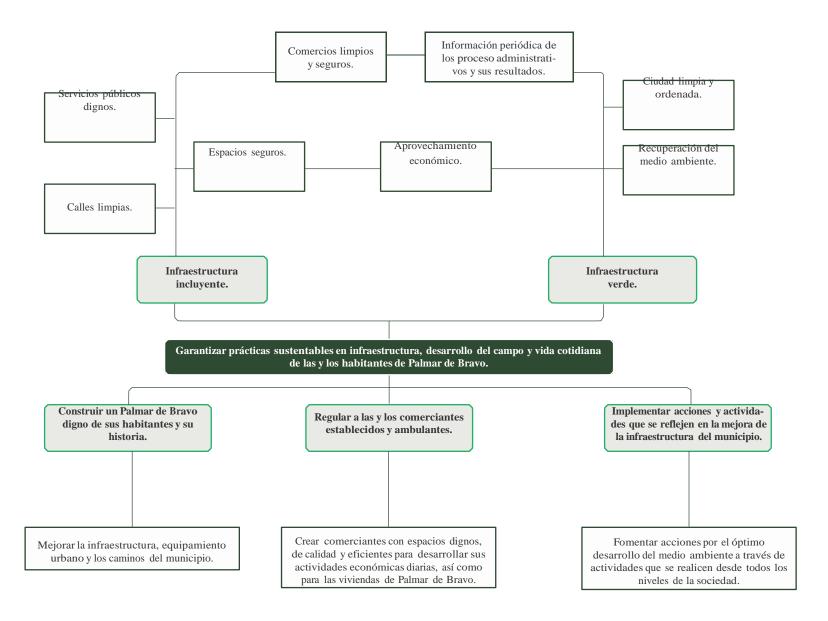
Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 3. Desarrollo Eco- nómico y Fomento al Campo.	Producción Bruta Total .	Programas formalizados y concluidos satisfactoriamente.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas
Propósito	Renovar y enriquecer las economías de los hogares de Palmar de Bravo considerando la situación pandémica que vive el mundo, por lo cual, se proponen diversos canales de comunicación y gestión de recursos a los cuales tengan acceso todas las personas del municipio.	Porcentaje de acciones realizadas que abonen a enriquecer la economía de los hogares del municipio.	Informe de actividades realizadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Incentivar la reactivación económica de Palmar de Bravo vinculando a todos los sectores de la población con nuevas oportunidades de gestión económica.	Número de acciones realizadas en relación al total acciones pro- gramadas.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	Estimular el desarrollo económico del municipio mediante acciones que promuevan la reactivación económica en los sectores afectados por la pandemia sanitaria por SARS-CoV-2 y la puesta en marcha de emprendimientos en sectores sociales	Porcentaje de acciones que impulsen un desarrollo económico.	Informe de las acciones realizadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Generar empleos dignos para toda la pobla- ción del municipio que aseguren un ingreso económico estable a los hogares de Palmar de Bravo.	Porcentaje de población beneficiada con acciones que impulsen un ingreso económico estable.	Informe de las acciones realizadas con padrón de población beneficiada.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	Promover la vinculación y articulación laboral mediante la puesta en marcha de esquemas de difusión de las oportunidades laborales por parte de empresas y negocios y la oferta disponible de recursos humanos que están en búsqueda de empleo.	Número de empleos conformados durante la administración.	Programa implementado que describa las acciones realizadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Incentivar el desarrollo económico de Palmar de Bravo considerando el turismo como una nueva estrategia que genere ingresos a las familias y trabajadores del municipio, además de enriquecer y valorar su cultura.	Porcentaje de avance de los programas que revaloricen la cultural e histórica dentro del municipio.	Informe del programa que describa las acciones implementadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	Fomentar el turismo en el municipio, mediante acciones de promoción y difusión, así como la mejora de la infraestructura turística y de servicios.	Número de Líneas de Acción Atendidos en relación al total las Líneas de Acción.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Material de difusión y reporte fotográfico (los reportes fotográficos.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Establecer el desarrollo del campo como un medio para generar acciones sustentables y sostenibles que impulsen la economía de las y los campesinos, jornaleros y productores.	Porcentaje de acciones realizadas que impulsan la economía de los campesinos, jornaleros y productores.	Informe de las necesidades que requieren las y los productores agrícolas del municipio. Padrón de beneficiarios con programas que brinda el Ayuntamiento.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	Contribuir al adecua- do desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas de Palmar de Bravo, con base en acciones que cuiden y ayuden al desarrollo sustentable de la comunidad.	Porcentaje de acciones integrales para fortalecer las actividades agrícolas.	Informe de las acciones realizadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

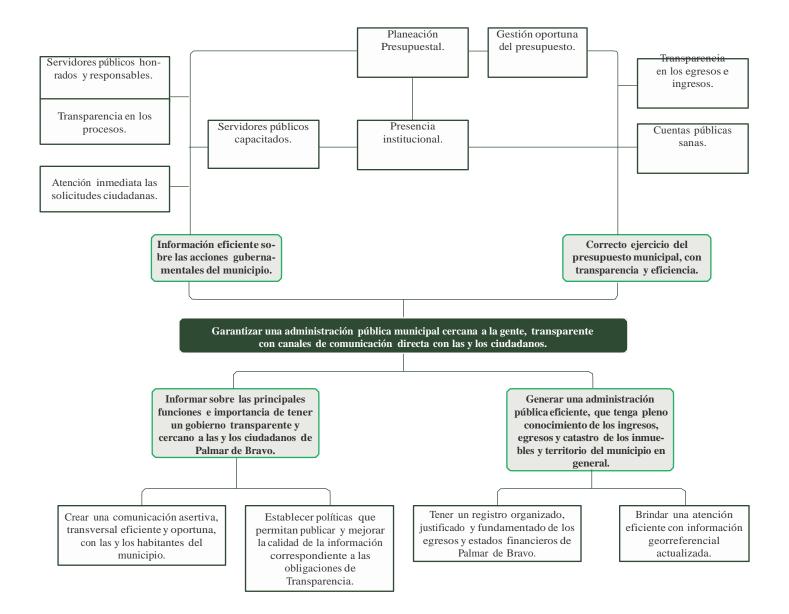




Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 4. Desarrollo urbano, reordenamiento y sustentabilidad	Generación de políticas encaminadas a la gestión sustentable de servicios urbanos.	Programas formaliza- dos y concluidos satisfactoriamente.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas
Propósito	Promover prácticas sustentables que se reflejen en la infraestructura, desarrollo del campo y vida cotidiana de las y los habitantes de Palmar de Bravo.	Número de obras realizadas dentro del Municipio.	Informe de obras públicas realizadas por el Ayuntamiento de Palmar de Bravo.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Construir un Palmar de Bravo digno de sus habitantes y su historia.	Porcentaje de población beneficiada por infraestructura sustentable (Total de población beneficia- da).	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	Mejorar la infraestructura, equipamiento urbano y los caminos del municipio.	Kilómetros de la red de Alumbrado Público del municipio. Kilómetros de calles pavimentadas. Número de obras realizadas para brindar servicios públicos de calidad.	Informe de gobierno Listado de obras realizadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Regular a las y los comerciantes establecidos y ambulantes y brindar cercanía con los propietarios de viviendas para actualizar la situación de sus recintos.	Número de acciones atendidas en relación a regular a los locata- rios del municipio.	Informe de la situación del ambulantaje en el municipio. Padrón de las y los locatarios de los mercados. Normatividad actualizada para el ordena- miento comercial.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividad	Crear comerciantes con espacios dignos, de calidad y eficientes para desarrollar sus actividades económicas diarias, así como para las viviendas de Palmar de Bravo.	Número de acciones atendidas en relación al mejoramiento de espacios para la comercialización.	Programa implementado que describa las acciones realizadas.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componente	Implementar acciones y actividades que se reflejen en la mejora de la infraestructura del municipio y en los hábitos diarios de las y los habitantes de Palmar de Bravo.	Porcentaje de población beneficiada por infraestructura sustentable (Total de población beneficiada).	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividad	Fomentar acciones por el óptimo desarrollo del medio ambiente a través de actividades que se realicen desde todos los niveles de la sociedad.	Porcentaje de acciones realizadas en armonía con el medio ambiente.	Informe del programa, acciones realizadas Informe de Gobierno.	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. Existe intención de la ciudadanía para participar en las acciones que el gobierno realiza. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 5. Gobierno Eficiente.	Porcentaje de evaluación en la Verificación de Obligaciones de Transparencia del ITAIPUE.	Calificación de ITAI- PUE	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas
Propósito	Integrar una administración pública municipal cercana a la gente, donde nuestro gobierno sea transparente, sin corrupción, que permita entablar óptimos canales de comunicación directa con las y los ciudadanos.	Subíndice de Participación.	Unidad de Medida del Subíndice de Participación.	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Palmar de Bravo. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	Informar sobre las principales funciones e importancia de tener un gobierno transparente y cercano a las y los ciudadanos de Palmar de Bravo.	Porcentaje de personas atendidas más número de actividades atendidas en relación al total actividades programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Controles de calidad a las y los servidores públicos	Existen las condiciones económcas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	Estrategia 1.1 Un Palmar de Bravo abierto al diálogo. Crear una comunicación asertiva, transversal eficiente y oportuna, con las y los habitantes del municipio.	Número de acercamientos por parte del Municipio.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

			I	
Componentes	Generar una administración pública eficiente, que tenga pleno conocimiento de los ingresos, egresos y catastro de los inmuebles y territorio del municipio en general.	Porcentaje de personas atendidas más número de actividades atendidas en relación al total actividades programadas.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Padrón de beneficiaros de los programas del Sistema Municipal DIF.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	Estrategia 2.1 Tener un registro organizado, justificado y fundamentado de los egresos y estados financieros de Palmar de Bravo. Poner en marcha un modelo de gobierno abierto, con una participación activa y de incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones del municipio	Número de informes presupuestales publicados.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	Estrategia 2.2 Pleno conocimiento territorial del municipio. Brindar una atención eficiente con información georreferencial actualizada.	Número de informes publicados.	Informe de las acciones realizadas imple- mentadas.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.